LA PRENSA

AÑO XII—NÚMERO [illegible]

BUENOS AIRES, VIERNES 13 DE MAYO DE 1881

DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—S. Segundo obispo y mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 13 DE 1881

Instruccion pública

UNA BANDERA REACCIONARIA

Con todo interés hémos leido el texto de la Memoria del Ministro de Justicia C. é I. P. correspondiente al año, de cuya aparicion se dió cuenta anteayer en la seccion noticiosa de este diario.

Es un trabajo que merece ser estudiado con seriedad, pues sale del órden tradicional de los de su género.

No es el encabezamiento de los documentos oficiales emanados de los establecimientos de educacion de la República, en que es práctica cantar un himno monótono á los progresos de la instruccion pública en la Nacion, sumando y restando cifras.

El Ministro ha abandonado la tradicion del aplauso sistemado á lo existente, y esponiendo los hechos con verdad, critica severamente lo malo y plantea con valentía la teoría reaccionaria, dando bases sólidas y firmes puntos de partida á la discusion.

Simpatizamos sobremanera con ese sistema de regir los destinos de los pueblos.

Si sus colegas de gabinete, y con particularidad el de la Marina, adoptasen la misma regla de conducta, podria decirse que el país está encaminado convenientemente en las múltiples manifestaciones de su gobierno.

El Congreso tiene labrado el campo para legislar sobre instruccion pública, pues la Memoria del ramo le dá noticia de las imperfecciones, de las deficiencias y le señala á la vez los medios de corregirlas.

II

El Ministro comienza criticando fundamentalmente el método de enseñanza seguido hasta aquí, que descuida la escuela primaria y levanta el Colegio, la Universidad y la Academia, porque eso es principiar por el fin, y á la verdad que su crítica es razonada.

«En este estado, observa, bien pudiera decirse que hémos apartado la vista del polvo sudoroso de la tierra para fijar la mirada en el polvo brillante de los cielos, y que hémos llevado la mano á las estrellas para contar su número, medir su volúmen y ponderar su densidad, sin observar que el celeste reflejo de los astros, solo sirve á poner de manifiesto la indigente desnudez del pueblo, sin alcanzar á satisfacer su hambre, ni á ilustrar su inteligencia.»

Recuerda que hémos fundado el Observatorio Astronómico, hermosa gala de las naciones cultas, y hémos olvidado las Escuelas de Artes y Oficios, prendas inapreciables en la jornada sin término en que está empeñada la humanidad para labrar su bienestar.

La multiplicacion de las bibliotecas populares, dispersas hasta en oscuras aldeas, es algo que á la verdad no se comprende, si se tiene en cuenta el abandono en que yace la instruccion primaria, fuente y gérmen del levantamiento del nivel moral é intelectual del pueblo.

Si las Academias y los Observatorios no absorviesen á la Escuela Primaria, nada habria que censurarles, pero cuando los primeros dominan casi por completo el campo, como sucede, la censura es justa y necesaria.

La gran mision del educacionista es difundir las luces de la instruccion en las masas populares, á cuyo propósito no responden por cierto las instituciones mencionadas, accesibles tan solo á ciertas clases privilegiadas y pudientes de la Sociedad.

«Yo creo así poder observar, dice el Ministro, que la instruccion pública carece hasta el presente de propósitos definidos, y no reviste el carácter de generalidad é intencion económica que la Constitucion visiblemente le asigna, en armonía con las exigencias de nuestro presente y futuro estado social.»

La palabra reaccionaria queda arrojada á los vientos de la discusion nacional, y seria de desearse que tan noble bandera se enarbolase triunfante en el terreno del éxito favorable.

III

El Ministro se rebela abiertamente contra una teoría generalmente aceptada en el país.

Interpretando el artículo 5° de la Constitucion, se ha creido que la instruccion primaria está fuera de los alcances de la intervencion directa del Gobierno Nacional, puesto que, segun ese artículo, las Provincias, para hacerse acreedoras al apoyo del Poder Federal, deben asegurar la Administracion de Justicia, el régimen municipal y la *instruccion primaria.*

La Memoria estudia la materia con seriedad y despedaza aquella teoría, con solo analizar en sus fuentes originarias y razon de ser de otro artículo constitucional que encarga al Congreso de proveer á los progresos de la ilustracion, dictando planes de instruccion general y universitaria.

El Ministro analiza despues las inconveniencias de tal doctrina en sus resultados prácticos, atribuyendo á ella, y con razon, el abandono, la rutina y los grandes defectos que detienen el desarrollo de la instruccion primaria, colocada bajo los auspicios de los Gobiernos de Provincia y Municipalidades locales.

La demostracion es palmaria cuando se pasa revista de los edificios destinados para Escuelas Primarias en todo la República, en las campañas como en las ciudades.

Son ranchos miserables en las primeras y mezquinas é incómodas casas en las segundas, contrariando los principios hoy rudimentarios en la noble ciencia del educacionista.

La Memoria propone un plan general de edificacion, combinando los elementos de la Nacion y de las Provincias, y proscribiendo el sistema de las subvenciones hoy vigente, que se presta á esplotaciones y á malversaciones de la renta nacional, segun lo atestigua la esperiencia.

Cerraremos este capítulo con el siguiente pasage de ese documento, relativo á los edificios para Escuelas:

«Y cuando M. Laveleye, en su «Instruccion del Pueblo», indica la necesidad de que la sociedad haga para la Escuela lo que la Edad Media ha realizado tan admirablemente en sus Iglesias, y el Ejipto en sus Templos, haciendo concurrir todas las artes para grabar profundamente en el espíritu y en el corazon del hombre, por medio de sus símbolos, las verdades abstractas de su culto, convirtiendo la Iglesia en un verdadero libro, como lo habia sido en mas alto grado todavía el templo ejipcio; cuando enseña que el edificio para escuela debe ser sencillo en su estilo, pero de elegancia real por la armonía de sus líneas y proporciones, empleando en su construccion ladrillos de colores, en combinaciones várias, como se hace en Alemania; cuando observa que debe tener sus jardines de flores de vívidos colores, y de plantas trepadoras que coronen el edificio, de suerte que sea á la vista deleitoso, y le den un aspecto agradable y atrayente; cuando observa que el interior debe ser decorado con cuadros que ilustren las lecciones del maestro, con mapas numerosos, con grandes imágenes que representen hechos históricos de heroismo y de virtud; con estátuas y bustos de los grandes hombres, con piezas minerales, trozos de árboles y plantas, objetos de medidas del sistema métrico, y demas que sirvan á dar por la vista algunas nociones y cierto gusto y aficion por las ciencias naturales; cuando observa que es por los ojos que debe abrirse el espíritu del niño y hacerle penetrar lo que se quiere inculcar en él; cuando propone, en fin, con este objeto, la fabricacion en grande escala de cosas injeniosas para las escuelas primarias, y estraña que no se haya fabricado todavía con este objeto, un papel de entapizar en que se dibujen grandes cartas jeográficas, monumentos ó retratos, figuras de anatomía, de agricultura, de botánica, etc., como lo propone M. Tempels; cuando todo esto sucede y pasa por el mundo, nosotros que tanto nos ufanamos del estado de la instruccion pública por algunas construcciones para Colejios de instruccion secundaria y edificios para Academias y Facultades de nuestras Universidades, estamos recien por saber si deberemos ó no tener edificios adecuados para Escuelas de primera enseñanza, ó si éstas habrán de vejetar eternamente en nuestras casas de vecindad, ó en el *rancho* de nuestras campañas, siendo objeto de terror y de muerte para el niño que frecuenta aquellos lugares sombríos y malsanos.

IV

La parte de la Memoria consagrada á los Colegios nacionales y Escuelas de educacion secundaria y superior, no es ménos franca que las que acabamos de recorrer á la ligera.

Esa franqueza predispone irresistiblemente al espíritu en su favor.

El Ministro comienza el estudio de esta materia con la relacion de algunos hechos muy instructivos y en seguida analiza las causas determinantes de la postracion de la instruccion preparatoria.

El Ministro anunció anticipadamente una visita al colegio nacional del Rosario de Santa Fé, y el dia en que la efectuó, á la hora de estudio, fué recibido por su Director y un número no menor de 20 profesores, que reemplazaban de 40 á 50 alumnos, es decir, un maestro para cada dos educandos.

Se le informó que dos matriculados doblaban aquel número, pero que la asistencia era muy irregular por la falta de disciplina del establecimiento, colocado léjos de la ciudad.

El Colegio de Santiago del Estero cuenta con 33 alumnos y los cursos del 4° año de preparatorios son frecuentados por 7 estudiantes solamente.

Respecto de la Escuela de Ingeniería de San Juan, preferimos transcribir las palabras mismas de la Memoria, que dicen así:

«Llamo vuestra atencion, señores Senadores y Diputados, al informe del Director de la Escuela de Ingeniería en San Juan, de fecha 8 de Setiembre próximo pasado. Esa informa desierta que la clase de Mecánica, á cargo del profesor Courtois, tiene un alumno; la de Construcciones, á cargo del mismo, un alumno; la de Metalurjia, á cargo del señor Tellez, un alumno; la de Química Analítica á cargo del mismo, un alumno; la de Análisis Superior, á cargo del señor Lejeune, sin alumnos, y la de Esterotomía, á cargo del mismo profesor, sin alumnos.

[illegible] profesores, y alumnos [illegible]

«Un dia, el solo y único alumno de ciertas asignaturas de esta Escuela, recibió una lijera amonestacion de uno de los profesores por su insistencia á las áulas. El discípulo lleva á mal la observacion del profesor, y se retira de ellas, resuelto á no sentarse mas en las bancas. El profesor tiene entónces que capitular con el discípulo para que vuelva á recibir sus lecciones como ántes; pero toda capitulacion trae consigo el pago de los gastos de guerra, y el alumno, que sin duda sabe mas de diplomacia que de Aljebra, Mineralojía ó Química Analítica, concluye una capitulacion que le asegura parte del sueldo del profesor, por continuar oyendo sus lecciones!»

La enseñanza que arrojan esos hechos, no puede pasar desapercibida para el Congreso.

El Ministro señala algunas de las causas, pero pensamos que ha omitido otras no ménos importantes.

A su juicio, esa es la consecuencia del descuido de la educacion primaria, que es la fuente emisora de alumnos para las áulas de la educacion media y preparatoria.

Agrega, que los colegios nacionales no responden por su organizacion y sus programas á las exigencias populares, por cuanto en ellos solamente se *preparan* alumnos para las carreras profesionales que brindan las Universidades y Academias científicas, sin ofrecer aliciente alguno á la juventud que desea consagrarse á otras profesiones de ménos brillo, pero no ménos útiles.

Nosotros agregaremos otra causal.

Los cuerpos docentes de los Colegios no reunen la competencia apetecible para acreditar ante la Sociedad la buena enseñanza que allí se dá á los alumnos.

Las familias prefieren, ó nó poner sus hijos en el Colegio, ó cuando tienen recursos, educarlos en los de otras Provincias, que reputan mejor organizados, y que por lo general no tienen en su favor sino el prestigio de la distancia.

Llamamos sobre este punto muy especialmente la atencion del Sr. Ministro.

La observacion es séria y verídica.

V

Las reformas que indica como urgentes y necesarias en la organizacion de los Colegios Nacionales, son en nuestro sentir perfectamente razonables, y una vez efectuadas, darán exelentes resultados.

Observa la Memoria que esos Establecimientos no admiten alumnos que no sigan los cursos íntegros, ciñéndose á los pesados programas de estudios *preparatorios* para ingresar despues á las Universidades y Academias Científicas, siendo por consiguiente inaccesibles á la educacion media, que debe estimularse cuidadosa y eficazmente.

Una gran porcion de la juventud no tiene inclinaciones ó carece de recursos para seguir aquellas carreras largas y onerosas, pero si desearia ilustrarse preparandose para la multitud de profesiones y trabajos que se encuentran en el vasto campo de la actividad humana.

El Ministro reacciona contra ese sistema, y propone la fundacion de cuatro Colegios verdaderamente preparatorios, que provean de alumnos á las Universidades y Academias, dejando los existentes para dar educacion á los jóvenes que deseen ilustrarse para seguir otras carreras y profesiones, con programas adecuados á esos solos fines.

La reforma es digna de meditacion.

Es necesario dar nuevas corrientes á la educacion del pueblo en todas sus esferas, y así no estará, como hasta aquí, sometido á la vida que le quieran dar los graduados en las Facultades científicas, aspirantes á los altos destinos públicos, que dominan todo el escenario desde las elevadas esferas del gobierno en sus diversas manifestaciones.

VI

La estension que ha tomado este artículo nos impide analizar otros puntos de la Memoria, pero pensamos que con lo espuesto basta para dar una idea general de su pensamiento fundamental.

Al Congreso cumple estudiarla y sacar de ella todo el provecho de que es susceptible.

Ahí está la realidad de lo que existe, pintado con franqueza, sin ocultar los defectos, que por el contrario aparecen de relieve, como una protesta viva de la necesidad que encarecemos.

Con la verdad se gobierna al mundo, y es consolador ver que ese principio ha sido preconizado por el Ministro de Instruccion Pública.

Esperamos conocer el proyecto de ley que ofrece presentar al Congreso, para volver sobre estos importantes asuntos, y entonces será oportuno apuntar las observaciones de detalle que nos sugieren las ideas que de mucho tiempo abrigamos sobre la materia.

CRONICA UNIVERSAL

Las Cacerías de Alejandro II

TRADUCIDO PARA LA PRENSA

El Emperador ruso que há poco murió, era un gran cazador.

No pienso hacer el retrato de ese soberano, limitándome únicamente á dar un bosquejo del montero y del cazador.

Lo que buscaba Alejandro II en el ejercicio de esas tareas cinegéticas eran sobre todo las emociones fuertes que procura un peligro afrontado espontáneamente, peligro sin sorpresas talvez, pero que proporciona ese minuto de ansiedad que constituye el placer de los valientes.

El Czar preferia la caza que ofreciera riesgo: su personal de monteros estaba establecido sobre el modelo del que tenia el imperio francés, con todo el contingente de oficiales y peones: los equipajes correctamente organizados. Este servicio se hallaba bajo la direccion de un montero mayor y de un primer montero. El uno estaba encargado de la caza á la carrera, y el otro de la de tiro.

Para cazar béstias feroces tenia una jauria de perros dotados de una viveza y una ferocidad estraordinarias.

En cuanto á la caza con escopeta, á escepcion de la del oso á que el Czar era en estremo aficionado, la demas era insignificante.

El oso, herbívoro en estío, es carnívoro en invierno. En esta época deja de hacer correrías y se apresura á preparar un retiro para la mala estacion. En lo mas espeso del bosque escoje un tronco de árbol grande y le ahueca formando su habitacion: la nieve al caer sobre la madera forma el tejado: tapiza de musgo su vivienda de invierno y se instala en ella con su familia.

Con pesar mio, falta espacio para hacer aquí la monografía del oso; animal de una inteligencia tal, que hace dignas de estudio sus patriarcales costumbres. La regularidad de su vida y previsora sabiduría son las que le pierden.

Los encargados de descubrir su retiro siguen la pista que les proporciona la pisada del animal, pero en viendo troncos de árbol cubiertos de musgo ya saben que la fiera no está lejos. Conocen la edad del oso por la altura de la horadacion hecha en el tronco; para estender el musgo se empina sobre las puntas de los piés para colocarle lo mas alto posible. No se necesita mas que medir esa distancia para tener su altura exacta y apreciar su fuerza.

Cuando la guarida de un oso se descubre, lo comunican al primer montero, que diariamente dá cuenta de ello al Czar.

En tanto que el Emperador estaba en los años floridos de la juventud, se alejaba de la capital é iba á cazar en los grandes bosques y montes vírgenes del interior. Cambiaba de lugares y de acompañantes eligiendo aquellos en que mejor se cazaba el oso y el danta.

Quince años despues el Czar no cazaba mas que en los alrededores de San Petersburgo, en un radio que variaba de dies á cuarenta leguas.

El sitio de descanso era generalmente un palacete imperial ó uno de los pabellones perdidos en los bosques inmensos que la cacería régia exige.

En invierno, Alejandro II salia una ó dos veces por semana y ninguno mas que el montero mayor conocia el lugar elegido para cazar y la hora de partida.

En medio de un baile, de una fiesta, ó al concluir una funcion de teatro, el Emperador daba la órden de marcha y hacia sus invitaciones. Sus compañeros de caza habituales eran, á mas de los oficiales de palacio, su primo el gran duque de Mekemburg-Strelitz, los duques de Oldenbourg y de Altenbourg, los embajadores militares de las grandes potencias, los Generales Fleury, Chanzy, el príncipe de Reuss.

Cuando queria honrar á alguno de sus invitados, le cedia su escopeta. El General Fleury fué uno de sus favoritos y fué tambien el héroe de la casa en una partida en que mató al oso de un balazo.

Una hora despues, todos los invitados se hallaban reunidos en el gran salon wagon, confortablemente instalados, con dobles cristales en las ventanas y una estufa. El viaje hasta la estacion designada era muy agradable, departiendo amistosamente con todos el Emperador con intimidad, sin mas límites que los del decoro oficial. Alejandro II, muy sencillo y afectuoso, era un compañero apreciable con quien se oian chistes y gracejos oportunos.

Se llegaba á la estacion en plena noche.

Los trineos esperaban al Emperador, sus convidados y comitiva: eran trineos de un solo asiento. Cada cual se instalaba en su vehículo y partian unos tras otros formando un giganteseo sillon que se destacaba negro y movible sobre la blanca nieve inmaculada, bajo un cielo iluminado por la centelleante claridad de las estrellas. Nada tan fantástico como esta carrera hecha por llanos y bosques en la que alguna vez el tiro, el que lo guia y el cazador que vá en él, ruedan por la blanca sábana que cubre el suelo.

A la llegada se encontraban buena cama, buen fuego y una mesa servida como en el palacio imperial, solo que bajo un pabellon de caza y en ocasiones en la vivienda mas modesta de un guarda bosque.

En seguida se sentaban á la mesa, comian bien y bebian los vinos franceses, Burdeos y Champagne. El Czar se reservaba el Bourgogne que ofrecia á sus vecinos de derecha é izquierda.

Despues jugaba una partida de whist y retirándose á su cuarto. Los invitados seguian generalmente su ejemplo.

A las nueve de la mañana daba el aviso el primer montero y se ponian en camino hácia el lugar designado.

La marcha era animada y alegre.

El oso, al salir de su guarida, sigue siempre el sendero que tomó al entrar: en él se establecia el planton imperial. El Czar colocaba los piés sobre una piel de oso estendida sobre la nieve: el montero mayor se colocaba á su derecha y detras habia dos guardias armados de una pica larga y de una carabina. Los invitados se colocaban en otros asientos en fila, teniendo cada uno de ellos tras si un guardia.

El cerco lo constituian dos ó trescientos paisanos armados de largos palos, bajo la direccion de los hombres de montería munidos de carabinas.

A una señal del director de la cacería la guarida del oso era rodeada por los batidores que gritaban y los guardias que disparaban sus fusiles al aire. Todos los franceses que han asistido á la *traihola* en Argel se darán cuenta de ese alboroto destinado á hacer salir al oso de su guarida.

No repetiré lo que todo el mundo sabe: el oso sorprendido, hostigado, enloquecido por los gritos y el clamoreo, se pone furioso y su ataque es tan temible si no es mas que el del leon.

Los batidores se ponian de manera que el oso marchara hácia el sitio donde esperaba el emperador.

El Czar hacia fuego, y si la punteria era acertada, la béstia rodaba por el suelo. Si no estaba mas que herida, el tiro del soberano era apoyado por el del Montero mayor y era casi segura la muerte del oso.

Estas cacerías son bastante peligrosas y Alejandro II ha tenido que luchar cuerpo á cuerpo con un animal herido.

A mas del peligro real que hace correr la fiera, hay en esas reuniones, como en toda partida de caza, otros accidentes que temer.

En 1871, el conde Fersen, entonces montero mayor, secundando el tiro del Czar, mató involuntariamente al primer montero Skariatine.

Aquella desgracia hizo gran ruido en la Corte y Alejandro II á su regreso destituyó al alto dignatario.

Desde aquella época el conde Fersen anda por Europa recordando su patria y conservando el culto al soberano que le habia infligido una pena tan cruel como inmerecida. Yo le he hallado hace algun tiempo en el *boulevard*, entristecido, aviejado, caminando encorvado bajo el peso de sus recuerdos tristes.

Despues de la muerte del oso, se sirve el almuerzo. Su descripcion dejaré que la haga Mr. Pertuiset, que asistió á una partida de caza con el Czar:

«Un curioso espectáculo se ofrece á la mirada. Sobre la nieve se coloca una gran mesa cubierta de manjares escogidos y vinos los mas esquisitos. Una vajilla lujosa, copas de cristal de Bohemia, y sobre todo, los sirvientes de gran librea.

«Cualquiera diria que por arte de encantamiento la mesa de palacio habia sido trasportada al bosque. El paisage de invierno gustaria á un pintor: los grandes arboles elevando al cielo sus ramas sin hojas y cubiertas de cristalina escarcha; un tapiz de nieve incomparablemente blanca sobre la cual resaltan los tonos oscuros del traje de caza: yo no olvidaré jamas este cuadro.

«Solamente se habian olvidado llevar las sillas, habia que comer de pié.

«Me dispuse á hacerle honor al almuerzo: tenia apetito. El montero mayor juzgó oportuna ocasion para presentarme al emperador, que me atendió teniendo una costilla asada en la mano.

«—Señor, me dijo en tono el mas cortes y amable, tendré mucho gusto en apreciar el efecto de vuestras balas explosivas. ¿Quiere hacer el favor de tirar algunas ante mí?

«Me apresuré á satisfacer su deseo. Los invitados hicieron corro en torno nuestro y yo alojé una de mis balas en un tronco de árbol designado de antemano. Todos se maravillaron de los efectos causados por la explosion.

«El emperador me mostró despues su grueso abeto situado á ciento [illegible] dome á disparar. Acerté á dar en la parte superior del árbol y voló este en pedazos.

«S. M. quedó encantado del resultado obtenido y me felicitó por mi descubrimiento. El Czarevitch y las personas de su comitiva me rodearon para cumplimentarme é interrogarme.

«Yo contestaba con mucho gusto las preguntas, pero no sin mirar con envidia los manjares que de minuto en minuto iban desapareciendo de la mesa.

«Tántalo no debió sufrir mas que yo.

«El mariscal de palacio comprendió mi inquietud y aproximándose á mí me dijo á media voz:

«—V. se olvida de comer.

«—¡Olvidarme yo de comer! ¡Que ironía!

«Gracias á la intervencion del mariscal, iba por fin á saciar mi apetito. Yo alargué la mano para tomar algo suculento, cuando el emperador hizo la señal de marcha. Era lo que me sucedia la segunda edicion de la famosa comida de Sancho Panza.

«Contra la mala fortuna opuse la filosofía. La caza iba á empezar y yo no podia ni queria quedarme atras, partí con los demás.

«No tuvimos que andar mas que dos kilómetros para encontrarnos cerca de la guarida de un segundo oso.

«Se tomaron las mismas disposiciones que ántes y bien pronto salió de su retiro. Era un oso viejo solitario, de una talla gigantesca.

«No retrocedió, pero comprendiendo sin duda la suerte que le estaba reservada, describió á izquierda y derecha dos ó tres círculos intentando volver sobre sus pasos.

«[illegible] la retirada y obligarle á [illegible] por la ruta, á cuyo fin hicieron muchos disparos con pólvora sola.

«El animal se decide al fin á dirigirse hácia nuestro lado y se aproximó tanto á mí, que hubo un momento en que no pudiendo desobedecer la consigna que probibe hacer fuego ántes que el emperador, agarré mi carabina por los caños, dispuesto á defenderme á culatazos, del oso.

«Mi gusto debió parecerle decidido por cuanto cambió de direccion y se dirigió hácia el emperador que le dió muerte con una de mis balas explosibles.

«Llevaron el animal á los piés de S. M., quien despues de examinarlo un momento y mirar curiosamente el estrago que le habia hecho la bala, se volvió á sus invitados, abrió una pequeña escarcela y ofreció á cada uno de nosotros una pastillita de chocolate que recibiamos haciendo una cortesía.

«Esta ceremonia termina siempre las cazas imperiales.»

Añadiremos que, siguiendo las costumbres de Oriente, las vituallas y vajilla se deja á los Mondjicks para su provecho.

A consecuencia de esta cacería, en que pudo apreciar los estragos que causaba la bala explosiva de Pertuiset, Alejandro II tomó la iniciativa en la conferencia de Bruselas, donde su representante el baron de Jomini obtuvo de las grandes potencias el que se excluyera tan terrible arma de guerra en las luchas internacionales.

Como ya he dicho, en estas espediciones cinegéticas el Czar prescindia de la etiqueta de la corte y gustábale hablar con los campesinos.

Despues de la guerra de 1870 encontró en el campo una banda de tsiganes y se aproximó para oir sus cantos que le agradaban en estremo.

Una jóven y bella Tsigana se presenta al Czar y este la invita á decirle la buena ventura.

La Tsigana le predijo todos los dolores que amargarian los últimos años de su vida y todos los peligros que habia de correr.

—¿Cuando moriré? pregunta Alejandro II.

La Tsigana se calló.

—Habla, yo lo quiero! dijo el Czar.

—Padre, respondió la bohemia, el año de vuestra muerte está escrito en el año de vuestro nacimiento:—1818—1881.

FLORIAN PHARAON.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

PRESIDENCIA DEL SR. MADERO

Proyecto sobre Bancos

Sesion de ayer

Se declaró abierta á las dos y cuarto de la tarde con asistencia de 19 señores Senadores, y se dá cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—Varias señoras de Tucuman piden una subvencion para continuar la obra de un Templo. (A la Comision de Peticiones.)

—Un estenso mensaje del P. E. sobre organizacion del Departamento de Ingenieros Civiles, y sobre un crédito suplementario para estudiar el aumento de sueldos y personal que se propone. (A la Comision del Interior.)

—El *Centro de Cronistas*, solicita una subvencion para el Hospicio de Inválidos. (A la de Peticiones.)

—D. Adolfo E. Carranza propone la construccion de varios caminos carreteros y la de un ramal de Ferro-carril desde el *Recreo* hasta la ciudad de Catamarca. (A la de Obras Públicas.)

La Comision de Negocios Constitucionales propone que se destinen al Archivo varios asuntos inoportunos en la actualidad.

El Senador Ortiz presenta el siguiente proyecto de ley:

El Senado y Cámara de DD. etc.—Art. 1° El P. E. mandará hacer los estudios y presupuestos del costo que demande la construccion de un camino carretero de la ciudad de Salta hasta los confines con la República de Bolivia, por la quebrada del *Toro*; otro desde la boca de la quebrada de *Escoipe* hasta *Cafalgate* pasando por *Molinos*, *Cármen* y *San Cárlos* y una herradura desde *Molinos* por *Suracalao* hasta Bolivia.

Art. 2° Estos estudios deberán estar terminados hasta el mes de Agosto próximo; y sobre la base de los presupuestos aprobados por el Departamento de Ingenieros, el P. E. llamará á licitacion para la construccion de los mismos ó la ordenará administrativamente por los empleados de su dependencia, quedando autorizado para hacer los gastos de un uno y otro caso de rentas generales imputables á la presente ley.

Art. 3° Comuníquese, etc.—*Francisco Ortiz.*

Su autor lo fundó brevemente haciendo notar el incremento recibido por el movimiento comercial de aquella parte de la República con motivo de la guerra del Pacífico, y las consecuencias que ella ha traido para Bolivia.

Espuso otras consideraciones sobre el costo de la obra en relacion á los beneficios que produciria.

Se da cuenta enseguida del siguiente proyecto del Senador Pellegrini:

El Senado y C. de DD.—Art. 1° El P. E. procederá á iniciar las gestiones necesarias para el establecimiento de un «Banco de la República Argentina» con sujecion á las siguientes bases.

Se refundirán en el «Banco de la República Argentina» el Banco de la Provincia de Buenos Aires y el Banco Nacional.

El capital del nuevo Banco se formará:

Del capital actual del Banco de la Provincia de Buenos Aires;—

Del Capital con que concurra la Nacion, incluso el que actualmente tiene en el Banco Nacional;—

Del capital que se destine á suscricion particular, incluso el que actualmente corresponde á los accionistas del Banco Nacional;—

Art. 2° El «Banco de la República Argentina» será el único Banco de emision de la República y sus billetes tendrán curso legal en todo el territorio de la Nacion.

Art. 3° Todo el papel moneda y billetes metálicos actualmente en circulacion, deberán convertirse en billetes del «Banco de la República Argentina.»

Art. 4° El Gobierno y Direccion del Banco serán confiados á un Gobernador y Directorio, los cuales tendrán la direccion absoluta de todas las operaciones del Banco, con arreglo á sus estatutos.

Art. 5° Los miembros del Directorio serán nombrados por el Gobierno de la Nacion, por el de la Provincia de Buenos Aires y por los accionistas particulares, en proporcion á sus respectivos capitales, y el Gobernador por el Presidente de la República, á propuesta en terna del Directorio.

Art. 6° Las utilidades del Banco, deducida la cantidad que se destine á fondo de reserva, corresponderán á la Nacion, á la Provincia de Buenos Aires y á los accionistas, en proporcion á sus respectivos capitales.

Art. 7° Los poderes públicos de la Nacion ó de la Provincia no podrán imponer al Banco operacion alguna de crédito.

Art. 8° Los accionistas del Banco Nacional que no quieran seguir siendo accionistas del nuevo Banco, tendrán el derecho de exigir de la Nacion el pago del valor nominal de sus acciones. Estas acciones figurarán como parte del capital de la Nacion.

Art. 9° El P. E. someterá á la aprobacion del Congreso el resultado de las gestiones que se le encomiendan por la presente ley.

Art. 10 Comuníquese.—*Cárlos Pellegrini.*

Lo fundó su autor llamando la atencion sobre el verdadero alcance del proyecto, que no era otro que el de autorizar al P. E. para iniciar gestiones sobre la realizacion de esa obra económica.

Se estendió en otras consideraciones sobre la necesidad de consumar la gran obra de una unidad monetaria, exijida por el comercio nacional despues de consolidada la unidad de la patria.

Ofreció mas esplicaciones en oportunidad sobre el proyecto, agregando que para su presentacion habia consultado la opinion de la mayor parte de sus colegas.

Este asunto pasó al estudio de las Comisiones de Hacienda y Negocios Constitucionales.

La sesion terminó enseguida.

Legislatura Provincial

CÁMARA DE SENADORES

PRESIDENCIA DEL SEÑOR GONZALEZ CHAVES

Sesion de ayer

Se declara abierta á las dos y media de la tarde con asistencia de 20 señores Senadores.

Entre los asuntos entrados se da cuenta del siguiente proyecto del Senador Hueyo:

El Senado y C. de D. D., etc.—Art 1° Autorízase al Directorio del Ferro-Carril [illegible] hasta la suma de 30 000,000 de pesos m|c. con destino á la construccion del ramal de Lobos al pueblo del Saladillo, con arreglo á la traza proyectada.

Art. 2° Los «Bonos de Ferro Carril» gozarán de un interés de 6 ojo al año y 2 ojo de amortizacion, debiendo hacerse el servicio cada trimestre por sorteo y á la par.

Art. 3° Las construcciones existentes en el ramal á Lobos, como las que se ejecuten con arreglo á esta ley, garantizan las obligaciones que se emitan, afectándose especialmente al servicio de los intereses y amortizacion el producido líquido de la via.

Art. 4° Si los fondos que se destinan especialmente al servicio de la deuda no bastasen á cubrir el monto de los intereses y amortizacion, el Directorio podrá disponer de las entradas generales para su pago.

Art. 5° Queda autorizado el Directorio del ferro-carril para hacer los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley, imputándose á ella misma.

Art. 6° Comuníquese, etc.—*Belisario Hueyo.*

Lo fundó estensamente su autor, haciendo notar la necesidad sentida en la campaña del Oeste, de la construccion de esa línea férrea, y la posibilidad en que se encontraba el susodicho Directorio de realizar la obra.

Agregó que varios propietarios de los partidos interesados en la pronta construccion del ramal, habian ofrecido su concurso para el caso en que la emision de los mencionados Bonos de Ferro-Carril se efectuára [illegible] cienda.

—*El Senador De la Barra* presenta un proyecto, disponiendo que la Cámara se suscriba á 200 ejemplares de la última obra publicada por el Dr D. Juan B. Alberdi.

Hizo mocion para que se tratara el asunto sobre tablas.

Despues de un cambio de ideas entre algunos Senadores, el proyecto fué sancionado sobre tablas.

Se sanciona en seguida un despacho de la Comision de Presupuesto, aconsejando que se destinen al archivo varios asuntos, y otro de la de Hacienda sobre la solicitud de los señores Juan G. Migoni y Ca. para construir un ferro carril que partiendo de la estacion Velasquez de la línea férrea del Sud llegue hasta Bahia Blanca, en la que se aconsejaba este despacho: «Ocurra al Poder Ejecutivo»

Se resuelve despues, á mocion del Senador Hueyo, aplazar la consideracion del proyecto del P. E. despachado favorablemente por la Comision de Negocios Constitucionales, sobre solucion de la cuestion de límites con Córdoba y Santa Fé por medio del arbitraje, disponiéndose á la vez que se pidan todos los antecedentes de esa cuestion al P. E.

La sesion terminó á las cinco de la tarde.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Valparaiso, Mayo 12 á 1881, (á las 12.10 p. m.)—En Cañete han tenido lugar grandes y sangrientos desórdenes.

Los negros han asesinado á mil chinos.

Son horribles los detalles sobre la manera de ultimarlos.

El Corresponsal.

PARTICULARES

Montevideo, Mayo 11—Pronuncióse otro incendio en la Escuela de Artes y Oficios, donde se habian aglomerado las maderas y otros materiales.

Las pérdidas son de consideracion.

Calcúlanse en 10,000 pesos oro.

Quemáronse los talleres de la carpintería y herrería, varios cajones de tiros remington y armamento viejo.

Se cree que el fuego ha sido intencional. No hubo tiempo de salvar nada. Fué arrestado el Director del Establecimiento, señor Belinson.—(*El Nacional.*)

BOLETIN DEL DIA

Proyecto bancario—En la Crónica parlamentaria el lector encontrará el proyecto del Senador Pellegrini sobre la nacionalizacion del Banco de la Provincia.

El asunto ha sido comentado con vivo interés en los corrillos de Diputados y Senadores, con general aceptacion en el fondo, disintiendo algunos en detalles.

Asegúrase que el Gobierno de la Provincia se encuentra dispuesto á entrar en negociaciones, aceptando la idea en general.

Parece que existe el propósito de dar preferencia á ese proyecto en el despacho y en su consideracion.

Venta de una niña—Parece increible que en el seno de la civilizacion y cultura en que vivimos, se cobijaran séres tan degradados, capaces de una accion como la que vamos á narrar.

Se trata de un padre, decimos mal, de un mónstruo, el cual ha vendido su hija á un traficante en carne humana.

Hace quince dias, próximamente, las autoridades del Rosario encontraron en una casa de tolerancia situada en la calle del Puerto, á una niña de trece años de edad entregada por completo á la prostitucion.

La autoridad procedió inmediatamente á sacar esta criatura de aquel lugar y á interrogarla sobre la manera cómo habia ido á él.

Súpose entonces, que habia sido llevada de esta capital por el empresario de ese negocio.

La niña se llamaba allí Julieta, siendo su verdadero nombre Alvina.

Tenia padre y madre en esta capital, con domicilio en la calle de Estados Unidos núm...

La niña manifestó al primer momento, que su mismo padre la habia entregado al empresario, ignorando ella en qué condiciones.

La autoridad, temiendo q' hubiese en ello tal vez un rapto ó seduccion, telegrafió á la Policía de esta capital, la cual practicó las averiguaciones del caso.

En la calle que hemos indicado vivian efectivamente los padres de la criatura, quienes sin inconveniente alguno han hecho conocer toda la salvage verdad de lo sucedido.

Hará un mes, próximamente, el padre de la niña Albina, súbdito italiano, tomó relacion con el empresario, en el café «Maipú» situado en la calle de este nombre entre Rivadavia y Piedad.

Allí se veian con frecuencia, de lo cual resultó una íntima amistad.

El padre ofreció su casa á su amigo y la primer visita no se hizo esperar.

Allí conoció este sujeto á las hijas de su amigo, que son varias; la mayor de ellas era Albina.

Esta criatura, bastante robusta y desarrollada como para su edad, sobresalia de las otras por sus atractivos físicos.

Las visitas se repitieron, demostrando el empresario en todas ellas marcadas simpatías hácia la niña, que se traslucian por caricias y regalos.

Un dia el padre fué á devolver la visita á su amigo, que vivia en el «Hotel du Midi» situado en la calle Corrientes entre Reconquista y 25 de Mayo.

En una de las últimas visitas que le hizo, el empresario manifestó claramente al padre de la niña Albina, cuáles eran sus intenciones.

Le manifestó que habia formado la resolucion de establecer una casa de tolerancia en el Rosario, á la cual iba de regenta una muger que le presentó allí.

Le pintó con los mas vivos colores las fáciles y pingües ganancias de esta clase de negocios y concluyó por decirle que su hija seria una veta de oro cuya esplotacion no debia de perder.

Esta propuesta, que en el corazon de un padre debiera causar un efecto terrible, produjo todo lo contrario en el del q' nos ocupa, quien abriendo los ojos y dando á su fisonomía todos los tintes del placer que ocasiona á un avaro la posesion de un tesoro, aceptó la propuesta y entró en la discusion del precio de la venta.

El empresario le ofreció por su hija *mil quinientos pesos m|c.* al contado y *quinientos pesos* de igual moneda, por cada trimestre.

El negocio se cerró á este precio, quedando convenidos en hacer la entrega á los pocos dias.

Asi se verificó.

El mismo padre llevó á la inocente criatura y la entregó á su verdugo, recibiendo el dinero convenido.

Al dia siguiente el negociante partió para el Rosario, donde ya sabe el lector lo que ha ocurrido.

La madre de la niña estaba agena completamente á esta infamia, pues su marido le habia manifestado que la hija estaba colocada en condicion de sirvienta en casa de una familia brasilera de la calle de Salta.

Varias veces ella le habia preguntado por el número de la casa, pero obtuvo siempre evasivas.

El padre criminal, como un descargo de las graves acusaciones que pesan sobre él, dice que su hija era muy inmoral y que queria evitar contajiara á sus hermanas menores.

La niña Albina, ántes que su padre cometiera con ella esa iniquidad, habia sido sirvienta de una casa de familia, situada en la calle de Santiago del Estero entre Moreno y Belgrano.

El Juez del Crímen en turno, á quien se ha elevado el sumario levantado, debe determinar si es él ó el Juez del Rosario quien debe intervenir en la causa.

El padre se encuentra arrojado en el Departamento Central de Policía.

En cuanto á su hija, lo mismo que el comprador, estan tambien presos en la Policía de la ciudad del Rosario, donde se ha instruido otro sumario.

Uno por otro—Hablando ayer de la solicitud de la Municipalidad de Bahia Blanca al P. E. pidiendo los terrenos del Fuerte Argentino, confundimos la porcion militar que llevó este nombre en la frontera, con el antiguo *Fuerte Argentino* existente en la plaza misma del pueblo de Bahia Blanca, fundado por Rosas, ó por un gobierno anterior, no recordamos bien.

Es un terreno de una ó dos manzanas, que la Municipalidad pide para darle aplicacion provechosa á la poblacion.

Habiamos tomado, pues, uno por otro debido á una equivocacion de la persona que nos suministró el dato.

Detalles necesarios—Antiyer dimos la noticia del incidente habido entre dos funcionarios de la marina, uno militar y el otro de hacienda al comisario de la reparticion del primero, hecho que originó el incidente personal.

Con los informes que nos fueron trasmitidos, digimos que tan luego como el funcionario militar tuvo conocimiento de lo ocurrido á su comisario, envió sus padrinos al funcionario de hacienda, pidiéndole una satisfaccion en el terreno de las armas.

Hay algunas omisiones que debemos hacer constar, porque así conviene al honor de la disciplina y á nuestra imparcialidad.

El superior del comisario estropeado elevó el parte de esto al Gefe de Estado Mayor y allí quedaron las cosas paralizadas.

Tres ó cuatro dias despues, encontrándose el Gefe militar en una Oficina del Ministerio, estando presente el empleado de hacienda mencionado, rodó la conversacion sobre el estado en que se hallaba el establecimiento confiado al primero, y ámbos se cambiaron palabras mas ó ménos violentas, el uno atacando y el otro defendiendo el aludido establecimiento.

Así quedó anunciado el duelo.

El militar dijo al de Hacienda que estando en el Ministerio no podia contestarle, pero que mas tarde lo haria, por cuya razon mandó sus padrinos.

Lo demás ya conoce el lector.

Hémos creido cumplir con un deber de justicia dando estas esplicaciones, pues si el funcionario militar hubiese provocado el duelo, como se dijo, por solo haber sido estropeado su inferior, debiendo dar cuenta del hecho á la superioridad, habria cometido una gran falta de órden y de disciplina.

Noticias telegráficas—Se avisa de Monguaron para Porto Alegre, atribuyendo el hecho á las gestiones del Ministro Magariños en la Córte del Brasil.

Producido de la Exposicion—La Exposicion Italiana se celebró con un gasto de 500,000 $ m|c. y ha producido 700,000.

Deduciendo de esa suma un valor de 100,000 $ en acciones de 25, resulta una ganancia líquida de 100,000.

La funcion del Skating-Rink—Con la asistencia de una numerosa concurrencia tuvo lugar, como se anunció, el Miércoles por la noche, la funcion de patines cuyo producto se destinaba á beneficio de los inválidos asilados en el Hospicio de esta capital y cuya lamentable situacion es conocida ya de nuestros lectores.

Los nobles fines á que se habia consagrado la fiesta, era motivo suficiente para hacerla digna de los favores de nuestro público.

El éxito obtenido no ha podido ser mas favorable, tanto por la concurrencia que asistió, como por su resultado pecuniario, con los fondos que se recogieron por donacion voluntaria.

En otro lugar publicamos el balance detallado de todos los gastos y producido total de la fiesta.

Su producto líquido, que alcanza á la suma de 10,081 pesos moneda corriente, ayer mismo fué depositado en el Banco de la Provincia, donde se hallaban los otros fondos provenientes del beneficio de la Exposicion Italiana.

Habian concurrido al Skating-Rink numerosas familias conocidas de nuestra sociedad y gran [illegible] caballeros, á tal punto que en varios pasajes se hacia imposible el tránsito de las personas.

Habian sido apostadas en diversos puntos las bandas de música del cuerpo de Bomberos y del 7° de líneas, que habian sido cedidas galantemente por sus gefes el coronel Fotheringham y el mayor Cabassa.

Alternándose sucesivamente, cada una de ellas hizo oir agradables piezas de música y trozos de ópera.

Tambien el número de patinadores fué bastante crecido, tanto en señoritas como en caballeros.

Como á las diez de la noche apareció en el salon un grupo de inválidos conduciendo grandes carteles, en los que se leian estas palabras:

Cambrambuli agradece al público el generoso concurso prestado á los inválidos argentinos. Cambrambuli no sale porque está enfermo.

Esta escusa de buen tono fué saludada con salvas de aplauso y vivas á los inválidos argentinos.

Damos á continuacion á nuestros lectores una esplicacion de la palabra «Cambrambuli», que tanta curiosidad ha despertado en nuestro público.

Es una palabra con que distinguen los estudiantes en Alemania, á una diversion en que la cerveza circula en abundancia, al mismo tiempo que entonan canciones populares.

Cuerpo de taquígrafos—Por concurso acaba de obtener el puesto de taquígrafo de 1ª clase, de las Cámaras Nacionales, el Sr. D. Florencio B. Ferriol.

Nombramiento—El jóven Eujenio del Campo ha sido nombrado oficial de mesa de la Gefatura de la Provincia.

Nueva cuarentena—Con motivo de las comunicaciones que enseguida publicamos, se dictará hoy un decreto imponiendo cuarentena á las procedencias de Uruguayana, en los puertos inmediatos á este punto.

«Sr. Capitan del Puerto.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1881.—En vista de lo manifestado en su nota de esta fecha, he resuelto rogar á V. S. se sirva disponer á la brevedad posible que todos los puertos situados en las márgenes del Uruguay, impongan cuarentena á las procedencias de la Uruguayana y puertos que no se resguarden.

Con este motivo saludo á V. S. con toda consideracion.—*Pedro A. Pardo, J. Torino*, secretario.

Buenos Aires, Mayo 12 de 1881.—A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina.—A consecuencia de haber denunciado algunos de los periódicos que se publican en esta, la existencia del cólera en la Uruguayana, me dirijí por telégrama al Sr. Capitan del Puerto de Monte Caseros, el dia 6 del corriente, pidiéndole la averiguacion del hecho. El Capitan de ese puerto no se ha dignado contestarme, pero el 9 del corriente el Sr. Capitan General de Puertos me avisó por nota que su subalterno de Concordia le comunicaba que no tenia conocimiento de la existencia del cólera en la Uruguayana.

Anoche recibí nota de la Capitanía, en la que me transcribe un telégrama del Capitan del Puerto de Concordia anunciándole que, segun un despacho de Federacion, hay *peste* en Uruguayana.

La palabra peste usada en términos genéricos puede referirse á muchas enfermedades, aun aquellas que no exigen el establecimiento de cuarentenas, pero como en el caso presente resulta sospecha vehemente de que sea el cólera, me apresuro á comunicarlo á V. E. pidiéndole me autorice para establecer en los puertos argentinos una cuarentena de siete dias á las procedencias de la Uruguayana, que será aumentada ó disminuida segun las noticias que se reciban.

Ruego tambien á V. E. quiera aprobar la medida que, vista la urgencia del caso, he creido deber adoptar, pidiendo anoche por nota al Capitan General de Puertos que ordene á todas las Capitanías y Sub-delegaciones de los puertos situados en las costas del Uruguay, sometan á cuarentena de observacion á las procedencias de la Uruguayana y de los puertos que no se preserven de él.

Con este motivo saludo á V. E. con toda consideracion—PEDRO A. PARDO—*J. Torino*, Secretario.

Nombramientos—Don Saturnino Sotelo ha sido nombrado escribiente de la Capitanía General de Puertos, en reemplazo de don Matías Fernandes, que renunció.

—Para ocupar la vacante dejada por Joaquin Gonzales, del puesto de oficial 1° de la Comisaría de Inmigracion de Córdoba, que renunció, ha sido nombrado el señor D. Martin Ferreira.

—Don Walterio Davis ha sido nombrado ayudante 2° del Observatorio Astronómico de Córdoba.

Ponton en venta—El señor D. José S. Orta ha propuesto en venta al Gobierno Nacional un ponton por la suma de 5000 patacones.

Lo entregará en el puerto del Rosario, pudiendo ser destinado para depósito.

Libre despacho—La Direccion de Rentas de la Nacion ha pasado una nota al Ministerio de Hacienda, pidiéndole que disponga por una resolucion general se les acuerde inmediatamente el libre despacho á todos los útiles que se reciben para las Administraciones de su dependencia, á fin de evitar el trabajo de presentar solicitudes parciales demandando ese privilegio á medida que van llegando los objetos.

Privilegio de paquete—Se le ha acordado al señor don R. R. van Enoster la prórroga del privilegio de paquete de que gozaban para el vapor «Braunschweig» hasta fines del año próximo.

Los baqueanos de los rios—Por el Ministerio de Marina se ha espedido ayer una resolucion obligando á los baqueanos de los rios á rendir el exámen exijido por la ley de 1857, de la misma manera que se les exige á los prácticos lemanes y del puerto.

El coronel Lasserre—Presentó ayer su renuncia este gefe de la Armada, del puesto que ocupa en uno de los buques, como anunciamos hace algunos dias, solicitando al mismo tiempo su separacion absoluta del servicio, segun unos, y segun otros pidiendo su incorporacion á la Plana Mayor de la Comandancia de Marina.

Hace tres dias hemos anunciado esta renuncia.

Escribanía de contratos—El escribano don Juan José Castañeda ha elevado una solicitud al Gobierno Nacional proponiendo la instalacion de una escribanía de contratos, bajo las condiciones que se le determinen.

Escuela de artillería—Ha sido nombrado Comisario Contador de la Escuela de Artillería el señor D. Pedro Larrosa, empleado del Departamento Nacional de Higiene, y en su reemplazo ha sido nombrado á D. N. Castilla, en calidad de guarda sanitario.

Nueva reparticion—El Dr. D. Roque Saenz Peña ha presentado un estenso proyecto al Poder Ejecutivo para ser sometido á la resolucion del Congreso, proponiendo la instalacion de una nueva reparticion destinada á la formacion de un registro de propiedades, embargos é inhibiciones.

Contiene muchos artículos determinando las bases de su proposicion y abarca várias importantes cuestiones.

Pide que se le nombre gefe de esa oficina para organizarla.

Entre otras condiciones en que se obligará, menciona la de hacer por su cuenta todos los gastos que ella demande, el pago de empleados é instalacion.

Teatro Alegria—Han empezado las representaciones líricas en este coliseo, en el que actualmente funciona una compañía de zarzuela.

[illegible] desempeño ha dejado complacido al auditorio.

El personal artístico es muy aceptable en su generalidad, habiendo algunos de verdadero mérito.

Robo de hacienda—Telegráficamente se ha tenido conocimiento de que unos cuatreros han cortado los alambrados del campo en que está la estancia de los Sres. Duggan hnos. en Chacabuco y robado una punta de hacienda vacuna, cuyo número se ignora aun.

La Policía persigue á los cuatreros; se cree sean tomados pronto.

Estacion del Parque—Se anunciaba ayer que el P. E. de la Provincia recibiria pronto del de la Nacion una nota, pidiendo éste que la estacion del Parque sea trasladada á la brevedad posible al Once de Setiembre.

Exposicion Nacional—El Senador por Buenos Aires, Dr. Pellegrini, presentará en una de las próximas sesiones de la Cámara á que pertenece un proyecto de ley ordenando la celebracion en el año próximo, en esta capital, de una Exposicion Nacional por cuenta y bajo la direccion del Gobierno.

A ella podrán concurrir los hombres de todo el mundo con sus productos y manufacturas.

Ejército Nacional—Segun el presupuesto que el Ministerio de la Guerra vá á presentar al Congreso, el personal del ejército se aumenta á 8,700 plazas.

Actualmente consta de 7,800.

Monumento al General Paz—Tomamos del «Eco de Córdoba» lo siguiente:

«El célebre monumento al General Paz vuelve á tomar carácter de verdad, [illegible]

«Para el efecto se ha presentado el Tesorero de la Comision al Consejo Ejecutor, y le ha dado cuenta del estado de la Tesorería. Además se nombrarán nuevas comisiones para levantar suscriciones y se reintegrarán las que ya existian.»

Premios—Se ha resuelto que la distribucion de los premios acordados á los industriales que han tomado parte en la Exposicion Italiana, tenga lugar en el Politeama Argentino.

Banco Francés—Hoy se reunen en la Bolsa de Comercio los suscritores del Banco Francés, con objeto de deliberar sobre los estatutos del establecimiento.

Pensionistas militares—Hoy se empieza á pagar sus haberes del mes de Marzo último á los pensionistas militares.

La cuestion Capital—La Comision encargada de los estudios preparatorios para resolucion de la cuestion capital de la Provincia, resolvió en su última reunion nombrar de su seno sub comisiones, encargando á unas el exámen de las localidades bajo el punto de vista higiénico, análisis de las aguas, posicion topográfica etc. y á otras la faz política y económica de la misma.

Conferencia mercantil—La que se anunció, tuvo lugar anteanoche en el local del Instituto Mercantil de la Sociedad Cosmopolita, con asistencia de un numeroso auditorio.

El disertante, señor D. Adolfo Miranda Naon, habló estensamente sobre la historia del comercio en general y sobre la necesidad de su estudio científico en el conjunto de las ramas del saber humano.

Las conferencias tendrán lugar todos los miér tancia.

Nombramientos—Por decreto espedido ayer han sido nombrados para integrar las Municipalidades de varios partidos los siguientes señores.

Tres Arroyos—D. Ventura Murga, Emilio Picardo, Eugenio Duchesnois y D. Bernardo Sabaté Laplace, como titulares.

25 de Mayo—A D. Guillermo Valdes, actual suplente, y Dario Lapios, titular.

9 de Julio—A D. Esteban Sayavedra, actual suplente titular, y suplentes á D. Ezequiel Sosa y D. Enrique Bouquet.

Magdalena—A D. José Eustaquio Zabala, titular, y suplente á D. Dionisio Rojas.

San Antonio de Areco—Titular, á D. Cecilio Falcon.

Tapaqué—Titulares, á D. Antonio Bonorino y D. Ramon Ondeo.

Bragado—A D. Juan Crespo, suplente.

Ranchos—A D. Pastor Villanueva, suplente.

Navarro—A D. Tomás Gahan, suplente.

Rojas—Suplente, D. Pedro Iribarne.

San Vicente—A D. Adolfo Rom, titular, y suplente á D. Andrés Irasty.

Arrecifes—D. Benjamin Saavedra, suplente.

Telégrama—El administrador de la compañía que se ocupa de la explotacion de las minas de Cuñapirú en la vecina República, ha recibido el siguiente telégrama de Paris:

«Gosselin á Donizot.—Asamblea de accionistas agradece sus desvelos. Aumenta el capital hasta quince millones. Active los trabajos. Sus contratas han sido aprobadas.

Contrato—Se ha terminado ya un contrato entre la Municipalidad del Rosario y el escultor Biggi, para la instalacion de una pirámide de mármol de Carrara en la Plaza de esa Ciudad; el precio es de 37,500 francos.

La pirámide tiene en sus cuatro ángulos otras tantas magníficas estátuas, tambien de mármol, representando á Belgrano, Rivadavia, Moreno y General San Martin, todas de tamaño natural, y en su cúspide una de la Libertad.

El señor Biggi se ha comprometido á hacer colocar la pirámide y al efecto debe venir desde Europa el maestro director.

A la Frontera—El Ministerio de la Guerra ha dado órden de que el 3° Regimiento de Caballería, á las órdenes de su Gefe, marche de Santa Fé á guarnecer la frontera de Santiago.

Al comercio—Se resolvió el dia 10 del corriente que en las oficinas de la Aduana se exija la patente creada por ley provincial á los comerciantes, importadores, exportadores, despachantes de Aduana, consignatarios ó agentes de buques, y corredores marítimos para ser registradas; sin cuyo requisito no se les permitirá hacer operaciones aduaneras.

Licitacion—La Comision encargada de las obras de canalizacion del Riachuelo ha resuelto llamar á propuestas para la ejecucion de una escavacion en la ribera Sud de aquel rio, frente á la Estacion Barraca de Peña, próximamente de 9600 métros cúbicos, y tambien para la formacion de un terraplen.

Iglesia de la Concepcion—El próximo Domingo tendrá lugar en este templo la funcion mensual que celebra la cofradía de N. S. de la Salete.

Despues de la misa de una, dará una conferencia el Presbítero D. Felipe F. Olivera.

Decreto—Ayer expidió el Gobierno Provincial el siguiente:

«Visto este espediente y considerando:

1° Que la superficie del partido «Almirante Brown» es de cinco leguas cuadradas y seis décimos de otra.

2° Que solo dista de la ciudad de Buenos Aires cuatro y media leguas.

3° Que si bien es cierto que por ley de 3 de Noviembre de 1870, solo se asignan cuatro leguas cuadradas á los éjidos de pueblos de campaña, como máximum, por el art. 147 del Código Rural se destina un radio de diez leguas en torno de la ciudad para chacras y quintas.

4° Que si bien es cierto que el partido Almirante Brown escede en una pequeña fraccion el límite asignado por la ley de 3 de Noviembre de 1870, por su inmediacion á la ciudad, el total de su superficie se halla dividido en chacras y quintas.

El Poder Ejecutivo resuelve declarar toda la superficie del partido Almirante Brown, éjido del pueblo del mismo nombre—cabeza del partido. En su consecuencia comuníquese á la Municipalidad, al Departamento de Ingenieros, publíquese é insértese en el R. O.—ROCA—*Cárlos D'Amico.*

Aspirantes á escribanos—La Suprema Córte de Justicia de la Provincia espidió ayer el siguiente acuerdo estraordinario:

«En Buenos Aires á doce de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno, reunida la Suprema Córte de Justicia en Acuerdo estraordinario y CONSIDERANDO:

Que segun el art. 9 del Acuerdo Extraordinario fecha 22 de Febrero de 1881 quedó establecido, que en lo sucesivo el primitivo asiento de inscripcion de práctica de los aspirantes á Escribanos en el Libro respectivo, deberá ser firmado por el aspirante y persona con quien vá á hacerla y que la omision de este requisito hará que el tiempo de práctica no corra válidamente.

Que esta disposicion, si bien es conveniente y realizable sin dificultad respecto de los Escribanos que residen en esta ciudad, no sucede lo mismo en cuanto á aquellos que están establecidos en la campaña, los cuales no podrian venir á llenarlo sin solicitar licencia prévia de esta Córte, y sin desatender por mas ó ménos tiempo, las oficinas que tienen á su cargo, con perjuicio del buen servicio público y de los intereses de los vecinos de la localidad en que ejercen sus funciones—La Corte resuelve:

1° Dejar sin efecto en lo relativo á los Escribanos de campaña, el artículo 9° del acuerdo mencionado.

2° Que en cuanto á ellos, la inscripcion del aspirante en el libro respectivo se haga solo suscribiéndola este ante el Secretario, debiendo presentarse firmada por el Escribano con quien se vá á hacer la practica, la solicitud en que se pida la inscripcion.

3° Se publique este acuerdo en los periódicos.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores de la Suprema Córte.—*Alejo B. Gonzales—Manuel M. Escalada—Sabiniano Kier—Victor Martinez.* Ante mí *Miguel Esteves*, Secretario.

Decreto—El Departamento de Ingenieros Civiles ha dirijido al Ministro de Hacienda la siguiente nota:

«Tengo el honor de acompañar á V. E. el plano de la primera parte de la 2ª seccion de los terrenos cedidos por la Provincia de Buenos Aires, para los gastos de traslacion de la frontera al Rio Negro, y el informe del Gefe de la seccion de Geodesia, detallando la operacion practicada.

Una vez aprobado este plano, podrá decretarse la entrega de los títulos definitivos á los poseedores de acciones que hayan sido amortizadas con tierras situadas en la zona que él abraza, cuyos límites son los siguientes: Por el Este y Sud-este la nueva línea de fronteras, por el Sud-oeste la línea que la separa de la 3ª seccion y al Nor-oeste una perpendicular levantada sobre la línea anterior en el ángulo norte del lote número 1 de esta seccion. Dios guarde á V. E.—*Guillermo White—Juan H. Sarbry.*»

En vista de la nota antecedente [illegible] reconocidos como la base para la escrituracion definitiva de los lotes respectivos y registro gráfico del Departamento de Ingenieros.

Dispone tambien la aplicacion á las tierras de las mencionadas seccion el decreto de 11 de Diciembre de 1880—de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4° del mismo decreto.

Robo—A don Pablo Scot, de su domicilio calle de Alsina número 367, se le ha efectuado un robo consistente en dinero, por la cantidad de tres mil pesos m|c.

Los ladrones han aprovechado un momento de ausencia de los moradores de la casa.

Biblioteca Popular—La Comision de la Biblioteca del Municipio se reune esta noche á las 7 1|2 en su local Corrientes 224.

Instituto Geográfico Argentino—Han sido convocados los miembros del «Instituto Geográfico Argentino» y de la «Comision Central Cooperadora» de la Espedicion al Polo Antártico y tierras australes de la República, á la Asamblea que tendrá lugar esta noche á las 7 1|2 en el local de costumbre, Perú 23, para tomar en consideracion la siguiente órden del dia:

1° Una comunicacion del Exmo. Gobierno Nacional, sobre las exploraciones que van á efectuarse en las costas patagónicas y Tierra del Fuego.

2° Dar cumplimiento al encargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, de preparar los elementos con que debe concurrir la República Argentina á la Exhibicion y Congreso Geográfico Internacional, que se reunirá en Venecia en el segundo semestre del corriente año.

Hecho significativo—El Comisario de [illegible] en la presente faena 1650 animales vacunos y 41 yeguarizos, por ser introducidos á los saladeros fuera de guia.

He ahí un hecho significativo, que demuestra cuán necesaria es una policía activa en la campaña, y que hace honor al empleado autor de los decomisos.

Libre de derechos—Han solicitado el libre despacho de mercancías y se les ha otorgado por la oficina correspondiente, los siguientes:

E. Monsegur, por papas brotadas para semilla.

Marcelino Semino, por máquina para elaborar fideos.

P. G. Lorente, por objetos de Historia Natural para un establecimiento de educacion.

Sauge y Ca., 16 bolsas semillas de alfalfa.

José C. Rosa, máquina prensa para fabricacion de tejas.

Miguel Lanús, por un tapiche para elaboracion de azúcar.

Accion meritoria—D. José M. Lapuente fué á cobrar anteayer un cheque al Banco de la Provincia, valor quinientos pesos m|c.

Se le abonaron en un papel, que se echó sin mirar al bolsillo, dirigiéndose á la Oficina de Papel Sellado.

Hizo algunas compras y entregó el papel en cuestion. Observaba que el vuelto era crecidísimo y al llamar la atencion del empleado, éste, mostrando el billete, le manifestó que se trataba de doscientos patacones ó sean 5000 pesos.

El Sr. Lapuente volvió al Banco, hizo buscar el cheque, comprobó el error y devolvió al cajero pagador la diferencia de 4500 pesos m|c. que le habia dado de mas.

Caballo desbocado—Ayer á la una del dia, un caballo que arrastraba un carrito de repartir cigarrillos se desbocó, yendo por la calle de Bolivar en direccion al sur.

En la esquina de Moreno el animal dobló hácia el oeste, volcando frente á nuestra imprenta.

El conductor felizmente salió ileso, no así el vehículo, que sufrió deterioros de consideracion.

Donacion—El Sr. D. Teófilo Eguyza ha donado á la Comision encargada del cuidado del Paseo Independencia 130 varas cuadradas de piedra, con destino á la construccion de un veredon que se está haciendo en una de las calles de la plaza de ese nombre.

Ferro-carril del Oeste—Varias personas que viajan continuamente por esa línea, se han acercado á esta Imprenta pidiéndonos llamemos la atencion del Directorio del ferro-carril del Oeste sobre el poco aseo con que se conservan los coches de pasageros.

Los asientos y los departamentos se hallan generalmente cubiertos de polvo.

Antes, á fin de salvar estos inconvenientes, que bien pueden ser en parte á causa del largo trayecto que recorre el tren, se habian colocado en cada carruage plumeros á disposicion de los pasageros para sacar la tierra de los bancos, pero ahora han sido tambien suprimidos.

Capital de la Provincia—En el Partido de Chascomús acaba de constituirse una asociacion bajo el nombre de «Centro Popular Rivadavia», que se propone dirijir los trabajos en favor de la idea de que se declare á *Chascomus* capital de la Provincia.

Ha invitado al vecindario para una gran reunion que tendrá lugar el Domingo próximo.

Los trabajos de propaganda se han iniciado con actividad.

Propaganda—El infatigable propagandista y obrero del progreso del pueblo de San Fernando D. Juan N. Madero, ha empezado á publicar en «El Nacional» un interesante escrito exponiendo las condiciones favorables que reune el pueblo citado para ser elegido Capital de la Provincia de Buenos Aires.

Reseñaremos brevemente las cualidades que apunta el Sr. Madero.

Esta San Fernando inmediato á la Capital, sin lindar con ella.

Tiene bastantes terrenos de propiedad pública para construccion de edificios del Estado.

Tiene puerto, lo cual es conveniente para el mejor desarrollo de la poblacion, y buenas condiciones higiénicas.

Buenas y fáciles comunicaciones, canal, dique, todo en fin, es a juicio del Sr. Madero en estremo favorable para que se le conceda á San Fernando la preferencia al elegir capital.

Hacemos constar solamente con esta mencion el loable celo del laborioso vecino de aquel pueblo, á cuya consideracion se ha hecho tantas veces acreedor.

República Oriental—A estar á las noticias que consignan los diarios recibidos de la vecina orilla, los rumores alarmantes que han circulado ayer respecto de la renuncia del Presidente de la República Dr. Vidal, carecen de fundamento.

Leemos en «El Ferro-Carril»:

«Como algunos diarios de la mañana han reproducido le especie de mal gusto, lanzada ayer por otro colega de la tarde, de que S. E. el Sr. Presidente de la República, Dr D. Francisco A. Vidal, delegaria el mando en el Vice-Presidente, constituyente D. Alejandro Chucarro, podemos asegurar que tal rumor es un solemnísimo embuste».

—Dice «El Comercio» de Independencia:

«Anteayer y ayer el vaporcito de la capitanía del puerto, «Rio Negro», ha estado continuamente en movimiento, recorriendo las costas. Ayer de tarde fondeó recien en este puerto y hasta entrada la noche permaneció con los fuegos encendidos.

«Su tripulacion ha sido reforzada con algunos marineros de la capitanía.

«¿Si vendrá don Lorenzo embarcado?»

Memoria sobre la Patagonia—El Gobierno Nacional ha autorizado al *Instituto Geográfico Argentino* para que proceda á publicar los planos y la Memoria de la Patagonia escrita por el Capitan D. Cárlos M. Moyano sobre sus exploraciones en aquellos territorios.

Con el objeto de costear en parte los gastos que ocasionará el número especial del «Boletin del Instituto» en que debe aparecer, el Gobierno se ha suscrito con doscientos ejemplares.

Inhumaciones—Las que han ocurrido en el dia de ayer han sido las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—Antonio Vale Bele, 36 años, italiano, heridas; José Valiente, 36 id, español, tuberculósis; Pedro Escobar, 14 id, argentino, id; Petrona Poso, 2 id, id, meningitis; Cárlos Guidobono, 30 id, italiano, tisis pulmonar; Paulino Gonzales, 39 id, argentino, disenteria; Maria Magliore, 56 id, italiana, carcinomia.

Cementerio del Norte—Julio Obrego, 5 meses, argentino, bronco neumonia; Mariano Casenove, 35 años, francés, tisis.

Temperatura de Buenos Aires—Las siguientes observaciones meteorológicas, son tomadas en el patio del Colegio Nacional:

DIA 13	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	757 00	757 00	759 40
Termómetro	17,	19,1	16.
D. del viento	E	S	S

SECCION DE SOLICITADAS

CUENTA GENERAL DE LOS GASTOS Y PRODUCIDO DE LA FUNCION DE PATINES DADA EL 11 DE MAYO Á BENEFICIO DEL «HOSPICIO DE INVALIDOS».

ENTRADAS

631 Entradas generales á 15 $ m|c	$ m|c	9465
226 id de señoras 10 $		2260
Obolo voluntario		96
Donaciones		589
Producto total	$ m|c	12410

SALIDAS

Alquiler del Skating Rink y cerveza para los músicos (núm 4)	$ m|c	1904
Impresiones (documentos 1, 2, 3)		275
Por pegar carteles (núm 3)		120
Tramway para los inválidos		50
Producto líquido		10081
	$ m|c	12410

E. Lobos, Tesorero—Vo Bo.—*José María Niño*, Presidente—*José Varas*, Secretario.

BIBLIOGRAFIA

Hé aquí los libros recientemente llegados de Europa á la libreria de los señores Jacobsen y Ca.

Planat (P)—Nouveau réglement pour la construction et l'ameublement des écoles primaires avec analyse article par article, commentaires et développement pratiques. Paris 1881, 1 tomo, pesos 40.

Prud'homme (F)—Cours pratique de construction, rédigé conformément au paragraphe cinq du programme officiel des connaissances exigées pour devenir ingénieur. Terrassements—Ouvrages d'art—Conduite des travaux—Matériel—Fondations—Dragages — Mortiers et bétons—Maçonnerie—Bois—Métaux—Peinture—Jaugeage des eaux—Réglement des usines. A l'usage des ingénieurs et des conducteurs des ponts et chaussées et des chemins de fer, des Agents voyers, des Architectes et des Entrepreneurs de travaux publics, des Ingénieurs des mines, des Gardes mines des officiers et gardes du génie et de l'artillerie des inspecteurs et gardes généraux des forêts. Paris 1881, 2 tomos en media pasta pesos 180.

Ranvier (L)—Leçons d'anatomie générale faites au collége de France. Paris 1881, 1 tomo pesos 105.

Renouard (Alfred fils) Histoire de l'industrie linière en France. Prix Ipalment á Lille et dans le département du Nord. Paris. 1 tomo ps 120.

Renouard (Alfred fils) Etudes sur le commerce du lin et la statistique linière en France, Angleterre, Belgique, Russie, Italie, Holande, etc suivies de recherches sur le conditionnement du lin et d'une note sur la manière de reconnaître dans les fils et tissus le lin et le chanvre du jute et du coton. Paris 1 tomo ps 190.

Renouard (Alfred fils) Etudes sur la culture, le rouissage et le teillage du lin en France, Belgique, Italie, Holande, Allemagne, etc. Paris 1 tomo ps 155.

[illegible] la filature du lin. Table étaier et Elirages. Paris 1 tomo ps 120.

Rochefort (Henri)—De Nouméa en Europe. Paris 1881, 1 tomo, pesos 80.

Savalle (Désiré)—Les distilleries.—Distillation des mélasses indigènes et exotiques—Distillation de la canne á sucre—Distillation des grains—Distillation des betteraves—Distillation des vins et des caroubes—Appareils nouveaux pour la distillation des matières fermentées et pour la rectification des alcools. Diaphanomètres etc, avec 54 figures. Paris 1881, 1 tomo, pesos 150.

Stapleaux (Léopold)—Un dernier amour. Paris 1881, 1 tomo, pesos 30.

Tissot (Victor) et Constant *Améro*—Aventures de trois fugitifs. La vie en Sibérie. Paris 1881, 1 tomo, pesos 150. m13 1p

Coñac Martell—«Imported by Moore y Tudor.»
Coñac Martell—Lo mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de Coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados Coñac de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los Coñac ordinarios servidos de botellas viejas de Martell por confiteros poco escrupulosos. EC v30Julio

Pensamiento!...... Jamás en los años que llevo de vida (y que no soy muy jóven que digamos) he tomado un néctar tan delicioso y agradable como el coñac Ottar Dupuy. Lo recomiendo á todos mis demás cófrades del orbe entero.—*El Posta Pampeano*.

Julio Fegreuge—Ha abierto su Estudio de Abogado en la calle Defensa núm 74. m1 v18

Importante aviso—Labradores, Mineros y otras personas avecindadas en despoblados, donde se dificulta amenudo obtener los servicios de un facultativo en caso de emergencia, con la presteza que el caso tal vez requiera, deberian conservar constantemente á mano el Extracto Doble del Bico Amargo del Dr Pierce. Su uso no falla en proporcionar alivio y desarreglos, ó cuando ocurran ataques de diptería, mal de garganta, tos seca, cólico bilioso, inflamacion al vientre, estómago, pulmones, hígado, riñones, ó calenturas de frio, neuralgia, dolor de oídos, dolor de muelas, reumatismo, diarrea, vahidos, desmayos, dolores del corazon, como tambien para quemaduras, contusiones, calambres ó convulsiones. Tómese una cucharadita en un vaso de agua caliente, para curar instantáneamente calambres, convulsiones, cólicos, ventosidad al estómago ó vientre y otros desarreglos internos semejantes. Los viageros debieran constantemente andar provistos de una botella de este específico, puesto que unas cuantas gotas en agua corregirá todo desarreglo que provenga del cambio de aguas. Se encuentra de venta en todas las Boticas y Establecimientos Mistos.
Droguería de Demarchi, Parodi y Ca. m8 v14

Las razones porque el pelo cae—Cuando el cútis de la cabeza enfermo por causa de enfermedad, edad, ú otro motivo, entonces los tubos del pelo á la superficie impide á la materia colorativa y nutritiva de pasar de las raices á las hebras.

Para remediar esta dificultad es necesario aplicar el Tónico Oriental por la mañana y por la noche, haciendo uso vigoroso de una escobilla penetrante. El efecto producido es de renovar la vitalidad del cráneo y tegumentos.

La cutícula pronto se convierte suave y flexible, y la comunicacion interrumpida entre los bulbos y las fibras se renueva, dando por resultado una brillante, sedosa, abundante y oscura caballera. m13 1p

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Mayo 12. El movimiento de alza en el oro que pareció iniciarse ayer á última hora, no ha hecho hoy camino, pero el mercado se ha mantenido muy firme; el mismo corredor que la víspera contribuyó á que el mercado afirmase, ha continuado hoy mostrándose fuerte comprador para Junio principalmente.

Debe reconocerse como principal causa de la vuelta que el mercado ha dado, la persistente baja en los cambios sobre el estrangero.

Hé aquí el resúmen de las operaciones realizadas:

Al Contado	$	72918	á	28,55
Id	31	« 175000	á	28,55—28,50—28,55—28,50
Junio	30	« 361000	á	28,45—28,40—28,45—28,40—28,45 28,40
Julio	31	« 50000	á	28,40
		$f 726918		

Títulos diversos de crédito:—*Cédulas Hipotecarias*—Estos títulos han estado hoy algo mas flojos, lo cual no tiene en nuestro concepto gran significacion; despues del alza tan rápida que han experimentado, natural es que tengamos algunas oscilaciones.

No se ha hecho ni una sola operacion al contado.

Fin del mes	10000	Série A	97 1|16—97 1|8	
Junio	30	40000	«	97 1|16—97
Dbre	31	10000	«	B D 96
		60000		

Empréstito Popular—Se anotó un lote de 80000 ps m|c á 98 ojo.

Bonos Municipales—De la emision de 1876 se anotó un lote de 80000 ps á 96 ojo.

Acciones del Banco Nacional—Despues de las fluctuaciones en sentido de baja que tuvimos ayer, abrieron hoy muy firmes, llegando á hacerse una operacion á 94 1|2 y varias á 95 para fin del mes; despues aflojaron á 93 1|2 pero cerraron con tendencia á afirmarse de nuevo.

Debemos hacer notar que hoy se ha afirmado el mercado habiéndose hecho al contado mayor número de operaciones que lo que se habia hecho en toda la semana.

Al Contado	318 Acciones	á	93 1|4—93 1|2
Sábado 14	100	«	á 93 5|8
Fin del mes	2650	«	á 93 1|2—93 3|4—94—94 1|2—95 93 3|4—93 1|2
Junio 30	700	«	á 94 1|2—94
	3768 Acciones		

Banco Provinciales—Sin operaciones, última cotizacion á 103 1|2.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; última cotizacion á 102 1|2.

Acciones de Puentes y Caminos—Cotizamos á 96 ojo.

Fondos Públicos Nacionales—Cotizamos á 89 ojo para la emision de 1868 y á 85 ojo las de 2 1|2 ojo de amortizacion.

Primitiva Compañía del Gas—Los tenedores piden 2500 $; compradores á 2400 $.

Gas Argentino—Vendedores á 35 ojo.

Gas Buenos Aires—Vendedores á 50 ojo.

Banco de Italia—Compradores á 13 ojo premio.

Tramway á Belgrano—Ultima venta conocida á 40 ojo.

Certificados del Banco Argentino—Ofrecidos á 15 ojo.

Ultima hora—El oro se sostuvo toda la tarde muy firme procurando los compradores obtenerlo á 28,55 para fin del mes y á 28,40 para Junio pero no podían ligarse negocios por pretender los vendedores 5 centavos mas á los respectivos. Ligeros, por fin al último momento [illegible]

[illegible]

4230 id id buena á id 1,50 id.
2850 id id id á id 1,55 id.
Poca existencia hay en aquella plaza de este artículo.

—El Banco Provincial de Santa Fé ha puesto en circulacion billetes de 1 real boliviano série 2ª fecha 1º Enero 1881, y con numeracion azul puesta en medio del billete debajo la palabra un real.

—Desde el 18 del corriente empezará á navegar entre el puerto del Rosario y todos los que existen hasta Santa Fé, el vapor «Aguila».

Indudablemente con este motivo va á ser, para los pequeños puertos de esa provincia, un elemento poderoso para el desarrollo de su comercio é industrias.

—La casa Bubeteu hermanos, de Calcuta, ha suspendido sus pagos, lo cual amenaza el crédito de M Edwards Rubeteu, negociante en Lóndres.

El pasivo de ambas casas se eleva á 150000 libras esterlinas. A causa de este desastre, se cree que la casa Wullawson y Ca. de aquella capital, ha debido suspender igualmente sus pagos. Su pasivo se eleva á una suma de libras 100000.

—Ha sido fletado el bergantin italiano «Margarita» que se halla actualmente descargando sal en el saladero de Urrutigoity, en San Nicolás, para cargar en el Uruguay un completo cargamento de sebo con destino al Havre ó Génova directamente á 30 francos y 5 ojo de capa la tonelada de 1000 kilos.

—Del 20 al 22 del corriente es esperado en el puerto de San Nicolás el vapor inglés «Euclid».

Va á recibir carga para Amberes y Liverpool, teniendo ya contratados 800 fardos y 3000 cueros salados.

—En los salones de la Bolsa de Comercio se reunen esta noche á las 7 1|2 los señores accionistas del Banco Francés, con el objeto de someter el proyecto de estatutos.

—El saladero de Podestá ha vendido 2500 qq carne habanera á 30 rls oro.

—A la Bolsa de Comercio han sido propuestos como socios los señores F. H. Wallace, B. Urrutigoity, F. Delattre, Antonio B. Despouy, E. Gregoire, Ernesto Houeri, José Martinez, Juan Pogri, Ad. Rubeno, F. Bushman, P. Campantico, A. Belisa.

—El «Ville de Rio Janeiro» ha transferido su salida para mañana en que partirá directamente para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

—El 11 del corriente salió para el Rio de la Plata, de Rio Janeiro, el «Don Pedro» con el cargamento del «Poitou». El «Gironde» salió el dia anterior con los pasajeros de este mismo vapor, que como se sabe no ha podido seguir viaje á causa de descompostura en su máquina.

—En la Habana se han vendido dos cargamentos de carne tasajo á 29 reales.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO, Mayo 12 (A la Bolsa)—Hamburgo «Hinrichs», Barcelona «Flora»—Títulos adicionales y deuda fundada á 80—Títulos especiales á 6, 5000 cueros americanos de 21 libras á 78, 80 pipas aceite de potro á 11 1|2, 20000 pieles de penguines á 15 centavos una—Sale el «Cosmos».

Telégrama particular del Havre—Cueros de novillo salados de 29 kilos á 71 sin demanda.

LONDRES, Mayo 11—Ventas de lana continúan con una baja de 5 á 7 por ciento sobre últimas ventas públicas.

NEW YORK, Mayo 11—Cueros secos de Montevideo 23 1|2 centavos—Cueros cabra flojos.

Movimiento de vapores

ESPERADOS	SALIDAS
MAYO	MAYO
14 «Umberto I» de Génova	15 «Elbe» id Southampton
14 «Don Pedro» del Havre	18 «Poitou» id Génova
15 «Américas» de Amberes	18 «C. Colombo» id Génova
15 «Gironde» de Burdeos	20 «América» id Bremen
16 «América» de Bremen	21 «Halley» id Lóndres
16 «Magellans» de Liverpool	24 «Gironde» id Burdeos
17 «Cordilleras» del Pacífico	25 «Américas» id Amberes
21 «Pascal» de Lóndres	26 «Euclid» id Amberes
23 «Ibis» de Hamburgo	27 «Don Pedro» id Havre
28 «Sud América» de Génova	28 «Umberto I» id Génova
31 «Iberia» del Pacífico	
31 «Congo» de Burdeos	

Frutos del pais—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Mayo 12 de 1881.

La entrada de frutos hoy á esta plaza ha sido de 6700 arr lana, 500 fgas trigo, y 900 id maiz.

Poco efecto han causado en el mercado de lanas por el momento, los telégramas recibidos de Lóndres, respecto á la pequeña baja que ha tenido este artículo, en los remates empezados el Mártes en ese mercado.

Es de esperarse sin embargo, que mas tarde sea mayor, pues segun telégramas recibidos ayer y que publicamos hoy en esta misma seccion, anuncian que los remates continúan con una baja de 5 á 7 ojo sobre las últimas ventas públicas.

La impresion no se ha hecho sentir por motivo de que nuestros consignatarios preveian esta baja, y se abstenian de hacer fuertes negocios.

Unicamente las cotizaciones están algo flojas, muy poco [illegible] con pequeñas

—Respecto á las demás clases de frutos en general continúan sin variacion en sus precios.

Hemos conocido los siguientes negocios:

Lanas—3390 arrobas lana mestiza se han realizado, la especial 97 99 ps buena 83, reg 78, de borrega la buena 78, la reg 66 ps

Cueros vacunos—Se realizaron 430 cueros cotizándose 1 lote de matadero reg clase á 175 ps id de campo los buenos á 170 y reg 165 ps todos son con 1|2 lb rebaja.

Cueros de potro—123 cueros campo realizados, los buenos á 83 ps y reg 80 ps

Cueros lanares—Realizáronse 1070 doc campo estacion especiales 24 rls sup 23, buenos 22, desechos 15 á 16 rls peladas 35 á 45 ps corderitos mezcla 14 ps

Cerda de potro—78 arr la buena 135 138 ps reg 130 133 ps

Trigos—325 fgas de Costa sup 208 ps bueno 195, candial muy inf 140 ps

Maiz—1140 fgas el amarillo y morocho en espiga de 45 á 52 ps, espiga de 56 á 59 ps

Harina—1000 arr 1ra clase 35 ps

Cebada—150 fgas buena clase 18 ps

MERCADO CONSTITUCION, Mayo 12 de 1881.

Igual cosa ha sucedido á este mercado que al del 11, con respecto á los telégramas de Lóndres sobre la baja en las lanas; hoy se ha hecho poco, pues no se han vendido mas que 555 arrobas, pero sus precios no han variado á los dias anteriores.

La entrada ha sido mucho mas fuerte que la de ayer, llegaron 17742 arrobas.

—A causa del mal tiempo no se ha hecho nada, se puede decir.

Tan solo conocemos los siguientes negocios realizados:

Lanas—500—arrobas lana mestiza reg por Chapar J y Ca 4 80 ps
155 id id inf por Serrano y Ca 70 ps
280 id id borrega por Lanusse á 70 ps
Cueros vacunos—260 vs de matadero inf 1|2 lb rebaja por Chapar y Ca 178 ps
46 id id campo reg 1|2 id id por N B 168 ps
Cueros de potro—128 cueros campo sup por Chapar L y Ca y otro 84 ps
[illegible] por Chapar y Ca [illegible]
24 id id reg por J Olivera 25 rls lb
67 id id estacion inf por C y Ca á 22 rls lb
par y Ca 105 ps
Cueros de gama—22 doc buenos libres de pintado por Chapar y Ca 105 ps
Cueros de nútria—200 lb inf por Chapar y Ca á 8 3|4 ps
Cerda de potro—58 arrobas al barrer buena por Chapar y Ca 150 ps
18 id id id inf por J Oliver 135 ps

Corrales de abasto—MAYO 12 DE 1881—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
A Ceballos	Leocadio Leal	25 de Mayo	137
Id	Leguna Juan	Id	100
L Lynch y Ca	Pedro Alfaro	Chacabuco	124
Id	Vicente Sotelo	Ayacucho	153
J B Anasagasti	S Quintero	Zárate	171
D Esquivel	Z Olivera	Pergamino	90
Duggan hnos	J Barrios	Chascomús	103
		Animales	887

PRECIOS—1ª Aparte carne y sebo 380 380 400—2ª id id 280 300 320—Flaco chanchería 200 220 220—Cueros de novillo 160 á 180—Id vaca 100 á 110—Terneros de año arriba 200 250—Id mamones 100 á 140—Capones y ovejas pais 16 id arriba, 55—Yeguas 70.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 12—«Eufemia» barca italiana de 360 ton cap B Bonrani de Tarragona el 17 de Febrero á Rocha Hnos con 636 pipas 105|2 96|4 vino tinto de (Gasset)

«Oskal Christians» barca sueca de 323 ton cap J A Matheu de Christiania el 12 de Febrero á la órden con 45013 piezas tablas madera 51 piezas aparte

«John Shay» berg americana de 396 ton cap B Wickeres de Wilmington el 18 de Febrero á B Stokes con á la órden 275260 pié pino.

«Espresso» lugre italiano de 430 ton cap F Pagano de Cardiff el 16 de Febrero á la órden con 690 ton carbon

«Alba» lugre italiano de [illegible] ton [illegible] cte á Rossi y [illegible] con órden 833 pipas 114|2 104|4 vino tinto (J Gasset Hnos)

«Araucos» barca española de 433 ton cap F Ritra de Valencia el 2 de Febrero á Fernando Perez con: á la órden 880 pipas 40|2 180|4 vino tinto (Perera) 233 pipas vino tinto seco 36 2 116|4 id id (Perera) 127 pipas 14|2 66|4 vino tinto seco (Perera)

«Ita» boa italiana de 450 ton cap M Valle de Génova el 15 de Febrero á Bianchi y Costa con: P Ronquan 6 cj mármol diverso 2 cj mármol 20 lastras id órden 16 tablas mármol Molinari 25 caj piedra labrada 2 cj vino 1 caj fotografia N Palma y P Orsono 100 tablas mármol 20 planchas id 29 btos mármol [illegible] cj id A B C 20 cj conservas alimenticias D T 1150 castres mármol 87 cj tablas de id F Bertach 200 cj fernet O G P 280 tablas de mármol Tomás Pietranera 60 cj cigarros P cj hongos E Della Chá 800 cj vermouth 480 tablas de mármol 25 cj conservas 56 cj aceite 480 tablas mármol 40 damajuanas agua flor de naranjo Corti Riva y Ca 6 cj labores hechas de tierra E Della Chá 105 cj fósforos V D 250 tablas 29 lastras mármol P I B 100 tablas 53 lastras mármol B 20 lastras 90 cj mármol B C 38 tablas mármol G B 235 tablas 44 lastras mármol B C 360 tablas mármol G N 250 tablas id 59 btos id J S 327 tablas mármol E B O 146 lastras 45 cj mármol F M 53 lastras 90 tablas id E Della Chá 35 sacos merd 100 cj aceite 150 balas papel V Palaffo y Ca 63 barriles tierra 2 btos merd D E 240 btos tablas de mármol 1 cj merd Rossi y Ferrari 2000 cj vermouth Tomás Pietranera 100 btos papel 1 cj muras de id A Devoto hnos 650 balas papel E P 150 btos papel 1 bto muestras C D 100 cj aceite Rossi y Ferrari 1 cj cigarros Bianchi y Costa 200 cj aceite 54 cj conservas 70 bord vino T Olivari 100 cj aceite 50 cj conservas 90 bord vino G V 98 btos merd 100 cj vino F G 600 cj aceite E B V 400 id id T Pietranera 300 balas papel Nocetti y Treglia 450 btos tablitas de madera B F 11 barriles conservas

«Padovano Antonio» barca italiana de 490 ton cap Pietrapiana de Leith el 12 de Febrero Montevideo el 10 del [illegible] Krabbie y Co con: 722 ton 18 qq carbon

«Selle Brescotte» boa americana de 474 ton cap C O White de Portland el 21 de Marzo á A C Bean con: 204879 pie spruce 10940 piezas duelas 7750 pipas con 33800 pies duelas 1 wagon

«Silex» vapor inglés de 300 ton cap A Geldie de Montevideo á F Risso con: E Cabanina 3 cj mercad Arijon 2 cj idem Fels y Ca 1 cj id D Parody 1 bt encomd Debenedetti 1 pte 80 pf id cta Mallmann y Ca 1 cj encomd Jensen 1 cj id M Sempé 1 canasto id Superville 1 pte 1900 pf Artagaveytia Hnos 1 sobre 4967 pf 75 cts P Cardeso 1 bas encomd E Li Morillo 1 pte 1700 ps Fels y Ca 1 pte encomd De tránsito 1178 bt mercad

«Meteoro» vapor nacional del Rosario á P Risso con: en lastre

«Proveedor» vapor nac del Rosario á D Bruce con: J Macias 1 sobre 1400 pf Torrado y Melero 1 id 2000 pf á de Merses 1 cj encomd J Morillo 1 pte 100 pf Arijon 1 pte 4000 ps m|c M Molina 1 cj id sobre 6 Garcia 1 id 5600 ps m|c D Caller 1 cj encomd Gutierres y Ca 1 pte 30000 ps m|c Mantels y Ca 1 cj encomd Royer y Ca 1 cj id J Fabre 1 id N Avelino 3 retobos id Mackain y Ca 1 pte id órden 1 pte 1800 pf Direccion General de Rentas 1 fardito encomiend J M Wiar 1 id id

SALIDAS—«Silex» vapor inglés para Uruguay
«Proveedor» id nac id Rosario
«Meteoro» id id id
«Tridente» id inglés id id

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA OPERA—Empresa A. Ferrari, Real Compañía Dramática Italiana, dirijida por el comendador Alamanno Morelli, funcion extraordinaria para el Sábado 14 de Mayo de 1881, beneficio del primer actor cómico Giovanni Sestilini. Se presentará la brillantisima comedia, en 5 actos original del Caballero Bellotti-Bon, titulada: *Spensieratezza e Buon Cuore*. Concluirá el espectáculo con la chistosa petit-pièce titulada: «Un Matrimonio in treno». A las 8 en punto.

TEATRO ALEGRIA—Compañía lírico-dramática española (zarzuela) Sábado 14 de Mayo de 1881. La interesante zarzuela en 3 actos y en verso letra de don Luis Mariano de Larra y música del maestro Barbieri, titulada: JUAN DE URBINA.

SKATING RINK—El Viérnes 13 de Mayo, gran baile de máscaras y [illegible] á beneficio de la Sociedad Damas de Misericordia. Entrada con asiento [illegible]

TEATRO COLON—Concierto sinfónico á beneficio del Hospital Español, para el Viérnes 13 de Mayo á las 8 en punto. [illegible]

AVISOS NUEVOS

Acciones del empréstito nacional, se compran en la calle Bolivar núm 61. m13 v15

Piezas para hombres solos se alquilan en la calle Alsina 459 entre Lima y Salta. m13 v15

Cocinera se necesita una con recomendaciones en la calle Victoria núm 457. m13 v15

Se precisa un muchacho que sepa servir y tenga recomendacion, Tacuarí 23. m13 v15

Se precisa una aprendiza modista de vestidos, Tacuarí 188. m13 v15

Ama de leche se necesita calle de Córdoba núm 336 (altos) m13 v15

Mucama para acomodar y planchar, se necesita calle Gral Lavalle 358. m13 v15

Muchacho se precisa uno de 12 á 15 años Bolivar 360. m13 v15

Oficiala modista costurera se precisa calle Corrientes núm 436. m13 v15

Un mucamo se precisa Zeballos 139. m13 v15

Una señora española formal se ofrece para cocinera ó mucama, posee buenos informes de su conducta, calle Cangallo 557. m13 v15

Se necesita una niñera como de 14 á 15 años, con recomendaciones, para tratar calle Piedad núm 323 altos. m13 v15

Una señora formal se ofrece para cuidar cualquier clase de enfermos, tiene informes de su conducta, Cangallo 511. m13 v15

Se precisan una mucama y un cocinero con recomendacion calle Alsina 440. m13 v15

Se alquila el local de la fonda y café calle Bolivar núm 432 y 434; en la misma se vende una cocina económica. m13 v17

Se alquila la panadería situada en la calle Caseros esquina á Rioja. El propietario la alquila por no entender el oficio, para tratar en el mismo. m13 v17

Un medio oficial carpintero de 18 á 20 años se necesita calle Alsina núm 787. m13 v19

Se vende una chiva parida con 2 crias, macho y hembra, en la calle de Estados Unidos 568. m13 v17

Una casa con toda comodidad, gas aguas corrientes jardines etc en la Avenida Santa Lucía num 111, se alquila. m13 v23

Dos ó tres piezas con balcones á la calle en paraje muy central, se alquilan darán razon Florida 125. m13 v15

Almacencito se vende uno en la calle de San José 381 entre Chile é Independencia. m13 v15

Cocinera con cama y una sirvienta para acomodar y cuidar niños se necesitan en la calle de Belgrano 297 bajos. m13 v15

Un piano y un lindo juego de sala y otros muebles; se venden por tener que ausentarse su dueño, Salta 75. m13 v17

Dependientes se necesitan dos prácticos en tienda y mercería. Belgrano y Entre Rios tienda «La Patagonia». m13 v15

Una sirvienta para la cocina se necesita calle de Santa Fé núm 463, se prefiere jóven y que tenga buenas recomendaciones. m13 v15

Armazon y mostrador. Se vende uno propio para cualquier negocio, Cuyo 458. m13 v17

Confitería en venta Se vende una de poco capital, bien situada y de alquiler barato. Para verla y tratar calle Santa Fé número 870. m13 v19

Se ofrece un matrimonio español sin hijos, con buenas recomendaciones, la mujer para cocinera y el marido para portero ó mucamo, ocurrir calle Venezuela núm 46. m13 v15

Se alquilan dos piezas con ventana á la calle, amuebladas para hombre solo, Esmeralda 257 entre Corrientes y General Lavalle. m13 v15

Botica situada en un importante pueblo de campaña y con una numerosa clientela, se vende, para condiciones y tratar ocurrir á la calle de Moreno núm 522 ó Bolivar 44 altos de 12 á 5 p m. m13 v15

Se alquila en 650 ps m|c una casa grande de 6 piezas con todas sus comodidades con fondos. m13 v15

Una casita para negocio y corta familia, armazon 3 piezas algibe cocina etc, se alquila Venezuela 593, Buen Orden 357 darán razon. m13 v14

A los carpinteros En la calle de Cangallo núm 44 hay en venta dos escritorios y un mostrador de pino en muy buen estado. m13 v15

Sobretodos de abrigo para hombres y niños, se ha recibido un buen surtido en la mercería calle de Suipacha 193 entre Cuyo y Corrientes. m13 v17

En la mercería calle Suipacha 193 entre Cuyo y Corrientes se ha recibido un surtido de sombreros de castor y felpa para niños á la última moda. m13 v17

Maquinista se precisa uno bueno para aparar en la casa y que entienda en los adornos de las capelladas, Zapatería Catalana, Piedras 333. m13 v15

Cocinera se precisa una italiana con cama para un matrimonio con un niño. Se requiere que sepa bien su profesion y presente buenas recomendaciones. Se pagará buen sueldo. Buen Orden 122. m13 v17

1 corredor 2 capataces de peones, 1 profesor para ir al campo y sepa el francés, 1 matrimonio el hombre para el cuidado de una chacra y la mujer para cocinar á los peones, se precisan Belgrano 719. m13 1p

Molino Se vende un juego de piedras francesas, con su madera dura, árboles, engranajes, poleas &. Además un motor á vapor fuerza de diez caballos y en perfecto uso. Se da á prueba. Gaona núm 10 frente al tranway Lacroze. m13 v19

Al comercio Participa al comercio que en esta fecha se he vendido al señor don Emilio Casal todas las existencias de la tienda y mercería de mi propiedad [illegible]

Unica fábrica de artos de maiz Gaona núm 10 frente al tranway Lacroze. Maiz pisado para mazamorra, arroz de maiz (once clases) harinas de maiz para pulenta. Se acondiciona y remite á cualquier punto. m13 v19

Se necesita una señora, que sea sola, con cama para el cuidado y hacer los quehaceres de una casa de una persona sola; es escusado se presente si no tiene garantía de su conducta. Ocurrir Méjico 514, de 9 á 1 de la tarde. m13 v18

Perra perdida se ha perdido una overa amarilla, perdiguera; lleva un collar cerrado con un candado, responde al nombre «Nana», el que dé noticia de ella en la calle de la Florida núm 50 recibirá una buena gratificacion. m13 v15

Oficial de imprenta Se precisa uno que conozca perfectamente el arreglo de formas sobre las máquinas y que sepa trabajar en la Minerva. Inútil presentarse sin estar munido de buenas recomendaciones. Buen sueldo. Ocurrir Z Z casilla 85 Correo General. m13 v15

Almacen Se vende el almacen de la calle de San Juan número 425 esquina á Lima número 586. Se vende con todo el capital, pues el dueño quiere retirarse. Para informes en la misma casa. Es buena esquina; el dueño lo vende por no poder atenderlo porque tiene otro negocio. Su dueño Domingo Creá m13 v15

Al comercio Por autorizacion de los acreedores de D. Santiago Michetti he vendido á D Antonio Bossi el café y restaurant sito en la calle Talcahuano núm 383. Los que tuviesen algun reclamo que hacer pueden ocurrir á mi casa en donde estaré de 4 á 6 de la tarde y por el término de tres dias.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1881.—P. Quiaoni, Cuyo 617. m13 v15

Casita cómoda y barata calle del Ecuador 115 con seis (6) lindas piezas, pisos de tablas y hermosas puertas, todo á la moderna, cocina y oficinas necesarias; queda á una cuadra y media de la estacion del ferro carril del 11 de Setiembre y á dos cuadras de la plaza [illegible] se dará por un precio muy módico. m13 v15

Teneduría de libros por partida doble, francés, inglés, caligrafía, cuentas, ortografía nacional, etc. Los señores padres de familia que desean que sus hijos se preparen para la carrera mercantil, hallarán grandes ventajas en este centro preparatorio. Hay clases comerciales diurnas y nocturnas especiales para adultos. Las lecciones particulares se dan á todas horas. Liceo Preparatorio, Buen Orden 15 (altos). m13 v15

Jardineros y agricultores, se desea encontrar de tres hombres para darles una chacra á medias, tiene terreno para la labranza, alfalfar, palomar, vacas lecheras finas, gallinas, etc. etc. La chacra está situada á 8 leguas de la ciudad sobre la línea del ferro-carril del Oeste. Es excusado se presenten sin poder acreditar buena conducta. Calle de Tucuman núm 45, de 8 á 10 de la mañana. m13 v15

Casa Se vende ó se cambia una casa en Dolores por otra en esta ciudad que sea aparente como para familia y que no diste muchas cuadras de la Concepcion ó Monserrat: la casa de Dolores es aparente para cualquier negocio, está situada en las calles de Sosa y Belgrano á una cuadra de la plaza, tiene armazon y mostrador su terreno se compone de 12 1|2 varas de frente al Norte por 35 de fondo con sus piezas de material y teja pisos de tabla y ladrillo; para tratar ocurra calle Zeballos número 302 y en Dolores en la misma casa. m13 v15

Mensura El agrimensor que firma comisionado por el señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos para medir el terreno de don Ricardo y don Ramon Wright en el partido del 9 de Julio, avisa á los linderos y á todos los que puedan tener ingerencia en este asunto, que el 26 del corriente se dará principio á la mensura. Los linderos del terreno son: por el Nord Este don Carabassa y Ca, por el Sud Este don Juan Juan Dryadale, por el Sud Oeste don Gregorio Carballo y don Carlos Wright y por el Nord Oeste don V Pereda.—Buenos Aires, 6 de Mayo de 1881—Alfredo Thamm. m13 v15

Mensura El agrimensor que firma comisionado por el señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro doctor San Martin, para medir el terreno de don Adolfo Fauson en el partido del 9 de Julio, avisa á los linderos y á todos los que puedan tener ingerencia en este asunto, que el 15 del corriente se dará principio á la mensura. Los linderos del terreno son por el Nord Este don V Posjada, doña Manuela M de Olmos, don Fernando y don Nicanor Montorio, por el Sud Este la testamentaria de don Enrique Smith y el éjido del 9 de Julio, por el Sud Oeste don Leandro Stegmann y don Teodoro Pristo y por el Nord Oeste don Nicolás Tapia.—Buenos Aires, 6 de Mayo de 1881—Alfredo Thamm. m13 v15

Libros

En español ó otro cualquier idioma se compran en pequeñas ó grandes cantidades, pagando mejor precio que en ninguna otra parte en el Gran Baratillo de Libros 117 ALSINA 117 Entre Bolivar y Defensa

En la misma casa se encuentra siempre un escogido y variado surtido á precios sumamente módicos. m13 v13jn

Jardin del Plata

720 calle Tucuman 720—Gran surtido de plantas finas de invernáculos de buena tierra y árboles frutales, elegantes ramos de flores de toda forma á precio módico, 3 primeros premios en las Exposicion Artística, Italiana por distinta forma de ramo de flores, semilla de alfalfa limpia y fresca de la mejor cosechada por don Inocencio Biscotte en el partido de Mercedes, garantida de su nacimiento y á precio bastante módico—P. Chiesa. m13v31

Aviso oficial

Licitacion por 500 caballos

Por disposicion superior fecha 10 del corriente, el dia 12 del próximo mes de Junio á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de quinientos caballos con destino á las fuerzas de la frontera de Córdoba, que serán entregados á la órden del general Racedo en el Rio 4º.

Los elementos relativos al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaría General de Guerra, Mayo 12 de 1881—*El Comisario General*. m13v12jn

Tarjetas

De visita á 20 y 25 pesos el ciento, de aviso á 100 120 150 y 180 pesos el millar, ricas cartulinas y trabajo lo mas esmerado. Cuentas, circulares, memorandums, esquelas de duelo, casamiento y en general toda clase de impresiones á precios sumamente módicos se hacen al minuto en la Librería 117 Alsina 117 Entre Bolivar y Defensa

En la misma casa se compran libros en cualquier cantidad que sea, se va á domicilio y se pagan los mejores precios posibles. m13 v13 jn

Aviso Oficial

Direccion General de Rentas de la Provincia

Se saca á licitacion la compra de seis cajas de fierro de las dimensiones que existen en esta Direccion, y donde los interesados puedan concurrir por mas datos. Las propuestas deben dirijirse en pliegos cerrados, hasta el 22 del corriente á la misma Oficina, las que serán abiertas el dia siguiente á las 2 de la tarde, con presencia de los interesados y del Escribano Mayor de Gobierno. Direccion, Mayo 12 de 1881. El Gefe. m13 v24

Se vende [illegible] con caballos y [illegible] Calle 231. m11 v12

Cobrador con una garantia hasta de un millon de pesos, se ofrece, Victoria 240 m11 v12

Una sirvienta con recomendacion se necesita San Juan 319. m11 v12

Estudio del Dr. Terry se ha trasladado á su antiguo local, Perú 161. m11 v15

Cocinera se precisa para corta familia, Montevideo núm 56. m11 v16

Dinero Se da sobre hipoteca, Perú 23 (altos) de 3 á 6. m11 v17

Mucama se necesita una vasca y una cocinera con informes Libertad 478 m11 v15

Una sirvienta se precisa calle Venezuela núm 172. m11 v13

Una modista se necesita calle Venezuela núm 172. m11 v13

Aprendiza modista se precisa Lima 308. m11 v14

Ama de leche se ofrece una, calle Uruguay 457. m10 v18

Niñera se necesita una en la calle Paraguay 572, de corta edad. m10 v15

Cocinero y mucamo se necesitan en la calle de Bolivar núm 255. m10 v18

Una señorita se ofrece para dar lecciones de piano y canto, tanto en su casa como á domicilio: dirigirse General Lavalle 306. m5 v20

Se vende papel para empapelar calle Florida núm 316 á 7 ps pieza del que vale 12 ps. m5 v15

Armazon y mostrador se vende uno muy barato calle Mitre 191, Barracas al Sud. m10 v15

Dos medios oficiales sastres se precisan Venezuela 471. m11 v16

Oficiala modista de vestidos se necesita una que sea buena; es inútil presentarse sino sabe bien su oficio, Chile 807. m11 v13

Se alquilan dos piezas como para negocio. Para verlas y tratar Santiago del Estero núm 401 Botica de la Union. m11 v18

Un medio oficial tallista en madera se precisa calle Chile 694. m11 v13

Ama de leche se ofrece una con leche fresca de 15 dias para criar en casa del niño con buenas recomendaciones, San Juan 512. m11 v13

Cocinero ó cocinera con cama se necesita Santa Fé 829, inútil se presente sin buenas recomendaciones. m11 v18

Ama de leche se ofrece una española con leche fresca para criar en su casa ó afuera; para tratar calle Bolivar núm 176. m11 v15

Cocinera se necesita una con buena recomendacion y para corta familia, Ocurrir calle Córdoba 390. m11 v14

Cocinero repostero y heladero se ofrece para casa particular con recomendacion, Libertad 71 darán razon. m11 v14

Carpintero Se necesita un medio oficial carpintero, para el campo, y un muchacho para almacen, Esmeralda 12. m11 v18

Oficial sastre se precisa uno y un medio oficial calle Balcarce 62 (altos). m11 v14

Máquinas de coser muy baratas y al contado, se venden Entre Rios núm 32. m10 v18.

Una muchacha de 13 á 16 años se precisa calle de Pozos 324. m10 v14

Se necesitan buenas costureras para camisas de hombre se les pagará muy bien; ocurrir calle Paraguay núm 597. m10 v13

Casita chica se precisa alquilar una de tres á cinco piezas, el que tenga ocurra Chile 472. m10 v14

Cocinero se ofrece uno español, tiene quien garanta su conducta; el que lo precise pueda ocurrir á la calle Rivadavia núm 446. m10 v13

Costureras de camisas, se precisan para darles costuras afuera, fábrica Tacuarí 76. a2v18m

Piezas se alquila una pieza para hombre solo y una sala con balcones, se reciben pensionistas á precios módicos; calle Venezuela núm 92 (altos) m4 v19

100 costureras [illegible] dorar se necesitan en la calle Cerrito 174. m7 v14

Casa calle Belgrano 95 á 99. Se alquila esta espaciosa finca, con grandes depósitos de bodega y gran casa habitacion. Ocurrir para tratar Belgrano 184. m7 v18

Ama de leche Se ofrece una, para criar un chico en casa calle de Comercio número 161. m8v16

Se alquila una pieza grande en la casa de una familia calle Moreno 170 segundo piso propio médico. m4 v14

Ama de leche Se necesita una para criar una criatura de ocho meses. Ocurrir Perú 115. m13 v18

Se precisa una niñera Alsina 391. m12 v15

Cocinero se ofrece con garantías calle Tucuman núm 835, cuarto núm 1 m12 v16

Oficial sastre (pompié) se le pagará buen sueldo, se necesita Piedad 161. m12 v15

Cocinera que sepa su oficio, se precisa en la calle de Temple núm 32. m12 v17

Oficiales cigarreros para colorado, se precisan en «Los Riojanos» Artes 405. m12 v14

Niñera se precisa una Paraná 112 bajos. m12 v15

Una mucama se necesita para el servicio de un hombre solo, con recomendacion; Artes 48. m12v16

Se desea alquilar para una corta familia estrangera una casa central de 5 á 6 piezas, ocurrir Tacuarí 103 m12v18

Oficialas costureras para vestidos que sean inteligentes en el oficio y una aprendiza, se precisan calle Victoria núm 16, 2º piso. m12 v15

Por 500 ps se alquila un almacen calle de Venezuela [illegible] m12 v15

Brek magnífico para campo sólidamente construido y en muy buen uso, se vende en la cochera Paraguay calle Santiago del Estero núm 6[illegible]. m12 v18

Cocinero se necesita uno, Victoria 622, es inútil se presenten sin buenas recomendaciones. m12 v15

Panaderia Se alquila una con sus correspondientes útiles y mostrador, calle Tucuman número 907, para tratar á todas horas del dia. m12 v15

Ama de leche se ofrece una para criar en su casa con recomendaciones, ocurrir calle Defensa 677. M12v18

Cocinera se precisa una que sea inteligente y con recomendaciones, ocurrir calle Lima 132. M12v15

Casa Se alquila la casa calle Rivadavia 530 esquina San José. Para tratar ocurrir calle Corrientes 252. m12v2ja

Oficiales carpinteros buenos se precisan en la carpintería de la calle Piedras número 314 entre Chile y Méjico. m12v14

Oficial cerero se precisa uno práctico, dándole buen sueldo. Ocurrir á la calle del Pilar 163. m12 v14

Cigarreros se precisan en la fábrica del Isasador calle Belgrano núm 284. m12 v13

Una pieza bien amueblada en casa de una familia decente se alquila calle de Corrientes núm 180 entre San Martin y Florida. m12 v16

Peon de botica y peon de droguería se necesitan en la calle Rivadavia núm [illegible] m12 v16

Cocinera se necesita una sin cama para todo el servicio, con buenas recomendaciones, calle Cangallo 198. m12 v14

En la calle Europa núm 901, se lava y plancha toda clase de ropa á veinte pesos docena, ocurran á toda hora del dia. m12 v15

Una mucama con buenas recomendaciones se necesita Uruguay núm 132. m12v14

Oficiales sastres se necesitan uno ó dos en la sastrería «Roperia calle Santa Fé 491» casi esquina á Montevideo; ocurrir pronto á cualquier hora se le dará trabajo por piezas ó por mes. m12 v15

Un matrimonio sin hijos se ofrece tanto para la ciudad como para el campo con buenas recomendaciones (la mujer para cocinera); calle de Cuyo núm 35 darán razon. m12 v14

Una casa de altos se alquila en la calle Arenales 1456 con cinco lindísimas piezas, pisos de tabla, cielos rasos de yeso y con todo lo necesario; en la casa baja darán razon ó en Maipú 260. M12v15

Se necesita una muchacha de catorce á quince años para niñera, escusado presentarse sin recomendacion, para tratar Venezuela 731. m12v16

Se alquila un departamento en una casa para una familia, sala antesala y dos espaciosas piezas para verla Bolivar 676 y para tratar Belgrano 427. m12 v15

Se alquila una sala á la calle con dos ventanas, de la casa situada en la calle de Córdoba 160. Será la voluntad del interesado si se entrega amueblada ó no. m12 v15

Para hombres solos se alquilan dos piezas en el primer patio con servicio y pension á 650 ps al mes. Ocurrir Chacabuco 617. m12 v14

Gran economía para las familias; se conduce gratis á domicilio leña de todas clases y carbon á precios módicos; órdenes corralon Chacabuco 609, y Piedras y Méjico, almacen. m6 v21

Médico En uno de los pueblos importantes de esta provincia se hace sentir la falta de un facultativo. Por informes ocurrir á la Droguería del Pueblo, calle Rivadavia 189. m6 v11

Chacra Se desea arrendar una chacra propia para la agricultura de 100 á 200 cuadras alambradas, próximo á una estacion de ferro-carril; para tratar, ocurrir á Piedad 1656 de 9 á 12 a. m. m10 v15

Un matrimonio español para la campaña, se ofrece, el hombre para cualquier trabajo y la mujer para cocinera, tiene recomendaciones, Piedras 132. m11v16

Dinero hay para colocar, en fincas bien situadas en el municipio, las cantidades siguientes: 20, 30, 40 y 50 mil pesos m|c. Ocurrir San Martin 90, cuarto núm 21 de 12 á 4 de la tarde; no se admite corredor. m11 v13

Se necesitan corredores prácticos y activos de avisos para El manual del Forastero guía mensual. Ocurrir de 12 á 2 p. m. Reconquista 118 altos 83 (Pasaje Argentino). m11 v13

Se ofrece un matrimonio español sin hijos y personas formales, para acompañar á una familia que se vaya á Europa como sirvientes, tienen buenas recomendaciones, Perú núm 113 darán razon. m11 v12

Una cómoda propiedad situada en la calle del Uruguay entre Charcas y Santa Fé se vende. El que se interese ocurra á la calle núm 481 por mas pormenores. m11 v17

A la California 12 calle Paraná 12. Se compra y se vende toda clase de artículos que representen valor; se compra á domicilio. No olvidarse entre Rivadavia y Piedad. m11 v22

Se alquila amueblada una linda pieza en casa de una corta familia decente con servicio y todo lo necesario para un señor solo, precio muy módico para verla Maipú 542. m11 v14

Casa Se vende la casa calle Tucuman número 929, con 21 1|4 varas de frente por 63 de fondo, con 6 piezas y una de tabla, 22 pies de parra, y á mas perales, damascos, granados, naranjos, nísperos, higueras y jardin, en la misma darán razon. m11v15

Luis Rafaeli Avisa al público que don Antonio Baland ha dejado de ser interesado en el negocio de sastrería en Bahía Blanca, lo que pongo en conocimiento del público para los fines consiguientes. m11v15

A los carpinteros Se vende una carpintería bien situada, con contrata y buena clientela. Su dueño la vende por no permitirle atenderla su estado de salud. Dirijirse, calle Tucuman 903. m10 v15

Mujer formal [illegible] Ocurrir Lima 366 [illegible] m10 v12

Almacen se vende el almacen [illegible] Lavalle y Bandera [illegible] su dueño. Al comprador se le harán [illegible] m10 v15

Modas A la porteña calle de Rivadavia 863. Se avisa á las señoras y señoritas que encontrarán un surtido de gorras y sombreros de última moda y de buen gusto, tambien se encargan de cualquier compostura [illegible] al ramo, el todo á precios muy módicos. m11 v13u

Una linda pieza con balcon á la calle y con cocina, se alquila en casa de una familia decente. Para un matrimonio ó una señora sola. Entre Rios 126. m10 v14

Puertas ventanas, rejas, persianas, marcos, catres, mármoles, cornisas, palmas, tirantes, piedra, baldosas, tejas, se compran y se venden Moreno 1005. a23 v23m

Bóveda se vende una recien construida, situada en uno de los mejores parages del Cementerio del Norte. Para verla y tratar Temple 565, su dueño la vende por ausentarse del país. m8 v18

Una casita de cuatro piezas modernas 10 vs frente 40 fondo, se compra, situacion entre Chile y Santa Fé, no pasando Callao, ocurrir Tacuarí núm 4. m12 v14

Dependiente de almacen de 14 á 15 años, se precisa uno inteligente y con buenas recomendaciones, se prefiere español es escusado se presente siendo lo contrario, calle Chacabuco 467 y Estados Unidos. m12 v13

Campo alambrado el que tenga un campo alambrado á 4 ó 6 leguas de esta ciudad y quiera arrendarlo puede pasar por la calle de Buen Orden 379 á donde encontrará con quien tratar. m12 v14

A los que quieran duplicar su capital en un año, se vende un café y billar en el Paseo de Julio con clientela segura, para tratar de 1 á 4 de la tarde y de 7 á 9 de la noche en la calle de Esmeralda 203. m12 v14

Se precisan 2 cocineros, 4 cocineras, 2 muchachos de 16 años, 2 oficiales zapateros, 2 niñeras y 1 hombre capaz de fabricar cola gelatina. En la misma se ofrecen mucamos, mucamas y una cantidad de gente para todo trabajo, Agencia calle Cuyo 108. M12v16

Liquidacion de sombreros y gorras para señoras y niñas á precios muy baratos, teniendo la dueña que ausentarse para Europa, todo es de última novedad y mas barato que en cualquier otra parte. Suipacha número 161, entre Cuyo y Corrientes. m7v17

¡Alerta caballeros! Exquisitos botines elásticos de recorte con punta y cerraza á 90 pesos par, como tambien especiales botas de recorte de elegante forma y esmerada confeccion á 150 pesos par. Lima núms 98 y 100. a16 v18M

Se vende la curtiembre del finado Antonio Caviglia situada en los corrales de abasto con aguas corrientes y quinta de alfalfa. La dueña del terreno hace una larga contrata y tambien vende el terreno, por mas detalles en la misma casa darán razon. a26 v26m

En venta particular un break con toldo, nuevo flamante; una yunta caballos mestizos de 3 y 4 años de tiro y de silla, se venden en el remate de Deppert y Müller, Perú 96 98. a21 v21M

Calesita se vende una completa, casi nueva con 8 caballos y 4 coches, y su cerco de reja correspondiente. El interesado puede dirijirse para verla y tratar á la Villa de Lujan, panadería de Sebastian Marin. m5 v17

Teatro Colon se venden dos lunetas seguidas de cazuela de primera fila por las primeras 20 funciones, comprendiendo las fiestas Mayas, por tener que ausentarse temporalmente sus dueñas. Ocurrir Defensa 74 escribania (altos). m10 v14

Se vende una preciosa casa situada en esta ciudad en la calle del Perú 718, compuesta de once piezas que forman dos departamentos, edificada en terreno de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo. Para tratar Tacuarí 437. m8 v14

Lecciones particulares á domicilio y en casa del profesor. Lectura, escritura, gramática, geografía, historia, aritmética decimal, teneduría de libros, etc. francés é inglés, mensualidad moderada; calle Suipacha número 53 entre Cangallo y Piedad. m11v18

Compañía Primitiva de Gas. Los señores accionistas pueden ocurrir al escritorio de la compañía, núm 325 Victoria desde el 27 del corriente, de 11 á 3 de la tarde, para recibir el dividendo que les corresponda. —Buenos Aires, Mayo 11 de 1881. m11 v18

Se vende un almacen de comestibles y bebidas en las Lomas de Zamora á media cuadra de la estacion, en la mejor posicion que hay, condiciones favorables poco capital, el dueño lo vende por ausentarse de país; para tratar dirigirse en el mismo almacen, calle Boedo número 1. m11 v21

Pianos en el acreditado taller de pianos de Francisco Caniggia se venden riquísimos pianos garantidos por cinco años y uno de afinacion gratis, á precio sumamente barato. Tambien se afina y se hace toda clase de composturas con toda perfeccion, calle de Salta 160 entre Moreno y Belgrano. m11 v14

Florentino Ortega doctor en medicina y cirujía de la Facultad de Paris, revalidado ante el Consejo de Higiene de Montevideo y de la Facultad de Medicina de Buenos Aires. Especialista en enfermedades de señoras y niños, Suipacha 128. a21 v21m

Al comercio Se alquila una casa en la calle San Martin 376 esquina Tucuman, la mencionada casa es propia para un comerciante introductor ó bien para menudeo por su proximidad á la Bolsa, Bancos, muelles de las Catalinas y Pasajeros; ocúrrase á la misma casa, se alquila por varios años y por contrata. m3 v13

Hay para vender en la calle Santa Lucía núm 263, rieles de Barlow y Vignoles á precio muy bajo, una máquina y caldera para vapor de hélice, dos calderas, un guinche á vapor, dos depósitos de fierro de 20 pipas cada uno, fierros de varias clases y varias otras cosas. a29 v29m

Se necesita un organista que á la vez de lecciones de piano y otros instrumentos músicos. Se prefiere sea español ó argentino siempre que sepa su obligacion y reuna las cualidades de moralidad. Puede presentarse en casa del señor cura ó de los señores Patiño hnos en el pueblo del Pilar. m7 v15

Ajencia de colocaciones Las señoras francesas muy conocidas en Buenos Aires, han abierto una agencia, calle Suipacha 317 entre General Lavalle y Tucuman, para colocacion de niñeras, sirvientas y cocineras. m10 v25

Por muebles y pianos dirigirse calle de Victoria núm 363 y 370 al lado del teatro. Se compran, venden, cambian, componen, nuevos y usados, única casa que paga precios mas altos y vende mas cómodo. NOTA—Este magnífica casa está sumamente acreditada, se recomienda á las familias que la honran el establecimiento. perm

Pianos y música 19 Buen Orden 19. Hay en venta siempre nuevos y usados á precios mas baratos que en ninguna otra parte. Se compran pianos usados ó se reciben en cambio, se hace con los pianos toda clase de composturas y afinaciones [illegible]

A probar fortuna En la villa Lujan se vende una panadería con todos sus útiles, dos jardineros para el reparto en buen estado, la casa tiene extensa clientela y su dueño la vende por ausentarse del país. Dirigirse para tratar á la misma villa casa de Sebastian Marin. m8 v17

Jacintos de Holanda Avisamos á los señores aficionados que deseen obtener algunos de nuestra célebre coleccion de Jacintos, pues no deben dejar pasar el presente mes de Mayo sin hacer la plantacion. (Véase nuestro Catálogo del presente año (1881) sobre el cultivo de las plantas bulbosas) *Vicente Peluffo y Ca.* 201 Alsina 201, Buenos Aires. m5 v18

Reumatismo Para combatirlo se debe emplear la muy acreditada pomada San Agustin, pues que, por muy inveterado que sea desaparece completamente con pocas aplicaciones segun consta por certificados que están en poder del autor. Unico depósito farmacia Petreña, calle de Cuyo y Garantías. a8 v22

Bronquitis ronquera, asma y tos convulsa. El muy conocido «Pectoral de los Incas» que cuenta mas de treinta años de su invento, es infalible contra dichas enfermedades, segun consta por los muchos certificados que están en poder del autor. Unico depósito: Farmacia Portella calle Cuyo y Garantías. m8 v22

Consejo Escolar de Navarro. Por el presente se hace saber á los preceptores ó subpreceptores diplomados, que en la Escuela Rural de este distrito, se precisa un preceptor, por fallecimiento del anterior Sr D. Juan B. Cioret. Es escusado se presente sin recomendacion del Inspector en donde hayan ejercido su profesion. Navarro, Mayo 1º de 1881. m3 v13

Almacen en venta se vende uno muy central y con regular capital hace un buen diario y el alquiler de la casa es muy médico, al comprador se le harán buenas proposiciones. Por informes dirigirse al escritorio del balanceador público Mariano Saubidet, Cangallo 488. m11 v17

Un hombre formal con buenas recomendaciones se ofrece para el servicio de portero y puede hacerse cargo del cobro de casas de inquilinato por haberlo ejercitado bastante tiempo en el país. El que lo precise dirigirse calle Chacabuco esquina Belgrano, (almacen). m12 v14

Ojo aprovechar la bailante oportunidad: Se vende una botica acreditada y bien surtida que consta con estensa clientela y á condiciones muy aceptables. Está situada en el pintoresco pueblo de Juarez y á pocos pasos de la estacion. Tambien se aceptaría un socio farmacéutico recibido con las mejores proposiciones. Ocurrir calle Rivadavia núm 585. m12 v14

Al comercio El Café y Restaurant Suizo sito en la calle Cuyo núm 638 esquina Cerrito, vuelve á regir bajo el nombre de Juan Seredino por no haberse efectuado la venta al señor Francisco Berghini. Si algunas personas tuvieran algun reclamo, se presentarán en el término de tres dias á contar de la fecha.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1881—Juan Serodino. m12 v14

A los estancieros se arrienda un hermoso campo entre Puan y Fuerte Argentino, con laguna de agua permanente, el campo es una loma y de buenos pastos, el mejor de aquellos parajes, hay vias de comunicacion á seis leguas de distancia, en el campo vecino hay poblacion. Hay para arrendar 2 á 6 leguas y se dará por un precio sumamente cómodo. Por mas pormenores, Salta 80. m12 v14

Administracion de nodrizas Servicio especial de amas creada por el doctor Cárlos L. Villar en su estudio médico 314 Charcas 314. En este Establecimiento se proporcionan colocaciones á las amas, quienes son recomendadas á las familias que las solicitan en esta Administracion, por medio de un certificado que expide el Médico Director. Horas de oficina de 12 á 4. a5 perm

Salvador Picabea participa á sus relaciones y al público en general que se encarga de toda clase de asuntos judiciales, tanto civiles como comerciales, y de toda clase de cobranzas ante el Gobierno nacional y provincial. Las personas que gusten ocuparlo pueden dirigirse en Barracas al Sud calle Mitre núm 380 y en la capital al estudio del doctor don Emilio Viale Chacabuco núm 96. a31v20m

Dos ó tres piezas sin muebles se alquilan con toda clase de comodidades balcon á la calle y aguas corrientes, á un matrimonio ó á una muy corta familia que sea decente; es en casa de una familia española. Las piezas son recien pintadas con pisos de tabla y muy ventiladas. Ocurrir Chile 364 esquina á la de Buen Orden. Se darán por precio acomodado. m11 v13

Se ofrece una persona formal para dependiente, ó regentear una casa de almacen, en el cual tiene mucha práctica, y sabe arreglar los vinos y licores. Conoce perfectamente la teneduría de libros por partida doble y simple, y sabe dar balances. Tambien se ofrece para llevar y arreglar los libros á cualquiera casa de negocio. Para tratar dirigirse á la calle Cochabamba 173, con las iniciales E. P. m12v16

Unica cochería Lombarda se vende la única cochería Lombarda con todos sus útiles, como ser: coches caballos guarniciones carro de mudanza pesebres galpones y el empedrado, mas el buen correspondiente para tres coches. Los dueños la venden por ausentarse un socio á Europa por enfermedad, por mas datos dirigirse calle 25 de Mayo 234 á toda hora del dia. m12 v14

Al comercio Participo al comercio haberme separado de la sociedad que tenia con Pedro Chiara en el negocio de zapatería por mútuo y amigable convenio, quedando Chiara al frente del negocio con el activo y pasivo de la sociedad; el que tenga algun reclamo que hacer, deberá presentarse en el término de 3 dias en la estacion Escobar partido del Pilar donde subsiste el negocio, pasado los cuales no se atenderá ninguno.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1881—Juan B. Patrasso. m12 v14

Protesta El que suscribe, en nombre de los herederos legítimos de la sucesion de Felix Cantalicio Rodriguez propietario del campo situado en el lugar denominado «La Pesquería» partido de Zárate, protesta contra todas las ventas y mensuras hechas ó quen en adelante se hagan por sus actuales detentadores y declara, por la representacion que ejerce; que no reconocerá ninguna que no sea consentida por sus representados ó por quien exhiba poder bastante de ellos.—Zárate, Mayo 7 de 1881—El apoderado de los herederos Rodriguez *Augusto Stevenaux*. m12 v25

¡A los propietarios! No olvidarse que en la carpintería de Dastastello Lima 348, hay de Francisco Bruse, encontrarán puertas y ventanas de todas medidas, gran surtido de persianas con cadena á cinta, con buenos materiales y bien construidas, todo á precio acomodado. Nada de bombo, nada de chapucerías ni de competencia que es la perdicion de todo el ignorante que se fija en lo barato, que se fija en el bombo. Para mayor satisfaccion pasen y vean, serán atendidos; no cuesta nada; no se olviden Lima 348. m3 v13

Al público Los billetes de la lotería que se juega en el Rosario de Santa Fé se venderán á moneda corriente á 26 $ el patacon y se abonarán en la misma moneda y al igual tipo, ó en tierras fiscales de la provincia de Santa Fé á razon de 1500 pfts la legua cuadrada; El tenedor de billetes premiados, puede elegir dinero ó tierra, lo que mas le convenga. Los planos de las tierras, debidamente aprobados por el Departamento Topográfico, pueden verse en el [illegible] m11 v13u

6—CALLE CHACABUCO—6

LUIS ERNEST

DIENTES
Luis Ernest
CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia.

DIENTES y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRASPARENTE para rellenar dientes cariados y volverlos á su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6 — CALLE CHACABUCO — 6
ESQUINA RIVADAVIA
DENTADURAS

6—CALLE CHACABUCO—6

A LA 1ere. VILLE DE PARIS
SASTRERIA Y ROPA HECHA
A. MATHERON Y COMP.
159 — CALLE PIEDAD — 161
Casi esquina Florida
BUENOS AIRES
TRAGES HECHOS
Y ropa para jóvenes y niños
a27 v27 m n 1|2

Se alquilan en una casa central calle Reconquista 175 y 179 á poca distancia de la Bolsa, de los Bancos y del muelle, departamentos para Agencias y escritorios de comercio y piezas de habitacion. Se puede tambien alquilar toda la casa que consta de 14 piezas apropósito para una ó mas casas de comercio, porque tiene buenos depósitos. En los altos de la misma casa Reconquista 177 encontrarán los interesados con quien tratar. a28 v18a

Gran persianería de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí esquina Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa se reconoce perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que ya distingue perm

Farmacia Lóndres 83 Victoria 83—Se acaba de recibir en este importante establecimiento un gran surtido de especialidades inglesas y francesas de los principales fabricantes; Perfumería de todas clases, polvos para la cara, opalinas etc. Nigritina para teñir el cabello, fluido de oro para el cabello etc. Las recetas de los señores médicos serán atendidas tanto de dia como á cualquier hora de la noche, garantiendo la pureza de las drogas empleadas en ellas; despachadas con el mayor esmero, prontitud y precios equitativos. a29 v15M

Muebles! muebles! Mucha atencion en la calle 25 de Mayo 120, entre Cuyo y Cangallo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean; Advierto al público que no es casa de negocio, sinó particular, pues solo compra para mandar á las provincias, por lo que puedo pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate sin antes avisar á esta casa, seguro de que encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora.

NOTA—Las compras todas se hacen al contado. E5 perm

Campos para arrendar en los partidos del Tandil y Juarez, distante 5 leguas del Tandil. Hay para arrendar lotes desde un cuarto de legua para arriba, lindos campos, altos y con aguadas permanentes. Para verlo y tratar ocurrir á los mismos campos, al establecimiento «Sombrerito de Velas» á don Antonio Coll y para informes en esta ciudad á la calle de la Piedad núm 886 de 12 á 3 de la tarde. Tambien hay para arrendar 3 leguas de lindo campo con aguadas permanentes en el partido de Rauch, y 2 leguas para vender en el partido del Tandil, tambien muy lindo campo y con aguadas permanentes m6 v6junio

¡¡¡Fijarse bien!!! Se hacen escritos, solicitudes peticiones etc, etc., para todas las autoridades y funcionarios públicos sobre cualquier asunto; se corre con su tramitacion y la de cualquiera demanda, arreglos testamentarios y otros incidentes, ante todos los Tribunales y Juzgados de Paz; se toman poderes de todas clases, se sacan partidas de bautismo, matrimonio y defuncion, se reciben comisiones de todo género como transacciones, balances, inventarios, cuentas, alquileres, contratos, cobranzas en general, etc., ya en la ciudad ó campaña y sea el asunto de mayor ó menor importancia. Estos trabajos se harán con la mayor prontitud, esmero y módicos honorarios. A los pobres gratis. Dirigirse los interesados á las iniciales E G B, Tacuarí 664. m29v27m

¡¡¡Ojo hoteleros!!! y fonderos!—Se ofrecen en venta los útiles, enseres, muebles y mercaderías existentes en la casa de café billar y posada de doña María Batac, sita en el pueblo de Ranchos; el interesado encontrará en esta casa grandes comodidades, propias para un hotel de ciudad, á las que se agregan un jardín un corralon para volantes y caballos, una cuadra de alfalfa etc. Para facilidad del comprador podrán retirarse las mercaderías que hubiera. Para evitar tasacion lo por vender se ofrecerá por un tanto. En cuanto al alquiler el precio será insignificante teniendo en cuenta las comodidades que encierra. Para mas informes Esmeralda 86 para tratar en casa de la dueña, pueblo de Ranchos. a28 v28m

Mina de plantas A los jardineros y especuladores en plantas y á los que quieran formar una quinta ó jardín con poco dinero, no compren antes de ir á la acreditada y antigua quinta de Polidoro Coutin frente al Parque 3 de Febrero, de la puerta de la Penitenciaría la segunda quinta para afuera, nuestros favorecedores pueden hacer sus pedidos en la calle de Piedad 108 escritorio de Villanueva y Rodriguez. Esta casa no conoce el bombo, solo se puede asegurar que hay 50,000 injertos de las mejores frutas que existen en el país é infinidad de árboles de adorno que no se mencionan por no hacerse en tension. m3 v18

Librería Hispano-Americana [illegible] —Libros nuevos; Esbozos, rasguños por Pereda (Madrid 1881) 40, Las huellas del crímen novela cubana por Teodoro Guerrero 15, Recuerdos del tiempo viejo por José Zorrilla 30, Historia de las exploraciones árticas hechas en busca del paso del Nordeste por don Pedro de Novo y Colson contiene un mapa y un retrato del señor Nordenskiold 60, Fruta verde por Manuel del Palacio miscelánea en verso y prosa (Madrid 1881) 30, Exámen del curso de equitacion de Mr. D'Aur (Madrid 1881) 40, Los mal casados, novela de D. Antonio Antonio de San Martin adornada con un cromo 10, Ojeada sobre la parte argentina de la region hidrográfica del Rio de la Plata por D Manuel Sanchez Nuñez 160, Diccionario tecnológico mercantil y numismático por D Ramon Fernandez y Parreño 100, La ermita del gastrónomo novela original de D Augusto T de Vasconcellos 20, Guia elemental del médico práctico por el Dr. Federico Buchholtz (Madrid 1881) 75, Vade-mecum de medicina dosimétrica segun el Dr Burggraeve (Madrid 1881) 24 y muchas otras novedades á precios módicos. Librería de Juan Bonmati. m11

Monte de Piedad de la Provincia

El Consejo de Administracion ha resuelto conceder préstamos sobre alhajas desde veinte mil pesos arriba al uno por ciento mensual.—Buenos Aires, Abril 22 de 1881—El Gerente. a24 v21M

Doctor Teodoro Luque
Médico-Cirujano

De regreso de su viaje á las provincias ofrece nuevamente sus servicios profesionales en su estudio Buen Orden núm 792. Horas de consultas de 12 á 2 p. m. y de 6 á 7 p. m. m12v14

SONAMBULA
Anita Claro Vidente

Dá consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Calle Salta núm 611 entre San Juan y Cochabamba. m7 v22

A los confiteros de la campaña

A los de esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios**, es la sucursal de la misma **Calle Alsina 371**. Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad, precios módicos, los pedidos para la campaña se remiten á los ferro carriles ó agencias, perfectamente acondicionados Fé v F41882a

INTERESANTE
EN EL CARMEN DE LAS FLORES

El que suscribe ofrece en venta su casa de negocio establecida en el año mil ocho cientos sesenta y uno en los ramos de almacen, tienda, ferretería y parte de otros ramos; parte al contado y parte á plazos y alquila la casa con cuatra por el tiempo que se quiera, alquiler módico, se hacen algunas mejoras que el intesado pida y se autoriza á cualquier mejora que el comprador necesite hacer. Si se interesase en la finca tambien lo podría convenir. La casa tiene buena clientela al contado y á plazos, las mercaderías que tiene son buenas, si algunas no agradacen al comprador, el que suscribe se hará cargo de ellas. Por mas detalles ocurrir al Registro de los señores Julio C. Sanchez y Ca. calle Rivadavia núm 114, Rivadavia 107 Arijon Hnos. y Ca., Victoria 239 Lastagaray Zaldiar y Ca., Victoria 161 Villanueva y Saralegui, Belgrano 341 José Jauregui, Buen Orden 278 Angel Bursaco y Ca., Rivadavia 214 Cigarrería «La Abundancia». —Buenos Aires, Mayo 9 de 1881—*Peregrino Losada*. M10v10Jn

Queso de mesa 1ª clase

Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa 1ª clase de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hiciere, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta Alsina 371 **Sucursal Remedios**. Los señores negociantes de la campaña pueden dirijirse por cartas. Fé vaF1882

Color para vino

Se avisa á los señores licoristas que encontrarán en el depósito de drogas Lima 117 un artículo único en esta plaza por sus cualidades escepcionales, es el color para vinos; compuesto exclusivamente con extracto de frutas, y por lo tanto inofensivo en su accion por no contener ninguna sustancia dañina, son espléndidos los resultados obtenidos en la coloracion de los vinos de San Juan y Mendoza. Fíjense bien que en la calle Lima 117 es el único depósito de este artículo escepcional por sus cualidades y baratura. En la misma casa se hallará un surtido variado de artículos de droguería licorería, confitería etc. NOTA—Se reciben órdenes para las provincias y campaña. a27 v13M

Almacen en la Campaña
SE VENDE

Teniendo que ausentarse su dueño por asuntos de familia se vende una casa de negocio frente é inmediata á una de las principales Estaciones del Ferro-Carril del Sud.

La casa se encuentra en condiciones de ofrecer todas las comodidades que requiere un gran negocio de campo.

Permenores calle Venezuela núm. 162 (fonda). M6v21

CASA ESPECIAL
De artículos de salubridad
DE ARNOT LESLIE
135—CALLE DE CUYO—135

Surtido variado de caños de todas clases, inodoros, mangas de goma de las mejores clases, lavatorios, bombas de toda clases para pozo, algibe, moteros para id, depósitos de fierro, lavatorios bombas para aguas corrientes. Al mismo tiempo se encarga de colocacion de cañería de aguas corrientes, gas, etc. N26perm

Seminario Anglo-Argentino
554—TEMPLE—554
Antes en el Caballito

Enseñanza elemental, comercial y los primeros cuatro años del curso del Colegio Nacional.

Cuerpo docente:
Dr. D. Elias G. Dennell
« « Cárlos Fremont
Sr. D. Leopoldo Frumauld
« « Cárlos Belandona
« « Miguel [illegible]
« « Alejandro Bonnel
« « Guillermo Reynolds
« « José Capaco

Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.
W. J. Reynolds.
Director

Gaston Worms
CIRUJANO DENTISTA AMERICANO
Calle Gral Lavalle 273
Entre Artes y Suipacha

Las operaciones son hábiles y los trabajos de primer órden porque emplea los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte América y de Europa. Extracciones de dientes [illegible] obturaciones y orificaciones, colocacion de dientes postizos sin sacar los raigones. Por un procedimiento especial y patentado restituyo á los dientes por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte naturales, sin el menor dolor. Agua y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é higiene de la boca, precios sumamente módicos. A1ª p.

La Almohadilla de Perry
PARA EL HIGADO
CURA POR LA ABSORCION.

Opera directamente sobre el estómago y el hígado, y por medio de éstos, sobre los riñones, y demás órganos vitales del cuerpo, comunicándoles vigor y salud y extrayendo de ellos muchas impurezas que, si permanecieran en ellos, impedirian sus funciones, ocasionando graves enfermedades y por fin la muerte.

El Tricófero de Barry

Cuando el cabello empiece á caerse ó se haya puesto áspero y seco, sea por enfermedad ó por otra, causa [illegible]

EL TRICÓFERO DE BARRY.

Cuando ya haya aparecido la calvicie, frótese vigorosamente el Tricófero en los lugares sin pelo, como tambien al rededor de las raices de los cabellos restantes y si las raices no estan completamente muertas, la naturaleza, ayudada por el arte y el trabajo, devolverá el cabello y le comunicará un lustre hermosísimo. Existen millares de casos auténticos en los cuales el cabello ha sido restaurado por

EL TRICÓFERO DE BARRY

despues de muchos años de calvicie.

Si publicásemos todas las cartas y certificaciones que por espacio de tres cuarto de siglo, hemos recibido de diversas partes de ambos hemisferios, llenaría mas varios tomos de letra menuda

EL TRICÓFERO DE BARRY

ademas de ser la preparacion mas antigua y barata, es la mas eficaz para conservar, restaurar y embellecer el cabello que se ha ofrecido al público.

Está recomendada por los mejores químicos y médicos y se ha usado con el éxito mas favorable en todas partes del mundo.

Jarabe de Vida de Reuter No. 1

Purga los intestinos, purifica la sangre, vigoriza el hígado, cura los riñones, entona el estómago, tranquiliza los nervios y es delicioso al paladar y al olfato.

Unico agente Eduardo M. Coll—Perú 27

En venta en las Droguerías y Farmacias

Aviso Municipal
MERCADO DEL CENTRO

Los vendedores ambulantes en (carros ó carritos) cargueros, canastas, palanças ó bolsas, se inscribirán desde el 1º de Mayo hasta el 15 del mismo en la Oficina de Recaudacion del Mercado del Centro y pagarán anticipada la sisa que les corresponde por quincena á razon: los primeros de seis pesos diarios, los segundos de tres pesos diarios y los demás de dos pesos diarios. Los que se encuentren vendiendo despues de esa fecha, sin haberse inscrito, pagarán una multa de cien ps m|c sin perjuicio de obligarlo á la matrícula y pago de la quincena. Lo que se previene á los interesados á sus efectos. Buenos Aires, Abril 28 de 1881—*El Administrador*. a28 v15m

LEY
De cercas de Estancia

Se vende en esta imprenta. Precio 5 pesos m|c cada ejemplar

MUNICIPALIDAD
DE BARRACAS AL SUD

Por el presente se saca á licitacion por propuestas cerradas la mensura general del Partido. Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el primero de Junio próximo en cuyo dia á las 10 a m. serán abiertas en presencia de los interesados. La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó no aceptar ninguna. Por los datos y demas condiciones pueden ocurrir los interesados á la Secretaría Municipal. Barracas al Sud, Mayo 10 de 1881. *José C. Perez*—Secretario. m12 v31

Adolfo Conde
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Mayo de 1881

Dolores Maldonado de Conde, sus hijos y demás deudos, invitan á sus relaciones, al funeral que por el eterno descanso de dicho finado, tendrá lugar el Mártes 17 á las diez de la mañana, en la Iglesia de San Nicolás de Bari.

[illegible]

El duelo se despedirá en la puerta del Templo. m13v17

D. Pedro Deagustini
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Mayo de 1880

Monserrat F. de Deagustini esposa, sus hijos, sus hermanos y hermanos políticos invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año que tendrán lugar en el Templo del Arcangel San Miguel el Sábado 14 de 8 á 11 de la mañana. La familia asistirá á la de las 11. m13v16

LICITACION
PARA ESCAVACIONES Y TERRAPLENES
SECRETARIA DE LAS OBRAS DEL RIACHUELO

Por disposicion de la Comision Directiva se llama á propuestas para la ejecucion de una escavacion en la Ribera Sud del Riachuelo, frente á la «Estacion Peña» del F. C. B. E., calculada en 9600 metros cúbicos y la formacion de un terraplen.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría, casa de Gobierno de la Provincia, hasta el dia 20 del corriente á la 1 p m, donde los interesados pueden ocurrir todos los dias hábiles de 12 á 4 p m á imponerse del pliego de condiciones. —Buenos Aires, Mayo 11 de 1881.—*El Secretario*. M12v20

Guillermo A. Isard
CIRUJANO DENTISTA
89 Maipú 89 (altos)

Obturadores para remediar las perforaciones del velo del paladar facilitando la emision de la palabra

Orificaciones. Dentaduras.—89 Maipú—89 (altos) F10pmar

Sociedad Filantrópica Francesa
Del Rio de la Plata
Hospital Francés

La Comision encargada de la compra del terreno destinado al edificio del nuevo Hospital Francés avisa á los dueños de terrenos que recibirá propuestas hasta el Sábado 14 del corriente.

Los terrenos ofrecidos tendrán que ser en buenas condiciones de hijiene y tener al mínimum 15.000 varas cuadradas de superficie.

Dirijirse al Presidente de la Sociedad Filantrópica Francesa, Hospital Francés calle Libertad 469. M5v15

ELECTRICIDAD

El Martillo eléctrico magnético último descubrimiento Norte Americano es un instrumento delicadísimo para extraer dientes evitando el fatigoso sistema á emplear el martillo á mano. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente y de una perfeccion hasta hoy desconocida.

Unicamente en operacion en la casa de los Sres. Newland dentistas Americanos, Florida 65 esquina Piedad. A8pm

Agua colonia de Atkinson
GARANTIDA LEGITIMA
A PRECIO MUY REDUCIDO POR CAJON Ó POR [illegible]
Botica y Droguería Inglesa
DE KELLY é HIJOS
Esquina Suipacha y Santa Fé
E30 perm.

Jardin de la Recoleta
Calle Larga núm. 287

Por tener que desocupar el jardin se hace una rebaja de un 10 p$ al contado. Gran surtido de plantas. m11 v30.

Consejo Escolar de Belgrano

Hallándose vacante la plaza de preceptora de la escuela infantil número 5 de este distrito, situada en Saavedra, se hace saber á los interesados que se encuentran en condiciones de solicitarla, se presenten á la mayor brevedad adjuntando sus comprobantes.—Belgrano, Mayo 10 de 1881—*Adolfo Alegrí Presidente, Francisco Bravo Secretario*. m11v14

HOTEL LA DELICIA
Inmediato á la Estacion Adrogué

Temporada de invierno; los que deseen en dicha estacion estar algun tiempo ó solamente pasar el dia podrán hacerlo á poca costa y quedarán complacidos—*N. Raialsi*. a29 v20M

Rodolfo Newbery
DENTISTA NORTE—AMERICANO
125—FLORIDA—125
ESQUINA CANGALLO Prm

La voz de la naturaleza

El canto de las aves, la fragancia de las flores, el murmullo de los arroyuelos, y la charla de los niños, son todas partes de la gran antifona de la naturaleza, cuyas dulces sinfonías se dejan oir en los dias lozanos de la Primavera. Pero mucho mas grato le es á una madre la alegria de su amado hijo cuando disfruta de salud.

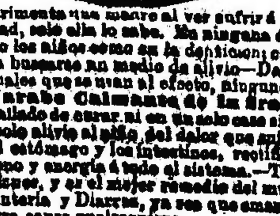

La ansiedad que experimenta una madre al ver sufrir á su hijo en una enfermedad, solo ella lo sabe. En ninguna época de su vida sufren tanto los niños como en la denticion; por que ansiedad, pues, debe buscarse un medio de alivio—De todos los agentes medicinales que se usan al efecto, ninguno sobrepuja en eficacia al Jarabe Calmante de la Sra. Winslow. Jamás ha fallado de curar ni en un solo caso si se ha usado á tiempo. No solo alivio al niño, del dolor que sufre, sino que le vigoriza el estómago y los intestinos, rectifica la acidez y participa tono y energía á todo el sistema.—Tambien vence las convulsiones, y es el mejor remedio del mundo en los casos de Disentería y Diarrea, ya sea que emanen de la denticion ó de otra causa cualquiera.

Se encuentra en todas las boticas.

JUAN A. BENNET
Calle Florida Núm. 195
UNICO AGENTE
m8v3Jn d. p 1|2

uzgado de Paz de Navarro—Por el presentet se cia, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don JUAN DEN BONET ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Navarro, Abril 12 de 1881—*Cárlos M. Echegaray*. P. M. a14 v14M

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia Doctor D. Martin Bustos, se cita y llama por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don PATRICIO LENON, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, debiendo presentarse ante el Juzgado de su señoria y oficina del infrascripto, bajo apercibimienta de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 13 de 1881—*José Martinez*, Perú 12. a14 v14M

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Virgilio Tedin, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don VICENTE T. GONZALEZ y Don LUCIO VICENTE GONZALEZ para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de S S y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm 86 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 20 de 1881—*Bartolomé Martin*. A23v23M

Los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en la jurisdiccion de este Partido, que mide doce cuadras de frente sobre la márgen izquierda del arroyo Nacurutú lindero por el costado aguas arriba con el que solicita don PEDRO BRETON y por el otro aguas abajo con Anastacio Ramos, se presentarán ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma dentro de cuarenta dias contados del de la publicacion del presente, de lo contrario, se concederá la posesion de él á don Juan Breton como solicita—Zárate, Abril 6 de 1881—*Francisco C. Silvano*. A9v29M

Los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en la jurisdiccion de este Partido, mide doce cuadras de frente sobre la márgen izquierda del arroyo Nacurutú lindero por el costado aguas abajo con el que solicita DON JUAN BRETON y por el otro aguas arriba con terrenos realengos, se presentarán ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma dentro de cuarenta dias contados del de la publicacion del presente de lo contrario se concederá la posesion de él á Don Pedro Breton como lo solicita, Zárate Abril 6 de 1881. *Francisco C. Silvano*. A9v29M

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don BARTOLOME MAGALLANES, á fin de que dentro del término de treinta dias de la 1ª publicacion de este Edicto, se presenten á este Juzgado de Paz, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de procederse como corresponde—Juzgado de Paz de Junin, Abril 27 de 1881.—*Adolfo G. D Amico*. m3 v3j

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO ALVIDES á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano don Federico Mendez á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 9 de 1881—*Eduardo Mendes*, Escribano Público A12v12M

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN PASSANO se presentarán ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D Virgilio M. Tedin, por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe calle Defensa núm. 86 dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 9 de 1881—*Manuel Lacasa*, Escribano Secretario. m3 v3 jn

A DON JOSE V. SUARES y Compañia se le notifica por medio del presente edicto el protesto efectuado en un pagaré con su endoso al Banco de la Provincia y con la aceptacion de Cárlos Sackmann y Compañia, cuyo tenor es como sigue: «En Buenos Aires á dos de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno ante mi Escribano autorizante y testigos compareció don Pedro Deana tesorero del Banco de la Provincia casado en este vecindario, mayor de edad al que doy fé conocer y para protestar me entre ó un pagaré del tenor siguiente: Buenos Aires, cuatro Diciembre mil ochocientos ochenta. Por pesos trece mil doscientos cuarenta moneda corriente. El dia treinta de Abril de mil ochocientos ochenta y uno pagaremos á la órden de los señores José V Suares y Compañia la cantidad de trece mil doscientos cuarenta pesos moneda corriente por igual valor recibido en mercaderias á nuestra entera satisfaccion—C Sackmann y Compañia (al dorzo) José V. Suarez—Lorea setecientos dos. Es copia fiel doy fé. En consecuencia y habiendo comparecido á la oficina el aceptante señor Sackmann siendo las dos de la tarde le puse de manifiesto el pagaré preincerto, le intimé su pago impuesto contestó: que no puede abonarlo por estar en arreglos con sus acreedores y con el Banco habiendose nombrado una comision de aquellos con dicho fin. Con tal motivo formalicé el correspondiente protesto por todos los gastos y perjuicios que por falta de pago se irroguen al acreedor. Con lo que terminó este acto que no firmó por encontrarse inhibido para verificarlo haciendolo el protestante con los testigos Don Estevan C Iturralde y Don Manuel M Labin, vecinos mayores de edad de cuyo conocimiento doy fé Siguen esta escritura á la de igual clase y fecha otorgada por Don Teodoro Hegenbarth contra Juan Pareto al folio setenta y ocho. Pedro Deana testigo, E C Iturralde testigo, Manuel M Labin. Hay un signo: ante mi Porfirio Lopez. Lo que se notifica por el presente con arreglo á derecho, en virtud no residir en el domicilio que se espresa en el citado pagaré y de haber tomado informes que han abandonado esta ciudad ignorándose su paradero actual—*Porfirio Lopez*. Escribano Público. M4v4J

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICOLAS JUAN BAUTISTA VIOLA y DONA CATALINA GIUDICE DE VIOLA à fin de que sea como herederós ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano Don Federico Mendez lo que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Mayo 6 de 1881. *Eduardo Mendes*, Escribano Público. m8v8J

Juzgado de Paz de San José de Flores—Se hace saber á D. LUIS VIGNAU por el término de cinco dias la providencia recaida en los autos seguidos por D. Bautista Bergara contra doña Margarita B. de Labourdete y doña Eulalia B. de Vignau por cobro de pesos y renuncia de un depósito San José de Flores, Abril 18 de 1881—Siendo verbal y actuado el procedimiento que se observa ante los Juzgados de Paz, devuelvase el presente escrito al interesado y hagasele saber comparezca al Juzgado á primera audiencia, para que se labre la acta correspondiente, deduciendo las peticiones que estimen por convenientes, para lo cual deberá presentar los documentos necesarios justificando el carácter invocado y saquese testimonios del presente escrito y decreto, agregandolo á los demas antecedentes. Mateo Victorica. Al mismo tiempo se le previene que si dentro del plazo de cinco dias no se presenta á tomar la intervencion que le corresponde y á constituir domicilio dentro del radio que marca la ley, se le dará por desistidos de sus derechos y se seguirán estos autos, en el estado á la contestacion de la demanda—San José de Flores, Mayo 7 de 1881.—*Mateo Victorica*, Juez de Paz. M12v17

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Julio Fonrouge, se cita llama y emplaza por el término de tres dias á D. JUAN M BUCICH para que comparezca por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos que contra él sigue el doctor don Enrique A Salterain en representacion del Banco de la Provincia por cobro de una letra importante la suma de (38.000 ps. m|c) treinta y ocho mil pésos m|c; bajo apercibimiento de que si no lo verifica dentro dicho término, se le nombrará defensor de oficio.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1881.—*Juan Gonzales*.—Perú 130. M12 v14.

Avisos

Fosfato de Hierro soluble

DE

LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias,
Inspector de Academia,
Caballero de la Legion de Honor.

Los **Fosfatos** forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el **hierro**, constituyen uno de los principios principales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de **asimilacion perfecta y fácilmente soportado** por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el **reconstituyente** por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr Leras, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobacion unánime del cuerpo médico.

Las **píldoras, polvos y grajeas** con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestion á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipacion ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El **Fosfato de hierro de Leras** no ocasiona ninguno de esos accidentes. No **estriñe ni ennegrece jamás la dentadura**. Es un **líquido claro y trasparente sin sabor**; cura con prontitud:

La Anemia	La Leucorrea
La precocidad	El desfallecimiento
Los Calambres de estómago	La debilidad
El linfatismo	Las afecciones nerviosas
La Palidez	El Enflaquecimiento

Excita el apetito y ayuda la digestion, produciendo los efectos más favorables **en las niñas en via de desarrollo**, así como regulariza la **época mensual de las Señoras.**

Cada frasco lleva el sello del gobierno francès, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Ca,

Casa **GRIMAULT y Ca**
Paris — 8, Rue Vivienne, 8 — Paris
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

538,609

La compañia manufacturera de las legítimas máquinas de coser «Singer» ha vendido en el año 1878 356432 máquina

« « « 1879 431167 id
« « « 1880 538609 id

Estas cifras no precisan comentarios, solamente digamos que no hay otra fábrica en todo el mundo que haya obtenido un resultado igual.

Osborne y Ca.,
Unicos introductores de las legítimas máquinas de coser «Singer» en la República Argentina, Chacabuco núm 65

a3 v17m d|p 1|2

UNICA VERDARA INFALIBLE

Tela de Arnica

DE LA FARMACIA DE OTTAVIO GALLEANI

Es el único remedio eficaz y seguro para los *reumatismos* para los *dolores en los lomos* y en la *espina dorsal*, para todos los *endurecimientos de la piel (callos), dolores en los riñones (cólicos nefriticos)* para el *abajamiento del útero*, para el *leucorrea*, sirve de anestético para la *gota* aliviando los dolores; es óptima para las ciáticas y para muchos otros males que está demas nombrar, pues nuestra Tela que es conocida en todas partes, se hace juzgar por si misma.

Los señores médicos recomiendan aceptar la única VERDADERA TELA DE ARNICA de la Farmacia OTTAVIO GALLEANI, *via Meravigli*, Milano, y de rechazar todas aquellas falsificaciones é imitaciones que son de ninguna eficacia.

Precio; 100 pesos m|c por metro—Peso 50 m|c por rótulo de medio metro—[illegible] rótulo de 15 centímetros—Pesos 10 m|c [illegible] 10.

Demarchi, Parody y Ca.
AGENTES POR MAYOR

Depósito: Buenos Aires, Montevideo y Rosario.
VENTA AL MENUDEO: En Buenos Aires Farmacia PERTOSSI calle Cangallo 464 esquina Cerrito. M1 5 p p mes

AVISO DE LICITACION
DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD
DE BUENOS AIRES

La Comision Directiva de las Obras de Salubridad, autorizada por decreto del Gobierno Nacional de 28 de Diciembre próximo pasado, llama á licitacion para la continuacion de las obras de desagües y provision de agua en el radio marcado por la ley de la provincia de Buenos Aires de 9 de Setiembre de 1876, con sujecion al presupuesto sancionado por ley de 8 de Noviembre de 1878, bajo las bases siguientes:

1ª Las propuestas deberán ser presentadas hasta la 1 p m del dia 30 de Julio del presente año en la Secretaria de la Comision, debidamente cerradas, lacradas y selladas, para ser abiertas el mismo dia en presencia de los interesados ó sus representantes.

2ª Los licitantes deberán acompañar á sus propuestas un recibo del Banco Nacional, ó de la Tesorería General, por valor de cincuenta mil pesos fuertes (fts 50000) depositados en garantia de la seriedad de los compromisos que se contraigan de acuerdo con el artículo 10 de la ley de obras públicas. Una vez aceptada cualquiera de las propuestas, el proponente, de acuerdo con el artículo 28 de la misma ley, dará una fianza á satisfaccion de la Comision, por la suma de doscientos cincuenta mil pesos fuertes, la que podrá ser reemplazada por un depósito en el Banco Nacional de igual suma en dinero ó en fondos públicos nacionales al precio corriente en plaza.

3ª Los contratistas tendrán la obligacion de recibir de la Comision todo el cimento y ladrillo que ella les entregue para ser empleado en las obras, á razon de veinte pesos fuertes el millar de ladrillos y treinta y dos pesos fuertes los mil y diez y seis kilógramos (1016 k) de cimento equivalentes á la tonelada inglesa debiendo el ladrillo ser puesto en las estaciones del ferro carril del Norte.

4ª Los materiales que los contratistas introduscan para la construccion de las obras, deberán para su recibo en esta ciudad, ser inspeccionados por el ingeniero que designe la Comision, sin retribucion por este trabajo de parte de los contratistas. La Comision hará despachar libres de derechos todos los materiales destinados á las obras.

5ª Las obras deberán ser construidas con sujecion á los planos y pliegos de condiciones que sirvieron para la licitacion de las obras practicadas en 7 de Febrero de 1878.

6ª Los proponentes se obligarán á concluir las obras dentro del plazo de veinte meses, contados desde el dia que reciban la órden de comenzar los trabajos, quedando sujetos á las penas que establecen los pliegos de condiciones ya mencionados, en caso de no terminar las obras en el plazo fijado, ó existir cualquier diferencia ó defecto de construccion.

7ª Los contratistas deberán recibir todos los materiales útiles y enseres que la Comision compró á los señores Newman, Medici y Ca. por rescision de su contrato, á los mismos precios pagados por la Comision; al efecto los proponentes podrán ver el inventario de esos materiales en la contaduria de la Comision.

8ª Los proponentes podrán ocurrir á la Secretaría de la Comision, por los informes que crean necesarios.

ª Los contratistas mandarán á su costo y en oportunidad un injeniero que dirija la planteacion de las máquinas y construccion de los edificios, con arreglo á los planos y modelos de fundacion que sean adoptados por la comision.

10ª Los contratistas deberán garantir el [por] fallasie funcionamiento de las máquinas durante un añoepder y responsables de la rotura de cualquier pieza que, siendo por mala fundicion ó por mal material empleado en su construccion. Esta responsabilidad se estiende á reemplazar la pieza rota con otra de buena calidad y colocada en su lugar.

11ª Los licitantes podrán proponer separadamente la construccion ó instalacion de las máquinas, lo mismo que la construccion de las demás obras.

12ª La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio responda mejor á los intereses públicos, pudiendo rechazarlas todas si así lo estima conveniente—Buenos Aires, Febrero 23 de 1881—Conforme—El Secretario. F26 v30Jlio 1 p p s

La voz de la naturaleza

El canto de las aves, la fragancia de las flores, el murmullo de los arroyuelos, y la charla de los niños, son todos partes de la gran antífona de la naturaleza, cuyas dulces sinfonias se dejan oir en los dias lozanos de la Primavera. Pero mucho mas grato le es á una madre la alegre risa de su amado hijo cuando disfruta de salud.

La ansiedad que esperimenta una madre al ver sufrir á su hijo en una enfermedad, solo ella lo sabe. En ninguna época de su vida sufren tanto los niños como en la denticion: con qué ansiedad, pues, debe buscarse un medio de alivio—De todos los agentes medicinales que se usan al efecto, ninguno sobrepuja en eficacia al **Jarabe Calmante de la Sra. Winslow**. Jamás ha fallado de curar ni en un solo caso si se ha usado á tiempo. No solo alivia al niño del dolor que sufre, sino que le vigoriza el estómago y los intestinos, rectifica la acidez y participa tono y energia á todo el sistema.—Tambien vence las convulsiones, y es el mejor remedio del mundo en los casos de Desinteria y Diarrea, ya sea que emanen de la denticion ó de otra causa cualesquiera.

Se encuentra en todas las boticas:

JUAN A. BENNET
Calle Florida Núm. 195
UNICO AGENTE

m8v8Jn d. p. 1|2

LA PRENSA

COMPLEMENTO DEL NUMERO 3356

BUENOS AIRES, MAYO 13 DE 1881

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud Doctor D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de don PABLO GOMEZ ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones en forma ante el Juzgado de SS. y Secretaría del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Abril 9 de 1881--Luis Guerello, Secretario. a13v13m

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D Cárlos Dimet se procederá á la venta en remate público el dia 16 de Mayo próximo por los martilleros Julian Martinez y Ca y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don CONSTANT SANTA MARIA de la casa calle de Suipacha número 760: el terreno se compone de 89 metros 321 centímetros de frente al Este por 42 metros 867 milímetros de fondo al Oeste: el edificio principal consta de nueve habitaciones bajas y altas un vestíbulo para la escalera un mirador zótano letrina cuarto de baño, aljibe —El segundo edificio consta de 4 habitaciones, cocina caballeriza y cochera. gallinero un galpon. una rotonda de madera, pozo de agua con bomba y depósito de fierro letrina y aguas corrientes y gas en toda la casa jardin con dos glorietas invernaculos y tres zarzos de fierro etc. etc. Todo lo que se halla tasado en la suma de 792 250 pesos 65 centavos m|c., siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion que son 528 166 pesos 42 centavos m|c.—Por mas datos ocurrir á la oficina del que suscribe donde tramitan aquellos autos—Buenos Aires, Abril 27 de 1881—*Pedro Sicouret* Escribano Secretario—Perú 130. A29v16M

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr Don Martin Bustos se cita por medio del presente á todo los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JUAN BELIERA á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano Don Federico Mendez á la que se halla adscripto el que suscribe. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 8 de 1881—*Eduardo Mendez*, Escribano Público. a30 v31

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSE CROSTI; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante S. S por conducto de la Secretaría del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 26 de 1881—*C. Wright*, Defensa 86 A27v28M

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á DON FRANCISCO LASARTE y Ca, que dentro del término de 20 dias deben presentar al Síndico Provisorio Don Luis U Jaccard los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Don Meliton Udaondo, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Abril 28 de 1881—*Joaquin Reynoso*. Perú 130 M4v19

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don ANGEL BOTTINI que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio don Ernesto de las Carreras domiciliado en la calle de San Martin 215 los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del Código de Comercio. previniéndose que por lo que se dispone el artículo 1567 del mismo Código no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que la hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; igualmente se advierte á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Lucio V Reynoso domiciliado en la calle de Pozos 195 en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1881—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario. m7v22

Arrecifes Abril 30 de 1881—Por el presente se cita llama y emplaza al Doctor Don TELEMACO SUSINI. para que con arreglo al artículo 90 del Código de Procedimientos se presente ante este Juzgado, dentro del término de quince dias á contar de la fecha á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié de un pagaré á favor de Don Graciano Laulhe, por la suma de cinco mil pesos m|c (5000 ps) bajo apercibimiento de que si no se presenta en el mencionado término, se dará por reconocido el documento y se procederá con arreglo á derecho—*Pedro A Morales*, Juez Interino. M4v20

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. SOUZA y Compañía, que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio Don Antonino Cambaceres Alsina 86 los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion por escrito al señor Juez Comisario Don Emilio J. Perez, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1881 - *Juan Enrico*, adscrito á la Secretaría de Don F. M Miranda Perú 130. M5v20

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge se hace saber á Don PEDRO P. LARA que en los autos que contra él sigue Don Benito Granel en representacion del Banco de la Provincia por cobro ejecutivo de siete mil pesos moneda corriente, el Juzgado ha ordenado se le cite por edictos por el término de quince dias á efecto de que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en esta demanda, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor segun lo dispone el artículo ochenta de la Ley de Enjuiciamiento—Buenos Aires, Abril 5 de 1881—*Joaquin Lejo*, Secretario. Oficina Perú 130. M5v20

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Virgilio M. Tedin, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO BONN y doña BARBARA LANGLE, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de don Nicanor Repetto Defensa 86. á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Abril 21 de 1881—*Avelino Rolon* A26v28M

Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil Dr Don Salustiano J. Zavalía se cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA DANERI DE TESSI para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Marzo 9 de 1881—*Eduardo Munilla* a20 v20m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. JUAN PITO y de Dña. MARIA PITO DE GUASTAVINO á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano Don Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 11 de 1881—*Zenon Palma*. a13v13m

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de un mes á contar desde la fecha á los señores Abatemarco Feliciano Amadeo José Luis Banco Mercantil. Burgos Ramon Bertran Guillermo Calviño Juan Carrioso Antonio Cornú E. Casal Emilio, Catan David. Cardalda Emilio, Ciris Domingo Coffin Telémaco Coffin Bernardo Clausen Enrique. Duasso Emilio Duarte Juan Dominguez Celestino Duncle? Alfredo, Eizaguirre José. España Salvador Frichú G. Fughang, Frias Cirilo, Fernandez Terreto Antonio Gomez Pedro, Génes José Ma, Hudson Roberto Hunghes Juan. Hermida Manuel, Ham Pedro Ham Patricio Henestrosa Juan. Idogaga Ramon, Jordan Serrint Krable Cárlos, Keen Enrique. Keen Jorge. Sebre José Lencke Felipe, Martinez Casimira Marsan Mackerin Hector Mujica Eleuterio, Mitre Emilio. Mac Grove Juan Molina Francisco G. Macalester Juan Naon Julio Otero Emilio. Olazo y Ca Pollinini S. Piovano Luis Posse Juan Peña Andres. Roubaud José Rio Amaro del, Roldan Dionisia Salas Adolfo Sabaté Pedro. Sanz Claudio Spraggon Guillermo. Spraggon Enrique Terrason Eugenio Torres Tomás Thans Feliciano Urioste Cárlos y Federico, Villafañe Francisco y Vidal Aniceto á estar á derecho en la demanda que les pone Don Francisco Bustos avaluador de Lincoln por cobro de contribucion directa atrazada—Lincoln Abril 21 de 1881—Eladio Acosta—Juez de Paz a27v27m

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos ha dispuesto se cite por el término de quince dias contados desde la primera publicacion del presente á don JUAN PONCE á fin de que comparezca á la sala del Juzgado por intermedio de la Secretaría de don Ramon E Wright á absolver un pliego de posesiones que ha presentado don Domingo Vazquez en el expediente testamentario de don Antonio Ponce para lo cual se ha señalado la audiencia del 12 del entrante á las dos de la tarde, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires. Abril 27 de 1881—*Ricardo M. Wright* A29v15M

El señor juez de Primera instancia en lo civil doctor don Virgilio M Tedin ha dispuesto se cite. llame y emplace por el término de treinta dias que se empezará á contar desde la primera publicacion del presente á doña PETRONA RIVERO DE PERAFAN para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Rosario y don Dionisio Barbañolis á incidente de terceria sobre la casa calle Moreno números 637 y 639, que dicha señora vendió á doña Isabel Paupe de Rousseau y don Cárlos Paupe los cuales pidieron se le cite de eviccion en virtud del reclamo hecho en la testamentaria de Barbañolis, para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma se presente á asumir la intervencion que le corresponde, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 12 de 1881—*José Letchós*—Bolivar 71 A2 v21M

Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN ECHAVARRIA. ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. S. y Secretaria de don Manuel Perez Gomar (Defensa 88) donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. - Buenos Aires, Abril 28 de 1881—*Luis Argüero*, escribano público. m8 v8jn

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet se procederá á la venta en remate público y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don LORENZO G. BALCARCE, el dia 30 del corriente por los martilleros Baltar y Quesada de los siguientes terrenos lote número 72, terrenos en Barracas al Norte, Parroquia de San Telmo de este lado del Riachuelo calle nueva señalado con el número mencionado, se compone de 24 metros 24 centímetros de frente al Oeste, con 43 metros 92 centímetros de fondo al Este. terminando en su frente de fondo en 25 metros 11 centímetros tasado en la suma de pesos 5250 m|c., siendo la base para la venta las 2|3 partes que son pesos 3500 m|c, sigue otro terreno calle del Pastor esquina á la de Balcarce lote señalado con el número 67, consta de 17 metros 32 centímetros de frente al Oeste, con 30 metros 31 centímetros de fondo al Este, con frente á la calle del Pastor, tasado en la suma de pesos 5250 m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son pesos 3500 m|c. siguen los terrenos lotes números 69, 70, 71 y 72 calle Balcarce entre las de Pastor y Brandzen se compone su estension de 31 metros 13 centímetros de frente al Oeste, con 33 metros 97 centímetros de fondo al Este, todo lo que está tasado en la suma de pesos 8088 m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son pesos 5392 Por mas datos ocurrir á la oficina actuaria por donde tramitan aquellos autos—Buenos Aires Mayo 6 de 1881—*Pedro Sicouret*, escribano secretario - Perú 130. m12v30

Municipalidad del Partido de Lomas de Zamora—Por resolucion de esta Municipalidad se saca á licitacion por el término de treinta dias contados desde la fecha, la colocacion de un puente de fierro que deberá establecerse en el arroyo de Ortega (Cuartel 5° de este Partido) Los ingenieros y demás personas competentes pueden ocurrir por mas datos y examinar el plano á la Secretaría de esta Corporacion todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde ó bien al domicilio del Agrimensor Municipal que lo es en la Capital calle de Independencia núm 353—Lomas de Zamora, Mayo 10 de 1881—*Narciso Araos*, Presidente—*Narciso Araos* (hijo), Secretario. M12v12Jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias. á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FERNANDO IROUSSEVILLE, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante SS. por intermedio de la Secretaría de don Ramon E. Wright á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 13 de 1881—*Ricardo M. Wright*, calle Defensa 82 altos. A19v19M

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera. se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL CONSIGLIERE, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, deduscan su accion en forma por ante SS y Secretaría á cargo de don Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Abril 21 de 1881—*E G. Oliver* A23v24M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr D Miguel L. Noguera se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña JOSEFA BERASAIN á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 13 de 1881—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario; Defensa 82 (altos 2° patio) a14 v14M

Por disposicion del señor Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Martin Bustos se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don FLORO BARBOSA á fin de que sean como herederos ó acreedores comparezcan en el término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1881—*Faustino Miñones*, Defensa 86 3er patio. M5v5J

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Julio Fourouge se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores HUGO GRIEBEN y Ca que dentro del término de veinte dias deben presentar al Síndico Provisorio D Luis Sauze los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549, del C de C previniéndose que de acuerdo con lo que prescribe el art 1567 del mismo código. no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Lucio E. Reynoso en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Abril 30 de 1881.—*Pedro L. Cabrera*.—Adscripto á la Secretaría del escribano D. Ramon Peralta Perú 130. M5v25

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor Don Salustiniano J Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don LUIS CROSSA, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría a cargo del que firma (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar á derecho—Buenos Aires, Mayo 7 de 1881. *Eduardo Munilla*, m8 v8jn

Juzgado de Paz de Moron Por disposicion del Juez de Paz que suscribe se hace saber á don ALSELMO LEGUIZAMON, que en la demanda iniciada contra él por don Martin Somtag, sobre entrega de un nicho que posée en el cementerio de esta localida. el Juzgado á su cargo ha dictado en esta fecha la providencia siguiente: «Cítese por edictos que se «publicarán durante seis dias en dos periódicos de la Capital, «á don Anselmo Leguizamon, para que se presente dentro de «los ocho siguientes á estar á derecho en la demanda entablada por don Martin Somtag, pidiendo la desocupacion y «entrega de un nicho existente en el cementerio de este «pueblo en el que el referido Leguizamon depositó el cadáver de un deudo suyo el año de mil ochocientos sesenta y «ocho Previniéndosele que en caso de no comparecer, y justificar el derecho que le competa para seguir ocupando el «nicho en cuestion se autorizará al demandante para sacar «los restos que allí existen y depositarlos en la foza comun. «Hay un sello que dice «Juzgado de Paz de Moron»—*Juan «Ortis de Rosas»*. Moron. Mayo 6 de 1881—*Juan Ortis de Rosas*. m10 v15

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente y por el término de quince dias á todos los que se consideren acreedores de don ANTONIO BONELLI se presenten en el mismo término á la Secretaría del que suscribe á efecto de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el auto de quiebra dictado contra el citado Bonelli—Buenos Aires, Abril 30 de 1881.—*Joaquin Reynoso*, Escribano Secretario, Perú 130 m8v24

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet se cita y llama á don LUIS TERROSA por el término de quince dias para que comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha iniciado don Cayetano Mariños de la Fuente en representacion de don Francisco Malteim, sobre cobro de pesos. bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor de oficio—Buenos Aires, Mayo 6 de 1881—*Pedro Cedrés* Escribano Secretario M8v24

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Cárlos Dimet se cita por el término de quince dias á Don EDUARDO VILLA para que comparezca á estar á derecho en la tercería de dominio deducida por Don Antonio Cinconegui en los autos seguidos por Don A. Cordani contra él sobre cobro de pesos. bajo apercibimiento de nombrarle defensor—Buenos Aires. Abril 30 1881—I. *Campos*, Perú 130. M5v20

Juzgado de Paz de Barracas al Sud—Por el presente se cita llama y emplaza por el término de ocho dias á los herederos de doña FELISA RINCON á fin de que comparezcan ante este Juzgado á contestar la demanda que les ha sido interpuesta por don Juan Mresto por desalojo y cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Barracas al Sud, Mayo 11 de 1881—*Elias Araus*, Juez de Paz. m12v20

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, se llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANA BASIGALUP, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante SS. y secretaria á cargo de D. Sebastian Martinez á la que se halla adscrito el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1881.—*E. G. Oliver*. M5v5Jn,

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

HOY LA MAS VASTA Y MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES

Recibiendo los Artículos de Moda los mas recientemente creados

POR CADA PAQUETE DE FRANCIA E INGLATERRA

HABIENDO ESTABLECIDO EL SISTEMA DE VENDER TODO DE A CONFIANZA Y PRECIO FIJO

Lo que le ha valido un éxito sin rival hasta hoy

CALLE DE PERU 30, 32, 34, 38 Y 40

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

PERU 38—ENTRADA UNICA—PERU 38

FIESTAS MAYAS

ESTACION DE INVIERNO DE 1881

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la Estacion actual, son los mas completos que se pueden desear; siempre, hemos reunido las novedades las mas recientemente creadas, las mas de moda y las ofrecemos á nuestras favorecedoras, desafiando toda clase de competencia.

Ya sea en vestidos hechos, tapados y confecciones de todas clases para señoras y niñas, sea en sederías, gróes negros y de colores, sederías de fantasía para adornos de vestidos; sea en terciopelo rayado ó liso negro y de colores, sea en artículos de punto de lana, sea en corbatas, ropa blanca, paruras, corsées, medias y artículos de Toilette, sea en géneros para vestidos, cuyo surtido es inmenso; sea en géneros blancos de algodon ó de hilo para uso de familia, sea en mercería, cintas, flecos y galones para guarniciones; sea en mantas españolas, echarpes, andaluzas, fichús de encaje y otros muchísimos efectos de fantasía; sea en gorras y sombreros para señoras y niñas.

Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo á precios tan cómodos como el que se encuentra

A la Ciudad de Lóndres—Entre Rivadavia y Victoria—38, Perú, 38

NOTA—La venta de los nuevos surtidos en artículos de estacion, principiará el Lúnes 2 de Mayo, Mártes 3, Miércoles 4 y dias siguientes. A30v16

JUAN C. VIDAL Y COMP

IMPORTANTISIMO REMATE

A PLAZOS

POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA

DE LOS SEÑORES

ERNESTO TORNQUIST Y COMP.

EN LA CASA CALLE DE MAIPU NUM. 35

Los dias Lúnes 16, Mártes 17 y Miércoles 18 del corriente

La casa presentará todo el surtido. M10v18

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO PANCREATICO

de **Defresne**

FARMACÉUTICO, LAUREADO DE LA ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS

Este aceite tiene la apariencia de una **Crema blanca, agradable al paladar**; posee todas las propiedades del aceite de hígado de bacalao y se puede desleir en *el café*, *el chocolate* y *el caldo*. Los enfermos más delicados no experimentan la menor repugnancia en tomarlo, y como llega enteramente digerido al estomago, no pueden temerse los *eructos*, *los vomitos*, *la diarrea* y *el hastio hacia los alimentos* que ocasiona infaliblemente el aceite de hígado de bacalao comun. Esta recomendado por los médicos contra

El Linfatismo,	La Anemia,	Los Infartos de las glándulas del cuello
El Raquitismo,	Las Enfermedades del Pecho	El Bocio en la cara y en el cuello.
El Enflaquecimiento,	La Tisis	

Casa GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne, Paris

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

GRAN LIQUIDACION DE LA MUEBLERIA

DE J. D. SENG

298-RIVADAVIA-300

Gran surtido de muebles hamburgueses y hechos en el país. M13v13J

GRAN PUERTO DE BAHIA BLANCA

EN LA CASA DE COMISIONES

DE E. P. GOODHALL

HAY CAMPO, CHACRA

[...]as y propiedades en venta

RECIBE CARGA DE ABORDO

despacha para la campaña

TIENE EN VENTA:

[...]re para cercos y artículos de ferretería,

[...]os de todas clases para la sarna.

DE CLASE SUPERIOR

Precios módicos

M29v30M á p1/2

TRAJES PARA NIÑOS

ESPECIALIDAD

NIÑO ELEGANTE

[PIEDAD] ESQUINA DE ESMERALDA

Espléndido surtido de trajes para niños, mas de [...], bonitos, buenos y de última moda, desde [...] pesos bajo.

[...] se recomienda por el buen gusto, los precios [y] la buena calidad de sus mercaderías.

OJO!!! Trajes muy buenos desde 100 pesos.

[...] la mercadería que no conviene despues de la [...] cambiada ó se remitirá el importe al gusto del [...]

Piedad esquina de Esmeralda.

a24 v24m d.p.1/2

Licitacion

[...] compostura y conservacion del camino carretero, de la Capital al Tigre

[La M]unicipalidad de San Isidro, competentemente autorizada por el P. E. de la Provincia, llama á propuestas para [la compos]tura y nivelacion del camino general del Norte, [desde el a]rroyo de Maldonado al del Tigre, debiendo comprender la propuesta la construccion de las alcantarillas indicadas por el Departamento de Ingenieros en [el plano g]eneral del camino, que los interesados pueden [ver y] pedir los datos que necesiten, en la secretaría [de la Munici]palidad todos los dias de 10 de la mañana, á 4 [...]

Las propuestas se recibirán hasta el 8 de Junio [...] San Isidro, Mayo 3 de 1881.—M. Martin y Omar, Secretario.

OTRA

[La Municip]alidad de San Isidro por sí y á nombre de las [Municipalida]des de Belgrano, San Fernando y Las Conchas, [llama á propues]tas para la conservacion del mismo camino [e]n el trayecto indicado, durante un año que se [...] la que terminadas las obras de nivelacion y de' [...] se van á practicar, queda compuesto y recibido [...] proponente deberá obligarse á mantener por' [...] los peones camineros necesarios á la conservacion [del ca]mino en buen estado. San Isidro, Mayo 3 de [1881.—M. Mar]tin y Omar, Juan Dias Secretario.

m10 v3jn p 1/2

PASTILLAS DE BROWN

PARA LA TOS

RESFRIOS

Y ENFERMEDADES

DE LOS BRONQUIOS

Un mal de garganta, resfrio ó tos debe ser curado inmediatamente

SI DESCUIDADOS

Una irritacion del pulmon, una afeccion crónica de la garganta

O una enfermedad incurable de los pulmones, resultaría como muy á menudo sucede.

Las Pastillas de Brown

[tie]nen una influencia directa sobre los órganos afectados [y da]n un alivio inmediato. Para los bronquitis, asma, [...] enfermedades de la garganta y tisis, se emplean [estas] pastillas con buen resultado siempre.

Los cantores y oradores públicos

[ha]llarán estas pastillas muy buenas, para aclarar la voz [ante]s de cantar ó predicar discursos y tambien de gran [...] para componer la garganta, despues de un extraordinario ejercicio de los órganos vocales.

Debido á la buena reputacion

[...] popularidad de las pastillas, muchas viles imitaciones [se] han visto en circulacion en venta.

[...] con obtener las verdaderas pastillas cuya eficacia [está] probada durante largos años.

Se vende en todas las boticas.

Y POR MAYOR

[E]n la agencia 185—Calle Florida—185

m3 v8 jnd p.m

ARNICA VERDADERA INFALIBLE

Tela de Arnica

DE LA FARMACIA DE OTTAVIO GALLEANI

[illegible]

Demarchi, Parodi y Ca.

[illegible]

EDUARDO CASEY

[illegible]

VAPOR PARA NUEVA-YORK

LINEA DE VAPORES DE

ROACH

Entre el Brasil y Nueva York

TOCANDO

EN LAS ANTILLAS

El abajo indicado Agente expide pasajes de primera y tercera clase desde este puerto hasta

NUEVA-YORK

Los pasageros se embarcarán en los vapores de las Mensagerías Marítimas que salen de **Buenos Aires el 24 de cada mes y serán embarcados** en Rio de Janeiro **abordo** de sus respectivos vapores de Roach hasta el dia de su salida, **el 5 de cada mes**

Por pasajes y demás informes ocúrrase al Ajente.

P. Christophersen

BUENOS AIRES, 151 calle San Martin.

18 perm MONTEVIDEO, 182 Piedras

CARROS ECONOMICOS

PARA

LIMPIEZA DE LETRNAS ETC

SISTEMA NUEVO

10 por o/o de economía probada

NO HAY ENGANO

41-RECONQUISTA-41

FRENTE AL BANCO NACIONAL

VERDDERO LIMPIADOR

Cuidado con equivocar el número S11perm

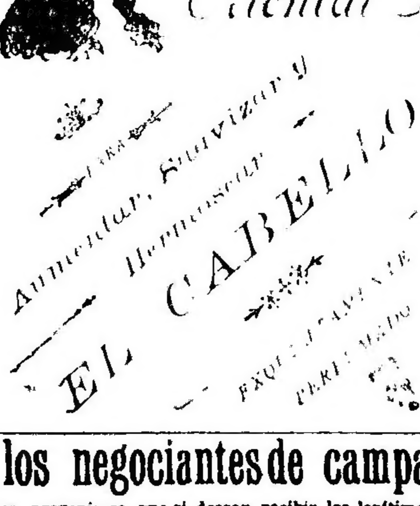

A los negociantes de campaña

Les prevenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios** como ser: queso mesa de 1ª clase, id mantecoso superior, id Parmesano de varias clases, id manteca fresca y los muchos otros que fabricamos, es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; además les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica, y que nuestro envase para el queso mantecoso es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. F6v4F1882

ALERTA DANDYS!

EXPOSICION Y VENTA

DE

CORBATAS, ALFILERES Y BOTONES

PARA PUÑOS

ALTA NOVEDAD DE PARIS

Llegada por el ultimo paquete

185 — CALLE FLORIDA — 185

m9 v16

1000 GORRAS

PARA SEÑORAS

380—Piedad—382

Mme. ROYERE

La casa la mas conocida y la sin competencia para su ramo, avisa á su numerosa clientela que acaba de recibir 1000 gorras para señoras, 2000 sombreros para señoritas y niñas de las últimas novedades y de selecto surtido y elegancia.

380 PIEDAD 382

2000 sombreros para niñas

a31 v31 m

LA JUGUETERIA

Y LIBRERIA

DE ADOLPH WEBER

Antes San Martin 78

SE HA MUDADO

A LA CALLE VICTORIA 132 Y 134

a31 v31m

Lloyd Argentino de Navegacion

A VAPOR

VAPORES "TRIDENTE" Y "DIANA"

De la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana

ITINERARIO:

Salida de la Estacion Central 3h 15m de la tarde

Los LUNES	vapor **Diana**	para	Rosario y Escalas
« MARTES	« **Tridente**	«	«
« MIERCOLES	« **Diana**	«	Rosario S Fé y escalas
« JUEVES	« **Tridente**	«	Rosario y Escalas
« SABADOS	« **Tridente**	«	«

Combinacion para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.

Para informes detallados **35—PIEDAD—35.**

A2 perm

CORRALON INGLES

DE JUAN E. TURNER Y C.

Participamos al comercio y á los estancieros, habiendo establecido un corralon de maderas, alambre en la calle Mendoza núm. 325 Boca del Riachuelo, donde siempre encontrarán un completo surtido de todo artículo del ramo

La casa tiene contratada con el Sr. Don Eduardo Casey la consignacion de todas sus maderas de los ríos, arreglo que nos permite ofrecer á nuestros clientes postes de todos tamaños á precios módicos y con garantía de entregar buena madera.

Los señores estancieros que se propongan alambrar sus campos encontrarán todo lo necesario como postes, alambre, varillas, torniquetes etc.

La condicion de venta es al contado sin escepcion alguna, facilitándonos de este modo los mejores artículos á precios mas reducidos que en cualquier otra parte.

NOTA—El corralon queda á poca distancia de la parada de los trenes que salen de la Estacion Central de Buenos Aires M8v8Jn

CORSEES FINOS

UNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSEES FINOS — CORSEES FINOS

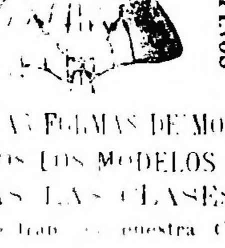

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN

[illegible]

38 PERU 38

A LA CIUDAD DE LONDRES

Ferro-Carril al Pergamino

Almacen por mayor y menor, tienda, ferretería, sastrería, corralon de maderas y barracas del Progreso en la plaza principal de Arrecifes:

Participo á mis numerosos clientes y amigos, que de regreso de Europa y terminadas las obras para el ensanche de mis negocios habiendo mejorado el personal, en adelante mis favorecedores serán servidos con el mayor esmero y atencion posibles para lo cual pasaré algunas temporadas en este pueblo.

He recibido un inmenso surtido de artículos de almacen, tienda, ferretería, alambre, maderas, tabaco para curar ovejas, azufre, pótasa etc que venderé á los mismos precios que en Buenos Aires.

Soy exclusivo agente para Carmen de Areco y Arrecifes del específico Fluido Little de Morris Little y Son Voncaster (Inglaterra) y de la casa de los señores Runciman y Ca como tambien la Glicerina de los señores Moore y Tudor.

Además encontrarán siempre todos los específicos que y en la República Argentina para destruccion de la sarna remedio para curar los gusanos, venenos para las cueresá á precios de fábrica ó de las casas introductoras y cualquier artículo no correspondiente al ramo, puede obtenerse prévio aviso de 24 horas—Arrecifes, Febrero 1881—M. Morta Torba. F6v25 mayo

AVISO IMPORTANTE

FABRICA REMEDIOS

Desde el 1º de Abril próximo, venderemos nuestro bien reputado

Queso de mesa de 1ª clase

POR ARROBA A 125 PESOS

AL MENUDEO A 6 «

Tambien de esa misma fecha venderemos nuestro premiado

Queso mantecoso

POR ARROBA A 100 PESOS

AL MENUDEO A 5 «

Aprovechen los señores negociantes de la campaña y tambien los amantes de queso de esta ciudad

Manteca fresca todos los dias

Queso mantecoso del establecimiento no tiene rival

Los pedidos son llenados en la

SUCURSAL REMEDIOS

CALLE ALSINA 371

A14v22M

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA Y ESTUFA

De primera calidad

Libre de polvo

Peso garantido

Precios muy bajos

Por órdenes á la calle de—

SANTA-FÉ 77

CORRALON SAN MARTIN

ENTRE ESMERALDA Y SUIPACHA

Depósito de maderas

FIERRO, CARBON, COKE, BALDOZAS, ETC.

M4v4J **D. ROSETI y Ca**

Ordenanza Municipal

Municipalidad Gral. Rodriguez

La Municipalidad de este partido usando de la facultad que le confieren las leyes, en sesion de la fecha, ha sancionado lo siguiente:

1º Todos los propietarios ó encargados de terrenos situados en este pueblo dentro del radio de cuatro cuadras á todos vientos de las extremidades de las plazas de la estacion, están en la obligacion de cercarlos por sus frentes á las vias públicas, en el término de cuatro meses contando desde la fecha.

2º Tambien es obligacion de los referidos propietarios ó encargados, efectuar la apertura de las calles que hubiere cerradas por cercos ya existentes dentro del mismo radio y plazo indicado en el artículo anterior.

3º Son prohibidos los cercos de zanjas dentro del espresado radio.

4º Todo el que pretendiere cercar sus terrenos con arreglo á esta ordenanza, deberá solicitarlo por escrito acompañando los títulos de propiedad.

5º Los infractores á lo dispuesto por esta ordenanza, sufrirán la multa de quinientos pesos m/c. á beneficio de la renta municipal.

6º Elévese al Gobierno para su aprobacion y publíquese.—General Rodriguez, Abril 9 de 1881—*J. Garrahan. M. F. Mateos.* m11v10

GRAN REMATE

Monte de Piedad de la Provincia

221—PERU—221

De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos se procederá á rematar en los dias Miércoles 18, Juéves 19, Viérnes 20 y Sábado 21 del corriente á las 12 en punto en el local del Monte de Piedad, Perú 221; una gran cantidad de alhajas, muebles y objetos diversos, que corresponden á los empeños:

Núm. de alhajas

12265	17767	21909	23606	23914	24589	24653
25211	25462	26163	26494	26654	27011	27796
27797	30180	30547	30627	31081	31590	33022
33492	33506	33641	34524	34808	[illegible]	34806
35261	35387	35646	35944	36059	36091	36082
36054	36061	36099	36164	36210	36221	36250
36526	36337	36359	36406	36429	36533	36555
36568	36586	36691	36724	36748	36751	36759
36817	36868	36874	36881	36907	36918	36939
36971	37029	37045	37046	37068	37240	37242
37263	37280	37360	37448	37468	37507	37518
37523	37532	37535	37552	37582	37618	37631
37655	37760	37871	37903	37907	37910	37960
37970	38116	38127	38136	38202	38207	38227
38229	38241	38275	38294	38297	38339	38375
38432	38440	38453	38457	38491	38495	38549
38603	39291	39305	39616	39619	39626	39697
39740	39760	39873	39876	39891	39896	39927
39964	40102	40114	40134	40143	40236	40238
40264	40288	40322	40379	40401	40408	40503
40531	40520	40544	40616	40649	40659	40677
40710	40856	40874	40882	40950	41013	41020
41060	41208	41404	41410	41412	41435	41475
41511	41519	41516	41523	41528		

Objetos varios

23011	24631	26700	28720	30275	30377	32106
33152	35710	35948	36147	36544	36892	37237
37625	37683	38410	38537	38601	39494	39655
39657	39685	39759	39828	39885	39889	39935
40133	40162	40226	40254	40266	40290	40377
40381	40382	40383	40384	40433	40564	40572
40815	40846	40861	40883	40914	41032	41055
41069	41182	41277	41411	41416	41455	41457
41463						

No se admitirá oferta que baje del préstamo acordado por el establecimiento y los intereses devengados, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad del avalúo en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán recibirse en el acto de la compra ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder, si así no se hiciera, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las alhajas estarán en exhibicion desde el Lúnes 16 del corriente

Buenos Aires, Mayo 10 de 1881—*Eduardo Angel Lahitte*, gerente—*Angel J. Bergeira*, secretario. m12 v21

GOTAS DE ORO DE OSBORNE

PARA LA SORDERA

Una cura cierta para la sordera

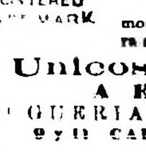

Centenares de personas que han usado de este valioso «Específico» han sanado de esta penosa enfermedad. Para Catarros ó constipados en la cabeza, acompañados de Zumbidos en los oidos, su aplicacion es muy eficaz.

Con cada frasco se acompañan testimonios importantes, y direcciones para su uso.

Unicos depositarios

A. Eastman y Ca

DROGUERIA ANGLO-AMERICANA

9 y 11 CALLE DEFENSA 9 y 11

Oxperm

La verdadera agua de Colonia

DEL PRIMERO

Y MAS ANTIGUO FABRICANTE EN COLONIA

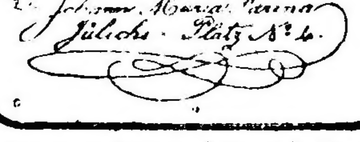

Se encuentra en Buenos Aires en la Droguería Anglo-Americana de—

A. Eastman y Ca

UNICOS AGENTES

Número 9 y 11 calle Defensa

Para precaverse contra clases inferiores fijarse en el domicilio JULICHS PLATZ Num 4

Porm

Alterativo del Dr. D. Jayne

Esta preparacion tan conocida, combina las virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado, poseen las propiedades mas alterativas, destruyentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo

Treinta y siete años de éxito incomparable acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion de ESCROFULAS, TUMORES, FEIOS CANCEROSOS, É INDOLENTES, ULCERAS, AFECCIONES MERCURIALES Y PAPERAS, CARBUNCLO, DILACIONES de los HUESOS, COYUNTURAS, GLANDULAS Y LIGAMENTOS de HIDROPESIA, ERISIPELA, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMO, de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES.

Es reconocido y probado por los numerosos testimonios como *el mejor purificador de la sangre*, no contiene ingredientes minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.

EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1881 CON GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES—**A. EASTMAN y Ca.**, *Droguería Anglo-Americana.*—**Defensa núm. 9 y 11.** Y en las principales boticas de la capital y de las provincias. Nöperm

PARA BAHIA BLANCA

Y PATAGONES

CARGA Y PASAGEROS

El vapor paquete Austriaco

"TORO"

Saldrá de la Boca del Riachuelo el dia 15 del corriente quedando establecido para hacer un viaje cada 20 dias.

Para fletes, pasages y demás informes á sus agentes **Nicolás Kihanevich y Ca. Calle Cuyo No. 34 1/2**

M5v15

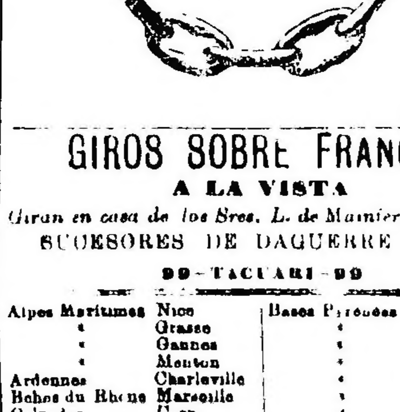

A10v15M

GIROS SOBRE FRANCIA

A LA VISTA

Giran en casa de los Sres. L. de Maunier y A. Pelaye

SUCESORES DE DAGUERRE Y Cª

99-TACUARI-99

Alpes Maritimes	Nice
«	Grasse
«	Cannes
«	Menton
Ardennes	Charleville
Bches du Rhone	Marseille
Calvados	Caen
Charente	Angoulême
Correze	Tulle
Dordogne	Périgueux
Hte. Garonne	Toulouse
«	Montréjeau
Gers	Auch
«	Condom
«	Mirande
«	Aignant
«	Nogaro
«	Marsiac
Gironde	Bordeaux
«	Arcachon
Hérault	Montpellier
Isere	Vienne
Landes	Mont de Marsan
«	Dax
«	Saint-Sever
Loire	Montbrison
Loire inférieure	Nantes
Lot et Garonne	Agen
«	Marmande
Marne	Reims
Meuse	Bar-le-Duc
Nord	Lille

Basses Pyrénées	Pau
«	Oloron
«	Mauléon
«	Orthes
«	Arudy
«	Bélous
«	Larans
«	Monein
«	Navarreins
«	St Jean pied de port
«	St Palais
«	Salies Bearn
«	Tardets
Hautes Pyrénées	Tarbes
«	Argélès
«	Bagnères de Bigorre
«	Cauterets
Pyrénées Orientales	Perpignan
Rhône	Lyon
«	Villefranche
	Sr. Saône
	Thisy
Sarthe	Le Mans
Savoie	Chambéry
Seine	Paris
Seine Inferieure	Rouen
«	Le Havre
«	Elbeuf
Somme	Amiens
Tarn	Castres
Var	Draguignan
«	Brignoles

m11 v12 d. p. 1/2

R. PIAGGIO Y F.

Linea de vapores postales Italianos

ENTRE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

EL RAPIDO VAPOR

De 6000 toneladas y 4000 caballos

UMBERTO 1º

CAPITAN FRANCISCO MERLANI

Saldrá el 28 de Mayo

PARA GENOVA Y NAPOLES

Sin tocar en Rio Janeiro

Haciendo escala en Montevideo, San Vicente, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Viaje garantido en veinte dias

TARIFA DE PASAGES

Primera clase	Segunda clase	Tercera clase
$f 150 oro	$f 120 oro	$f 50 oro

Boleto de ida y vuelta con 20 o/o de rebaja para las tres clases.

Se dan órdenes de embarque desde Italia á Buenos Aires á precios módicos devolviéndose el importe, no efectuándose el viage.

Por mas informes ocurrir al consignatario **Ernesto Piaggio**, calle 25 de Mayo núm 192. A23v28M

La Industria Barcelonesa

149—Buen Orden—151

Mueblería, Tapicería y Colchonería

DE

RAMON MOLERA

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de muebles como ser: juegos de sala de jacarandá é imitacion de fantasía, roperos, cómodas y camas de bronce y de fierro, lavatorios, juegos de sillas de todas clases, sofaes sillones y butacas, colchones de lana y elásticos y una infinidad de artículos pertenecientes al ramo, que no se detallan por su mucha estension, con un 30 o/o mas barato que en otras partes.

Por liquidacion del negocio se han de vender forzosamente y se hará un 30 o/o de rebaja, unos 30 juegos de sala de varias clases y gustos elegantes. a17 v17M

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañia

78-ALSINA-78

CARNEROS OVEJAS

Y BORREGAS

Importados de las afamadas cabañas

Nacional y Bailleau Ainé

DE FRANCIA

Los señores estancieros y cabañeros encontrarán en nuestra casa Alsina núm. 78, animales selectos y escogidos de las cabañas arriba mencionadas, que venderemos particularmente á precios razonables.

Los hacendados que necesiten animales lanares reproductores, difícilmente encontrarán nada mejor y les invitamos pasar á verlos. m12v31

Por el mismo

DE DOS PRECIOSAS FINCAS

Formando un solo cuerpo

Calle Corrientes Nos. 709 y 711

ENTRE MONTEVIDEO Y GARANTIAS

Báse de venta ps. 350,000

Alquiler mensual pesos 3600 m/c

AD CORPUS

El Viérnes 13 de Mayo á las 3 de la tarde, remataremos pasando la base arriba fijada y dinero de contado por órden de su dueño.

La propiedad mencionada construida en terreno de 17 1/2 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo al Norte; el edificio de un solo cuerpo se compone de dos casas perfectamente iguales compuesta cada una de 8 piezas cocina letrina algibe medianero gas etc. Una de ellas empapelada la otra pintada al fresco, los pisos de las salas y anté salas son de mosaico; los de las demás, lo mismo que los patios y azoteas son de baldosas, tirantes de madera duras puertas de cedro umbrales de mármol 2 espaciosos patios, una gran huerta.

La casa núm 711 está ocupada por la Comisaría de la 5ª Seccion y produce 2000 $ mensuales, la otra está desocupada hasta tanto se efectúe el remate, poniéndole un precio bajo 16000 $ á mas se tiene una renta segura de 3600 $ m/c ó sean el 1 o/o.

La venta se hará á razon de 175000 $ por cada casa ó sean 350000 $ las dos, que fácilmente se comprende que no pueden hacerse por 500000 $; así que se ofrece una brillante oportunidad á los que quieran emplear bien su dinero.

El barrio es muy alegre, calle ancha de 20 varas con tramway á la puerta, muy cerca del Politeama y otros atractivos que no mencionamos.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. a30

POR EL MISMO

Tres grandes y productivas PROPIEDADES

Dos de ellas esquinas

Por liquidacion testamentaria

HEREDEROS MAYORES DE EDAD

1ra. PROPIEDAD

Calle Venezuela 240 y 242 esquina Chacabuco

A DOS CUADRAS DEL MERCADO DEL CENTRO

1ra tasacion ps 430,000 m/c

2da id ps 170,000 m/c

AD-CORPUS

El Lúnes 16 de Mayo, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, pertenecientes á una testamentaria y por cuenta y órden de sus herederos todos mayores de edad:

La magnífica y central esquina arriba mencionada, cuyo terreno se compone de 15 mts 89 mls de frente al Norte por 25 mts 673 mls de fondo al Sud, dando frente estos tambien á la calle Chacabuco, equivalente á 18 varas 25 cts de frente por 40 varas 50 cts de fondo ó sea un frente de casi 60 varas á ambas calles.

El edificio, aunque antiguo y de teja, está alquilado produciendo 2200 pesos mensuales; se compone de once piezas y cinco cuartos de tabiques de material y techo de zinc.

La situacion de esta propiedad, su gran frente formando además esquina á dos de las mas importantes calles en la parte Sud de la ciudad, la buena renta que produce la finca en su actual estado, son condiciones todas que deben llamar la atencion de los capitalistas.

—Hoy que los papeles de crédito se van rápidamente á la par, disminuyendo así la renta que producian, los que tienen dinero disponible deben fijarse en propiedades que están en las condiciones de estas y aprovechar en adquirirlas; pero no pasarán cuatro meses sin que veamos el impulso que adquirirán al paso rápido del progreso de esta gran ciudad.

La base para la venta está fijada en 370,000 ps m/c habiendo sido la tasacion anterior ps [illegible].

Títulos de primer órden.

2da. propiedad

La espléndida casa esquina

Calle de Venezuela Núms 458 al 462

Y LIMA NUMEROS 259 AL 271

15 vs 81 cts de frente al Norte

43 vs de fondo ó sea frente á Lima

AD CORPUS

1ra Base ps 300,000 m/c

Segunda base ps 250,000 m/c

El Mártes 17 de Mayo, á las 3 de la tarde, venderemos por cuenta de la misma testamentaria, pasando la base fijada de 250,000 $ m/c:

La esquina sin igual por sus dimensiones que arriba indicamos y cuyo terreno se compone de 13 metros 249 milímetros de frente al Norte, igual á 15 varas 80 cts. por 37 metros 238 milímetros, igual á 43 varas de fondo al Sud, dando frente estas á la calle Lima.

El edificio antiguo se compone de siete piezas de material y tres piezas de altillo con techos de teja antigua y otras piezas de madera, produciendo mensualmente alquileres seguro de 1500 $, que fácilmente pueden aumentarse considerablemente con muy pocos gastos en algunas reparaciones que quieran hacerse.

El vasto terreno de esta propiedad, que al mismo tiempo forma esquina á dos calles muy comerciales, se presta admirablemente para la construccion de ocho casas altas y bajas que se harían con muy poco dinero y producirían una renta que no bajaría de 6500 á 7000 pesos, pues sabido es que casitas chicas de un alquiler que no pase de 800 á 900 pesos, son muy escasas y se alquilan con suma facilidad.

Sin entrar en gastos el comprador tiene asegurada una renta de un doce por ciento anual, que son pocas las fincas que lo dan. Títulos superiores.

3ra. propiedad

La centralísima casa

CALLE CORRIENTES Ns. 111 á 115

ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA

1ra. Tasacion 450,000 $

SEGUNDA TASACION 360,000 pesos m/c.

Alquiler 3 600 ps mensuales

AD-CORPUS

El Miércoles 18 de Mayo, á las 3 de la tarde, remataremos por cuenta de la misma testamentaria y órden de todos los herederos mayores de edad:

La central propiedad que mencionamos arriba, construida de altos en terreno de 7 mts 794 mlts igual á 9 vs de frente al Sud con 27 mts 712 mts igual á 32 vs de fondo al Norte. El edificio se compone de la parte baja, con un almacen tres piezas interiores tres altillos y una escalera interior de material y un algibe, todo el edificio en cal en buen estado—El segundo cuerpo se compone de un zaguan con escalera de mármol y vestíbulo, balcon corrido al frente de la calle, dos cuartos de altillo al fondo con sus correspondientes galerías.

Esta propiedad está situada en el mas lindo barrio de la ciudad en la parte Norte y en una localidad rodeada toda de muy elegantes y espléndidas casas de familia, muy inmediata á los Bancos, Bolsa y demás edificios públicos; y si se lleva á cabo el pensamiento de la nueva bolsa, cuyo local, no hay duda, está indicado en el gran terreno de la calle San Martin con su salida á la calle Corrientes, esta casa que ofrecemos en venta quedará frente á la nueva Bolsa y se comprende que aumentará en un ciento por ciento de valor.

Actualmente produce 3600 pesos mensuales con inquilinos que se han envejecido allí; de consiguiente, la renta sobre los 360000 ps de base está asegurada.

Títulos inmejorables.

Por mas datos á nuestra casa Alsina núm 79. a30

Por el mismo

MUEBLES! MUEBLES!

Ricos juegos de sala jacaranda

Y PALO DE ROSA

1 piano perpendicular de «Biardel»

CAJAS DE FIERRO

CARRUAGES, ARADOS, ALFOMBRADOS

Y gran cantidad de varillas

De distintos anchos y gustos

Una luz eléctrica sistema Adric con 4 elementos Bunsen

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Viérnes 13 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado gran cantidad de muebles y otros objetos cuyo detalle vá en seguida:

Un juego de sala jacarandá y palo de rosa compuesto de 2 sofaes 4 sillones y 12 sillas damasco de seda español con fundas 1 juego brocatela de seda compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas 1 id de 15 piezas 1 juego de jacarandá 1 cama 1 ropero con espejo 1 mesa de noche 1 lavatorio 2 camas de caoba 2 roperos id 12 sillas asiento de esterrilla 2 mesas comedor caoba 1 reloj viena chivres 1 caja de música 6 arados 1 cama nogal con colchon Fucher 6 fusiles 3 alfombrados Bruselas 4 cuadros al óleo etc etc.

A las 2 de la tarde—Un tilbury americano de 4 ruedas con guarniciones para un caballo 1 carrito de 4 ruedas (Waggonet) 1 caja de fierro americana 1 id francesa 50 barriles carne salada en perfecto estado

Ojo carpinteros y empapeladores 100 000 varas varillas de madera de distintos anchos y gustos por lo que dén. m6

Por el mismo

DE TODOS LOS MUEBLES

GRANDES ESPEJOS

Espléndido Piano Pleyel

RICO JUEGO DE COMEDOR

DE ROBLE

Alfombrados, cortinados, cristales, porcelanas

Electro plata etc. etc.

Una máquina de coser sistema Wheeler y Wilson

Magnífico Coupe, medio Clarence

1 yunta de caballos frisones para carruaje

TODO PERTENECIENTE

Al Dr. D Leonardo Rodriguez Gaete

En su casa

CALLE VICTORIA 263

El Mártes 17 del corriente á las 12 en punto

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta del señor Dr. D. Leonardo Rodriguez Gaete, todo el menage y demás enseres de su casa habitacion y cuyo detalle es como sigue:

Salon—1 juego de jacarandá ricamente tallado forro damasco de seda punzó con fundas compuesto de 2 sofaes 4 sillones 12 sillas y 4 banquitos 2 grandes espejos marco dorado 1 magnífica araña cristal 8 luces 1 chiffonier de Boule 4 cuadros al óleo 12 sillas doradas fantasía 1 chiffonier con incrustaciones bronce 1 mesa de centro igual al chiffonier 1 espejo ovalado de chimenea marco dorado 2 cuadros al óleo 1 guarda fuego con pantalla de bronce 1 juego útiles de bronce para chimenea 2 brazos de cristal cortado para gas de 2 luces cada uno 1 araña cristal cortado 3 luces 1 garnitura de chimenea 1 reloj y 2 candelabros 1 piano de Pleyel 1 banco para id 1 jardinera de pié con planta alfombrado de Bruselas adorno etc.

Saloncito—1 medio juego jacarandá tallado igual al anterior compuesto de 1 sofá 4 sillones 6 sillas y 2 banquitos 1 araña cristal para gas de 6 luces 1 sillon de hamaca bronce fundido y dorado 6 alfombras tripe cortado 5 galerías doradas con cortinas blancas 2 salivaderas doradas alfombrado de Bruselas arpilleras adornos etc.

Dormitorio—1 cama de jacarandá con cortinado y cenefas de damasco de seda española 1 rico ropero con espejo jacarandá y roble 1 lavatorio id id con piedra mármol espejo y bidet 1 juego para id porcelana 8 piezas 2 mesas de noche jacarandá y roble 4 sillones jacarandá forro de seda iguales 4 sillas id de la sala 2 salivaderas porcelana 2 brazos cristal 2 luces cada uno, alfombrado Bruselas etc etc.

2º dormitorio—1 soberbia cama camera bronce macizo fundido y dorado 1 ropero nogal y roble con espejo 1 cómoda id id tocador 1 lavatorio id id con piedra mármol y espejo 1 mesa de noche id id 1 juego cristal para lavatorio 1 brazo cristal 3 luces alfombrado Bruselas etc etc.

3 piezas mas—1 caja de fierro 2 roperos caoba 1 brazo para gas cristal 2 id de bronce 2 mapas de la Provincia y Ciudad de Buenos Aires 1 brazo para gas alfombrados etc.

Comedor—1 espléndido juego de roble todo tallado compuesto de 1 aparador [illegible] 1 mesa trinchar 1 armario cristalero 1 mesa para 24 cubiertos 12 sillas asiento y respaldar esterilla y 1 espejo 1 carpeta de hule 1 guarnitura chimenea 1 reloj y 2 candelabros 2 floreros alabastro 1 juego 2 bandejas 5 piezas [illegible] para centro de mesa cristal 2 queseras igual clase [illegible] 1 juego de fuego y útiles 1 juego cristalería completo muy fino 1 juego para mesa porcelana filete dorado 1 licorera compuesto de 5 frascos [illegible] 12 argollas Christofle para servilletas 1 aceitera 5 frascos 1 palillero cafeteras cremeras cubiertos composicion alfombrados Bruselas etc etc.

Cuarto de baño—1 baño de lluvia 1 [illegible] americana 1 silla necesario 1 pico para gas etc.

A las 2 de la tarde—Un coupé medio clarence y guarnicion con aderezos de composicion para dos caballos 1 yunta de caballos frisones oscuros; de tiro, sotas acompañados, pié de gato. M6

Por el mismo

DE UN MAGNIFICO TERRENO

PROPIO PARA EDIFICAR

17 1/2 vs de frente por 70 varas de fondo

Calle Cuyo N. 758

Entre Montevideo y Garantías

AD-CORPUS

Base de venta pesos 120,000 m/c.

El Miércoles 18 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios.

El terreno arriba mencionado, compuesto de 17 1/2 varas de frente al Norte por 70 va. de fondo al Sud.

Este vasto terreno se presta admirablemente para edificar una grande y cómoda casa de familia con todas las comodidades deseables, tomando espacio para cochera, caballeriza, jardin etc.

Pueden edificarse tambien en el terreno cuatro casas de familia que darán una renta en conjunto de 7 á 8000 ps mensuales, pues el barrio es muy lindo y se tienen las ventajas del fácil y cómodo trasporte por las varias líneas de tramways que pasan por esa calle y las inmediatas.

La base fijada para la venta de ciento veinte mil pesos no puede ser mas baja.

Títulos de primer órden que pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78. M10

Por el mismo

Notable y Especial remate

DE ESCOJIDAS PLANTAS

Procedentes del gran establecimiento

DE HORTICULTURA

(FUNDADO EN 1841)

De los Sres. Morgat Hermanos

MONTEVIDEO

En nuestra casa Alsina N. 78

El Juéves 19 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Pedro Morgat hnos y procedentes de su renombrado Establecimiento en Montevideo un variado y selecto surtido de las mejores plantas que tienen allí esos señores y que no necesitan recomendacion de parte nuestra, pues hace cuarenta y dos años que su fama justamente adquirida es conocida en ambas orillas del Plata. Como siempre las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas y se componen de gran variedad de camelias azaleas índicas surtidas, jasmines diferentes, gardenias fortunei, diosma alba, magnolias fuscatas grandifloras, purpureas, rosas muchas variedades, bougainvilea, berberis japónicas, aurantus, dafne, oles fragans, chamerops humilis exelsa, callicanthus, pompadour etc.

ARBUSTOS Y ARBOLES—Para parques y jardines, veinte y cinco variedades de acacias un sin número de clases de coníferos cryptomeria japónica y elegans, grevilleas robustas, casuarinas strida y péndula, thuyas variedades eucaliptus y muchos otros árboles.

PLANTAS PARA GALERIAS, VESTIBULOS Y SALONES—Aralias Authurium crystalinum, Aspidistras varias clases, Begonias variedades, coleccion de Caladiums, Cannas maranthas, coleus, poinsettéas pulcherrima, orchideas fouyeres (helechos) Abautun etc, ficus elastica, dracaena variedades, croton, pandanus, piperonia argiraea, arecas, corypha australis, cycas revoluta, catania borbónica, bropkorbi indica, aralias, agaves coleccion y todo lo mas moderno que se necesita para los adornos de salones, vestíbulos é invernáculos.

FRUTALES—Naranjos de muchas clases, limones, cidras chinois y demas frutales que constituyen el mas grande surtido que pueda pedirse á un Establecimiento de Horticultura. m10

Por el mismo

UNA LINDA FRACCION

DE CAMPO ALTO

Propio para cabaña ó agricultura

Lindando con el partido del Pilar

A 1 1/2 legua del Paso Morales

Conocido por de D. VICENTE ROMERO

172 cuadras cuadradas

EN UNO ó CUATRO LOTES

Y 10 CUADRAS CUADRADAS

CON POBLACIONES

Magnífica quinta, monte, alambrado, etc.

600 ANIMALES VACUNOS

AL CORTE

150 animales vacunos

Hacienda mestiza

CON TOROS

DURHAM PUROS

En el mismo establecimiento

EL DOMINGO 22 DEL CORRIENTE

A la 1 en punto del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y por liquidacion de una sociedad:

El campo arriba mencionado compuesto de 1250 vs de frente por tres mil y pico de varas de fondo ó sean 172 cuadras cuadradas mas ó menos.

El campo es de lo mas rico que hay, lindando con el partido del Pilar á una y media legua del Paso Morales y distante 30 cuadras del pueblo «San Miguel» y por su situacion y calidad es inmejorable para el Establecimiento de una cabaña, invernada ó para la labranza, hoy sobre todo que este último ramo está dando tan espléndidos resultados con la siembra del lino, que llega á producir hasta 2000 ps cuadra al labrador.

La venta de este campo se podrá hacer en cuatro lotes ó fracciones de 43 cuadras cada una ó en un solo lote.

EN SEGUIDA—Venderemos lindando con el campo anterior una pequeña fraccion, compuesta de diez (10) cuadras cuadradas con una magnífica poblacion de material con muchas piezas, corredores á dos costados, gran quinta y monte con árboles frutales alambrados; que puede servir para la fundacion de una cabaña.

AL MISMO TIEMPO—Un rodeo de 600 vacas al corte hacienda muy linda y en buen estado de gordura, las vacas todas servidas por toros mestizos y una gran parte de ellas tamberas.

Un rodeo de 150 animales mas ó menos hacienda mestiza con toros finos.

Un toro puro hijo del Príncipe de Gales, importado por el señor Quasar.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento. m11

Por el mismo

De un buen y productivo terreno

DE CHACRA

83 CUADRAS CUADRADAS

Con 14 cuadras de alfalfares

Entre las Estaciones del Ferro Carril de la Ensenada Mitre y Bernal

Gran parte alambrado

Monte, Calera etc.

BASE PARA LA VENTA PESOS 180,000 M/C.

En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 20 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

El terreno arriba mencionado chacra conocida por de doña Gerónima Ramirez situado en los límites de los partidos de Barracas al Sud y Quilmes, compuesto de 1040 vs de frente por 1800 de fondo con 14 cuadras alambradas con alfalfa que producen 11000 $ anualmente y que además tiene una calera de donde se vende diariamente la piedra que puede producir otro tanto quedando la mayor parte del terreno para explotarle y ancarrar hacienda, pues tiene un potrero alquilado.

El terreno lo cruza el Ferro Carril de la Ensenada y está sobre el camino real de Quilmes y linda por el frente con el Doctor Don Lorenzo Torres, por el fondo con Don Nolberto Ramirez y por el S E con los padres Dominicos y por el N O con la señora de Ramirez.

Por la situacion que ocupa el terreno, su inmediacion á la ciudad se presta para la formacion de una cabaña, para quinta, invernada, tambo ó chacra pudiendo producir como se sabe 250 á 300 ps de arriendo por cuadra que dará 24000 ps de fondo sin olvidarse que solo las 14 cuadras con alfalfa alambradas producen 11000 ps anualmente.

La base para la venta es de 180000 ps m/c que sería una renta de 15 o/o de interés que puede dar esta propiedad.

Títulos de primer órden.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. m10

POR EL MISMO

DE PLANTAS

Gran cantidad surtida

Linda coleccion

DEL JARDIN

DEL PLATA

Del Señor Don

PEDRO CHIESA

En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 16 de Mayo á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado gran cantidad de escojidas plantas cuyo pormenor es como sigue

Camelias variadas Azaleas Rododendrums Magnolia Grandiflora y Fuscata Gardenia fortunei Jasmin del cabo Diamelas Jasmin diamela doble y sencillo id del país Chamerops umilis y Excelsa Lectania rubla y borbónica Areca bambosa y rubla Cycas revolutas Dracena indivisa id brasiliensis id loominales id umbrocolifora id ajeana id odijeata Dasilirium Drasilio id glauca id longifolia Limapatis agave Salinianas id mileri id canicolata Yucca Leofrastin Imperiali Philoden, drum Pertnslun Ficus Alastica Brachiglotes Rapanda Fancroya gigantea Paudanus Musa Banaro una variada coleccion de elechos y selaginela Amarante Antolium Achiraria Esrodadera como Staunthonia Atovis Lugambilia Bingoonia Bonobergia Urisd Aleagnos kinenia Abrus Craus Eistolis quis coniferos como Auracanias escelsa y Cukd y Brasilenses Purds enatigues Ranrriento Truyopses Setono peras Juniperos Thuie etc.

Arbusto Narium Olea fragans Patosporus Kañolopi Fur crotus Tenax Variagatus y otras varias que no se mencionan como guayaba cajones fruta limones etc m11

Por el mismo

DE UNA LINDA Y ALEGRE

CASA DE FAMILIA

De la casa habitacion

Calle de Cuyo num. 607

9 3/4 vs de frente por 35 1/2 de fondo

ENTRE TALCAHUANO Y URUGUAY

Base de venta ps 140,000 m/c.

ALQUILER PS. 1500 M/C.

AD-CORPUS

El Sábado 28 del corriente

A las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba indicada y dinero de contado, por órden de su dueño.

La casa arriba mencionada, edificada en terreno de 9 varas 71 cts de frente al Sud por 35 varas 37 cts de fondo al Norte, previniendo que á los 30 varas 24 cts tiene un martillo á su favor de 6 varas 90 cts de Este á Oeste y 5 varas 33 cts de Norte á Sud, lo que forma una superficie total de 381 varas y 26 cts cuadradas.

El edificio se compone de 7 piezas de azotea, techo de baldosa, 2 zaguanes, pozo de balde, cocina, letrina etc. umbrales y pisos de mármol, el zaguan de la calle piso de mosaico, es una casa bien construida y en perfecto estado de habitarse.

Ha producido siempre 500 $ m/c mensuales, lo que representa mas del 1 o/o de renta, sobre la base de 140,000 $ m/c.

La venta se hará ad-corpus, es decir, lo que resulte entre los respectivos muros.

Títulos de primer órden. Por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Las llaves de esta casa están en la confitería Uruguay y Cuyo. m12

Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

EL LUNES 16 DE MAYO

A las 2 de la tarde

En la casa del Banco

Por órden del Directorio del Establecimiento

Procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con el edificio que contiene, situado en la calle Venezuela esquina á Liniers, con frente al Sud y Este, que es parte de la quinta conocida por de Liniers: su extension es de una cuadra cuadrada con mas 200 mil metros de etc. Linda por el Sud calle Venezuela, por el Este con la de Liniers y por el fondo y Oeste con don Jaime Vasquez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Juan Darquier, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de $ 125,000 m/c.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado. m7

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco

EL MARTES 17 DE MAYO

A las tres de la tarde

Por órden del Directorio del Establecimiento

Procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de la magnífica propiedad ubicada en Barracas al Norte, con grandes edificios, galpones, etc., cuyo terreno se compone de 66 1/2 varas de frente al Este sobre la calle Sola, 37 3/4 varas al Norte calle Rivera del Riachuelo y 96 varas 80 cts al Oeste frente al ferro carril.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 12,000, concedido sobre dicha propiedad á don Juan P. Dupuy, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrip en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts 9,118 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts 5,892 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts 14,510.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 2,882

Todo comprador sin escepcion, tendrá que entregar pfts 4 000 al firmar el boleto, los que perderá en caso de no hacer efectiva la compra. m7

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

EL VIERNES 27 DE MAYO

EN LA CASA DEL BANCO

A las 2 p. m.

POR ORDEN DEL DIRECTORIO

Del establecimiento

Procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de las propiedades siguientes una casa situada en la calle de Europa núm 347 antiguo, hoy 846 con 8 1/2 varas de frente por 68 vs de fondo; segundo dos terrenos situados á 7 cuadras al Norte del Riachuelo de la Boca en la manzana que dá frente al Norte donde se halla la Casilla del Peaje, situado el primero en una calle sin nombre, entre las de Brown y Rodriguez formando esquina á esta última compuesta de 34 varas de frente al Sud por 41 vs de fondo, y el segundo en otra calle sin nombre entre las de Sala y Rodriguez esquina á esta última, compuesta de 20 vs de frente por 40 vs de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf 5000 concedido sobre dicha propiedad á don Julio M. Jonas quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 2848 ps segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 590 pf de anualidades atrasadas multas etc etc.

La base para la venta será de pf 4438.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf 1152. m11

Duarte y Wright

A PLAZOS

DE 3, 4 Y 5 MESES

Por cuenta de varias casas

INTRODUCTORAS

Hoy Viérnes 13 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

EN NUESTRA CASA CALLE VICTORIA 113

Hoy Viérnes 13 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos un notable surtido de mercaderías para

TENDEROS

MERCEROS

ROPEROS

SASTRES

Y ZAPATEROS

Cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinos	Colchas
Lustrinas	Bramantes
Alpacas	Calzado
Yaconas	Pañuelos
Percales	Uso doméstico
Brines	Crea de hilo
Lienzos	Sombreros

y otros muchos artículos que no detallamos por su mucha estension.

AVERIAS—Por órden del señor Cónsul de Francia:

5 cjs ferretería

1 « 50 doc juegos cuellos y puños

1 « 30 « cuellos

1 « casimir fino

1 « ballenas, peines y trencillas. M13

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

De la magnífica propiedad

Calle Suipacha 760

Por ejecucion del Banco de la Provincia

TASACION PS. 792,250 M/C.

2/3 PARTES PS. 528 166 M/C.

EL LUNES 16 DE MAYO

A las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exeda de las 2/3 partes de la tasacion y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia; la gran propiedad arriba mencionada compuesta como sigue:

TERRENO—59 metros 331 cent de frente al Este por 42 metros 267 milímetros de fondo.

EDIFICIO—Consta de dos cuerpos, compuestos del modo siguiente: 1er cuerpo edificio principal, consta de nueve habitaciones altas y bajas, un gran vestíbulo para la escalera mirador, cuarto de baño, sótanos, algibe; etc.

2º CUERPO—Cuatro habitaciones, caballeriza, cochera, gallinero, un gran galpon, un espléndido jardin con dos glorietas é invernáculo, pozo con su correspondiente bomba, aguas corrientes y demás comodidades necesarias.

El edificio es hecho á todo costo y sin ninguna economía.

Los títulos son de primer órden y pueden verse en la escribanía de Pedro Sicouret.

La casa puede visitarse todos los dias. Mas datos á nuestro escritorio Bolivar núm 7. A29

Leyria y Lopez Cabanillas

ESPLENDIDO REMATE

¡De 4000 vacas!

EN EL AZUL

Para el Domingo 29 de Mayo

A las 2 en punto de la tarde

De órden terminante de su dueño remataremos á su mas alta postura y dinero de contado 4000 cabezas, poco mas ó menos, de ganado vacuno al corte con toros y novilladas de 3 á y 5 años. No hay novillos de menos edad

La hacienda está en perfecto estado de gordura, pudiendo asegurar que es de lo mejor que se conoce en haciendas criollas, como podrán verlo los interesados, á cuyo efecto se parará rodeo, de 7 á 10 de la mañana en los dias 15 19 22 25 y 29, dia del remate.

La hacienda se venderá en tres lotes, en la forma siguiente.

1er lote, compuesto de 800 tamberas que están separadas y forman un rodeo aparte.

2º lote, compuesto de 1500 cabezas que se cortarán del resto del rodeo.

3er lote, lo forman las que sobren despues de hecho el aparte anterior, hasta completar un número aproximativamente igual á este.

Acto continuo venderemos el boleto de marca correspondiente á la misma hacienda.

Recomendamos á los señores estancieros esta linda y buena oportunidad para hacerse de hermosos lotes de hacienda para cria.

Nunca con mayor seguridad podrán comprar hacienda de tan buena calidad y en proporciones tan acomodadas para el trasporte.

Agregaremos que el rodeo tiene en toros y novillos de mas de 3 á y 5 años, seiscientas cabezas, tal vez mas que menos.

Los que se interesen pueden cerciorarse de la verdad de lo que decimos viendo por sí mismos la hacienda, que está á 4 leguas de este pueblo, campo de los señores Peña, lindando con los de Alcántara y Barda.

El remate se verificará en el dia y hora indicados en nuestro escritorio. Alsina 71. (Azul) donde podrán ocurrir los interesados por mas detalles. m13

Francisco Bulnes

JUDICIAL

DE UN LINDO TERRENO

Calle San Juan esquina a Pozos

El Juéves 26 de Mayo

A LAS 4 DE LA TARDE

Se procederá á la venta del mencionado terreno por ejecucion que sigue el Fisco contra la testamentaria de Doña Petrona Arista.

Tiene de frente 12 metros y 990 centímetros, por 52 metros y 826 centímetros de fondo.

Retasado últimamente en la suma de ps 22350 m/c y sus 2/3 partes son ps 14834 m/c base para venta.

En la escribanía del señor Lacasa se encuentra la tasacion y por informes al rematador Tacuarí 426. m13

Eduardo M. Marolle

JUDICIAL

DE UNA HERMOSA CHACRA

EN AYACUCHO

El Domingo 15 de Mayo á las 2 en punto de la tarde

Procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª instancia doctor don Justo P. Ortiz y como perteneciente á la testamentaria de don Martin Quinteros, la citada chacra cuyo detalle es como sigue:

Se encuentra señalada en el plano del éjido de este partido con el número sesenta y cinco, zanjeada y cercada toda con postes de ñandubay y cuatro hilos de alambre, destinadas las dos terceras partes á la labranza y el resto con plantío de árboles frutales, sauces y álamos, calculando el número de ellos en mas de cien mil; compuesta de quinientos treinta y un metros de frente por cuatrocientos de fondo. Linda al Sud con don José Cagnari, al Norte y Este con terrenos valdios y al Oeste con don José Gastan.

En dicho terreno, se encuentra un edificio compuesto de treinta y una varas de frente por cinco de fondo, con frente á la calle. Todas las habitaciones con techo de fierro y pisos de tabla.

Tasado en todos sus ramos en la suma de ciento seis mil seiscientos sesenta y seis ps moneda corriente, y la base para su venta serán las dos terceras partes de su tasacion ó sea la suma de 106,666 ps m/c.

Tiene buenos títulos y el comprador deberá entregar en el acto de firmar el boleto, el diez por ciento del valor de la compra.

Por mas datos ocurrán á mi escritorio Bolivar 55 ó á la oficina del escribano señor Crespo, por donde transitan los autos indicados. m13

Massot Hermanos
JUDICIAL
De tres manzanas de terreno
EN MERLO
TASACION BAJISIMA
Base de venta ps 4900 manzana

El Domingo 22 de Mayo á las doce del dia venderemos en el mismo pueblo de Merlo, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como pertenecientes al concurso de Don Lucas Castro, tres manzanas de terreno situadas en Merlo, bajo los números 2, 3 y 9, siempre que la oferta exceda de la base de venta que importa 4900 pesos mjc la manzana. Hé aquí la ubicacion respectiva:

MANZANA NUM. 2—Compuesta de 150 vs por cada costado lindando por el Este calle en medio con Don Juan Dillon, por el Sud calle en medio con la manzana núm 3 del concurso, por el Norte calle en medio con el Sr Pearson y por el Oeste con la manzana núm 7 del mismo Sr Pearson.

MANZANA NUM 3—La misma superficie que la anterior lindando por el Este calle en medio con Don Juan Dillon, al Oeste calle en medio con la manzana 6 de Don Fernando Pearson por el Norte calle en medio con la manzana núm 2 de este concurso y por el Sud calle en medio con la manzana núm 4 del Sr Pearson.

MANZANA NUM 9—De igual superficie y lindando por el Este calle en medio con la manzana núm 1 del Sr Pearson y por el Oeste calle en medio con Parejas y Fusten por el Sud calle en medio con la manzana núm 7 del Sr Pearson y por el Oeste calle en medio con el señor Chabre.

Por mas datos ocurrir á la Escribanía del Sr. Perez Gomar ó á nuestro Escritorio Bolivar núm 24.

NOTA—El remate tendrá lugar en Merlo, sobre los mismos terrenos que deben venderse. M7

POR EL MISMO
DE UN GRAN TERRENO
DIVIDIDO EN LOTES
Calle Liniers
Entre Rivadavia y Victoria
Con frente tambien á la calle Victoria
A 20 VS DE LA CALLE RIVADAVIA
TERRENOS ALTOS
Y de gran porvenir
Entre las Estaciones Billinghurst y Lacroze
El Domingo 15 de Mayo á las 3 de la tarde

Venderemos por órden terminante de su dueño este magnífico terreno en lotes grandes y chicos al gusto de los compradores con la insignificante base de diez y siete pesos vara cuadrada (lo que vale cuarenta pesos) siendo el pago la mitad al contado y la otra mitad á seis meses de plazo sin interés

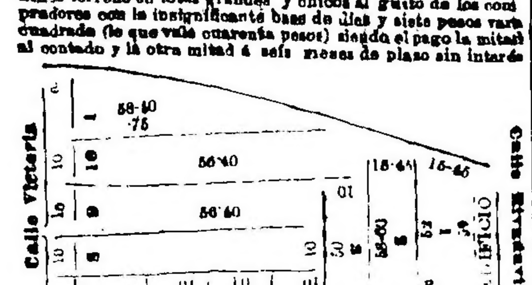

Bases de venta—Lote núm 1—9000 ps; id id 2—9 500 id; id id 3—8,500 id; id id 4—7 100 id; id id 5—7,100 id; id id 6—7100 id, id id 7 11,800 id; id id 8—7,600 id; id id—9 7600 id; id id 10 8,400 id; id id 11—12 800 id.

Por planos, ver las escrituras que son garantidas y demás datos á nuestro escritorio Bolivar 24.

NOTA—Los coches del tramway Lacroze pasan cada minuto á 20 varas de distancia de este terreno, lo mismo que el tramway á Flores. m7

Por el mismo
Judicial
En nuestra casa Bolivar núm 24
De un magnífico campo
151 cuadras y 963 milésimos de otra
Situado en Lobos á seis 20 cuadras del pueblo
Campo conocido por Burgos
Base de venta 500 ps mjc cuadra
El Sábado 18 de Junio á las 4

Venderemos en nuestro escritorio Bolivar 24 este precioso campo segun podrá verse por el siguiente

EDICTO JUDICIAL—Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se procederá á vender por los martilleros Massot Hnos. un campo ubicado en el Partido de Lobos, compuesta su estension de 151 cuadras cuadradas poco mas ó menos de propiedad de los menores Matilde, Ignacia y Alejandra M[illegible] lindando por el Norte y Este con un lote y Don Agustin Burgos, por el Sud Este con otro lote, por el Sud Oeste con Doña Felipa Burgos y otro lote y por el Norte Oeste con Moyano. Se previene que la base para la venta es la cantidad de 500 pesos mjc por cuadra cuadrada. Los autos respectivos en que se ordena dicha venta tramitan por la Secretaría del que suscribe, donde pueden verse.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1881—Juan Rodriguez.

Por mas datos á nuestro escritorio Bolivar 24. m13

Jorge A. Kern

JUDICIAL—En Quilmes—4 lotes de terreno con edificio frente á la Plaza, y á 6 cuadras de ésta, una espléndida quinta de 9 1/2 manzanas poco mas ó menos—los mejores terrenos de la localidad y casi regalados. todo de la misma testamentaria.

El Domingo 15 de Mayo del corriente año, á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Virgilio Tedin, y como pertenecientes á la testamentaria de Doña María del Rosario Barragan estos espléndidos terrenos; partiendo la oferta de las dos terceras partes de la tasacion. Llamo especialmente la atencion de los señores interesados por lo insignificante de la tasacion. Estos terrenos han sido recientemente retasados siendo la anterior tasacion de ps 379,219 mjc habiéndose reducido á la bajísima suma de 119,704 ps mjc 60 cts, tomando por base para la venta las 2/3 partes que son 79,803 ps mjc.

El remate principiará por los lotes situados frente á la plaza, á la hora indicada, pasando despues á rematar la espléndida quinta que está situada á seis cuadras al sud de la Iglesia, dando frente á la calle núm 13, donde estará la bandera. La venta de la quinta se efectuará por manzana ó en un solo lote al gusto de los señores interesados. El comprador entregará en el acto de firmar los respectivos boletos 10 p8 de garantía.

Por mas informes, al escritorio del martillero, Defensa núm 6.

NOTA—La base para la venta del terreno de la plaza es [illegible] 18,147 ps 66 incluso lo edificado, y para la quinta 55ps 31 cs. Alerta especuladores M3

Bollini Muro y Ca.
Del Mercado de Moron
RENTA SEGURA
Situacion inmejorable
El Viérnes 27 de Mayo
A LAS 2 1/2 P. M
POR ÓRDEN DEL BANCO HIPOTECARIO

Procederemos en la casa del Banco al remate á la mas alta postura y dinero al contado del Mercado situado en el pueblo de Moron, en la calle del General Brown formando esquina á la de Brown con frente al Oeste y Sud con su terreno propio y dos contiguos sobre la misma calle de Brown, con las construcciones que sobre ellos existen, todo lo que forma una área de 68 mts 80 centímetros de frente al Oeste, por 70 mts 14 cts de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf 12000 concedido sobre dicha propiedad á don Anjel Aguilar, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pf 9001 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 1360 de anualidades atrasadas, multas etc etc.

La base para la venta será de pf 10861.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf 2090. m11

Waldino O. Ponce
El Domingo 12 de Junio
A LAS 4 DE LA TARDE
ALTOS Y BAJOS
CALLE de SANTA FE Y CERRITO
Base de venta ps 90,985 mjc
Alquiler 1500 ps mjc

Esta propiedad consta en edificio bajo de un hermoso almacen y 4 piezas, cocina, letrina, gas y aguas corrientes, el edificio alto tiene 5 piezas, cocina y letrina. El terreno consta de 10 metros con 825 milímetros de fte á la calle de Cerrito, por 18 metros 960 milímetros de fondo sobre la calle de Sta. Fé, (ó sean 12 vs 1/2 de frente por 16 vs 12 cent de fondo.)

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de los cónyuges doña Mercedes Reyna y don Angel Ratto, y mandada vender por órden del Sr Juez de 1ra instancia doctor don Virgilio Tedin. Retasada en $ 136,297 mjc.

Hay un contrato que caduca desde el momento de la venta. Por mas datos á la oficina del Secretario Ferrari, Defensa 66, ó al rematador Perú 141, ó Junin 151; m4

Por el mismo
JUDICIAL
EL DOMINGO 12 DE JUNIO
A la 1 de la tarde
DE UN TERRENO
Calle de Rio Bamba
ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE
Base de venta ps 30,495 mjc

Este terreno pertenece á la testamentaria de Doña Mariana Gerardo de Bejarano y mandado vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don Virgilio Tedin; el terreno consta de 6 metros 10 centímetros de frente al Oeste igual 7 vs 6 centivaras por 63 metros 51 centímetros igual á 67 vs 38 centivaras lo que da una área de 380 metros cuadrados con 91 centímetros; tasado en la ínfima suma de 30784 pesos con 26 mjc.

NOTA—Por mas informes á la oficina del Escribano Lacasa Defensa 86 6er patio ó al martillero Junin 151, de 8 á 11 de la mañana. M5

POR EL MISMO
JUDICIAL
EL MARTES 31 DE MAYO
A las 3 1/2 y á las 4 de la tarde
Al Norte—De dos casas
Junin 541—Base de venta ps 33,737
Junin 539—Base de venta pesos 39,314 mjc
Cada una de estas casas tiene 4 piezas, cocina, letrina, aljibe y patio.
1636! 1636!

Edicto Judicial—Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr D Salustiano J Zavalía se procederá el dia 31 del corriente mes de 3 1/2 á 4 de la tarde, por el martillero público don Waldino O Ponce á la venta en público remate de 2 fincas de propiedad de doña Juana Berbea de Arroyo, ubicadas en esta ciudad; la una en la calle de Junin 541, compuesta de 9 vs de frente al Oeste por 38 vs 50 cent de fondo al Este, comprendiéndose en edificio de 6 piezas [illegible] Junin 151. M12

POR EL MISMO
Orden de su dueño
Base de venta 18,000 ps.
El Domingo 29 de Mayo á la 1 p. m.

[illegible]

NOTA—Los títulos son de primer órden, [illegible] por mas datos al rematador Junin 151 ó Perú 141. M13

Por el mismo
JUDICIAL
AL NORTE
EL DOMINGO 29 DE MAYO
A las 4 de la tarde
De un terreno situado en la calle Juncal
Entre Cerrito y Artes

Perteneciente á la ejecucion seguida por doña Candelaria Company de Rios, contra la testamentaria de doña Petronila Lafuente y mandado vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Miguel L. Noguera.

A saber, el terreno se compone de 12 va. de frente al Norte por 66 va de fondo al Sud, con pared al frente. Tasado en 72,540 ps. Base de venta 2/3 partes ps. 48,360 mjc.

NOTA—Para ver el expediente pueden ocurrir á la Oficina de don Natalio A Ponce, Defensa 84 ó al rematador Junin 151 ó Perú 141. M12

Ebbeke y Dickelmann
Banco Hipotecario

El domingo 15 de Mayo de 1881, á la 1 de la tarde en la misma propiedad, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de dos manzanas de terreno ubicadas entre las calles Parque, Tucuman, Bermejo y otras sin nombre, terreno altísimo y de gran porvenir, por la inmediacion á la plaza 11 de Setiembre. Es parte de la quinta conocida por la de Huergo, ahora de don Teófilo Mendes.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Teófilo Mendes, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es de 7 ps vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. m11

Por el mismo
CALLE PERU N. 80
AVERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS
2 cajones de á 7 piezas
Casimir negro pura lana
7 fardos de á 30 piezas
BOMBASI PINTADO
EL VIERNES 13 DEL CORRIENTE
A las 12 en punto

Venderemos al mejor precio y dinero de contado un variado surtido de tienda, mercería y ropería.

En seguida—Por cuenta de Seguros, los artículos arriba mencionados. m11

Por el mismo
AVERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS
100 barricas cimiento
DE PORTLAND
EL SABADO 14 DEL CORRIENTE
A la 1 en punto
EN EL CORRALON
Del Sr. D. Alejo de Nevares
CALLE LIMA 87

Venderemos al mejor precio y dinero de contado la partida de cimiento arriba mencionada. m12

Pedro Romero
Judicial—De una gran casa quinta
En el pueblo de San Isidro

El Domingo 22 de Mayo á las tres p. m. remataré en dicho pueblo por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, una casa-quinta perteneciente á la testamentaria de doña María S. C. de Espeleta, mide 26 vs 45 cents. de frente á la calle 25 de Mayo por 56 vs. 50 cents. de fondo; que son frente tambien por ser esquina; tiene un martillo á su favor á las 40 vs, 77 cents, de 6 vs. 35 cents. por 15 vs 90 cents, siendo su venta ad corpus.

Esta gran casa tiene 11 piezas, cocina, letrina y pozo etc. etc. rodeada de cómoda vereda en sus dos grandes frentes, árboles y parrales. Téngase presente que esta es la segunda retasa, la primera tasacion importaba 107,070 ps mjc ahora se ha retasado en 52,450 ps mjc (menos de la mitad) siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 34,967 ps. mjc.

Llamo la atencion del público á esta pichincha
La sola vereda de aquel edificio vale mas!

NOTA—Tiene de vecinos al doctor Obarrio, García Zúñiga, señora Piran y otras personas conocidas, siendo la localidad mejor y mas central de dicho pueblo. Los autos en la Escribanía de Wright, Defensa 82 (altos).
El martillero Venezuela 210. A13

POR EL MISMO
JUDICIAL
De una gran propiedad
CALLE CACEROS 437
ENTRE LAS DE
Santiago del Estero y San José

El juéves 16 de Junio á las 3, remataré por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalía, una propiedad sita en la calle de Caseros núm. 437, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Cortabe y Da. Ramona Iribertegui; su terreno se compone de 30 vs. 25 centímetros de frente al Sud por 42 vs de fondo; teniendo por el costado Este un martillo á su favor de 11 vs. 30 cts. de largo por 11 vs. 20 cts. de ancho, componiendo el todo 1396 vs. cuadradas próximamente; tiene 6 piezas de material, pozo etc, etc.

Esta propiedad se ha retasado el año anterior en 47 691 $ mjc, siendo base de venta la insignificante suma de 31,795 $ mjc.

¡Ojo especuladores! 30 y mas varas de frente y seis piezas por 31,795 $ papel! Los títulos son superiores, y pueden verse en la casa de los Tribunales, escribanía del señor Munilla—El rematador Venezuela 210. m11

Angel Aguilar
JUDICIAL
En el Pueblo de Lobos
EL DIA 29 DE MAYO
A las 2 de la tarde
DE LA MAS PRODUCTIVA
FINCA DE LOBOS
Ocupada por varios negocios desde hace mas de 35 años
Se venderá en uno ó tantos lotes
COMO NEGOCIOS TIENE
AL GUSTO DE LOS INTERESADOS

Detalles: La finca está situada en una de las esquinas de la Plaza principal, esquina á la calle real y la que va á la Estacion del Ferro Carril calle 9 de Julio y Buenos Aires; en terreno de 42 metros á una y m 39 40 cts á la otra.

La venta es por órden del señor Juez Dr. Bustos, en el juicio seguido por don Manuel Zamudio contra la testamentaria de Doña Francisca Viera de Portela.

La base para la venta son 36000 pesos mjc por todo; produce de alquiler mas de dos mil pesos, de modo que la renta seria cerca del 8 ojo; brillante negocio.

Para imponerse de las tasaciones en la Secretaría de Perez Gomar Defensa 86 ó al martillero Bolivar 65.

En seguida y en el mismo local remataré á la mas alta postura, dos casitas con mucho terreno la primera en la calle Flores esquina á la de Chivilcoy, con 30 vs á la 1ª y 50 á la 2ª con una pieza de material, pozo, etc. La otra tiene las mismas piezas y tambien á la calle de Flores 36 vs y á la de San Nicolás 50 vs. Escrituras perfectas y sola á cinco cuadras de la Plaza principal.

Base para la venta por lo que den. M11

R. y J. Amoretti

Perú 64. Remate de mercaderías de tienda, ropería, mercería etc., importante surtido. El Viérnes 13 del corriente á las 12 en punto del dia, por cuenta de varios daremos principio á la venta al contado, de un variado surtido de efectos cuyo detalle es en parte el siguiente:

Lienzos, listados, cotines, madapolan, raso para forro, bramantes, casimires, merinos, ropa hecha, pañuelos de seda, id de hilo, sombreros, calzado, laneta, gambronas, cotonado, medias de lana, rebozos, chales, enaguas de lana, camisetas de lana, id de punto, tricotas, fajas, bombasí liso y labrado, géneros de hilo, uso doméstico, alemanesco, camisas para hombres, cepillos, peines, jabones, cintas, mayas, festones, oxford, bordato, casineta, colcha, géneros de vestidos, tartanes, pañuelitos de lana y variedad de otros muchos artículos. m10

Por el mismo

En nuestra casa Perú 64—Importante surtido de mercaderías para tenderos, merceros etc—El Lúnes 16 del corriente, á las 12 en punto del dia empezaremos la venta de un variado surtido de artículos. El detalle se omite por su variedad, remate al contado y por cuenta de varios. m12

POR EL MISMO

Al contado, de mercaderías En nuestra casa Perú 64. El Miércoles 18 del corriente á la hora de costumbre por cuenta de casas introductoras y de varios empezaremos la venta de un variado surtido de artículos como ser:

Ropa hecha, géneros, confecciones, pañuelos, medias, rebozos, chalones, sombreros, trages para niños, lienzos, uso doméstico, bramantes, oxford, poplin, tartanes, bombasí, cretona, gambronas, merinos, casimires, paños, sarasas, bordato, cotines, camisas, camisetas, mayas, ponchos de paño, cintas, colcha, alemanesco, ules, tricotas, [illegible], lonas, pañuelos de seda, sedas, hilo y otros muchos objetos. M12

Juan L. Izquierdo
DE UNA CASA CHICHE
RENTA SEGURA
Y DE GRAN PORVENIR
Sin límite y a quemar

El Domingo 15 del corriente Mayo á las 2 de la tarde, procederé á vender esta casita que designará la bandera, situada en la calle Alsina número 881 entre Pozos y Sarandí, cuyo terreno y edificio, se compone de la manera siguiente:

Terreno mide 11 varas y m de frente al Sud por 25 p m de fondo.

Edificio moderno, compuesto de cinco espaciosas piezas con cielos rasos, maderas duras, techos de dos hiladas y baldosa, una gran cocina, pozo y demas comodidades, siendo toda revocada en cal. La posesion en donde está situada esta casita es codiciable, pues, está rodeada de modernos edificios, calle empedrada, varias vías de tramways y á 4 cuadras de la Plaza Lorea. En la actualidad está habitada por sus dueños pero alquilada producirá una buena renta.

La venta tiene lugar para obtener algunos fondos necesarios, por cuanto se hará á la mas alta oferta.

Títulos de primer órden; datos Alsina 811, y San Martin número 11. M11

Depper y Müller
MUEBLES Y BAZAR
El sábado 14 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
Calle Perú 96 y 98 m12

POR EL MISMO

Comestibles y bebidas—El Lúnes 16 del corriente á la una Perú 96 y 98—Yerba paraguaya 18 paraguaya kerosene velas esteáricas jabon botero vino licores cerveza tubos bombas conservas artículos de hojalatería loza cristales y muchos otros que no se detallan m13

Por el mismo

DE NOCHE—El Viérnes 13 del corriente á las 8 de la noche Perú 96 y 98—Tinteros de bronce floreros una caja de música 8 tabacos y pipas de fumar licoreras alhajeros carteras cigarreras [illegible] juegos de lavatorio de porcelana [illegible] m10

Vicente Ho[illegible] y Ca.
Se va a hacer barrera en la Capital formando esquina á las calles Caridad y Europa
Tramway á una cuadra y donde pronto pasará el proyectado tramway á Flores.
Terreno alto y rodeado de edificios
Base para la venta ps 48000 mjc
Buen negocio para aumentar el capital

Procederemos el dia domingo 15 del corriente á las 3 de la tarde á vender en público remate por órden terminante de su dueño el terreno arriba expresado [illegible] una superficie de 3887 metros 60 milímetros igual á 50 varas de frente por la calle de Caridad por 65 á la calle de Europa.

Títulos perfectos y por mas datos á nuestro escritorio Perú 136 ó Europa 876. M7

Guillermo Gowland y Ca.
IMPORTANTE REMATE
GRAN SURTIDO
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En nuestra casa
RIVADAVIA N. 85

El Viérnes 13 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un gran surtido de dichos artículos cuyo pormenor es el siguiente:

50 barricas azúcar americana
25 id id Pernambuco
48 bultos té Bango Pekoe y Congou
100 cajones aceites kerosene
140 damajuanas ginebra
80 cajas tabaco americano
23 fardos tabaco 1/2 hoja
25 cuartarolas vino priorato
50 bolsas papel estraza
66 cajones aceite Rivera
500 lb chocolate «La Gallega»
82 bultos yerba Paraguaya fresca
50 bolsas café en grano
60 latas galletitas de 1 arb
35 cajones fideos
80 quesos ingleses en latas
100 cajones velas esteárinas
60 id vermouth torino
45 id anís y Carabanchel
50 barricas yerba Paraguaya
60 bolsas fariña
10 canastos fuentes y platos
24 quesos parmesanos y otros artículos del ramo. m12

M. Benguria

Con arreglo al siguiente edicto procederé á vender el Viérnes 13 del entrante Mayo á las 4 en punto de la tarde.

EDICTO JUDICIAL—El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salustiano J. Zavalía ha dispuesto que el dia 13 del entrante mes de Mayo se proceda á vender en remate público por el martillero Don Máximo Benguria, un terreno situado en la calle de Paraná al lado del N. 511 compuesto de 14 varas 40 céntimos de frente al Oeste por 13 varas 70 céntimos de fondo al Este tasado en la suma de 28,800 ps mjc pero se ha ordenado que para su venta se deduzca el 25 ojo del valor de su tasacion de modo que esta queda reducida á la suma de 21600 ps mjc. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de esta última suma. Los interesados pueden ocurrir por mas informes á la oficina del secretario D. Miguel Repetto á la que estoy adscripto y por donde tramita la ejecucion que por falta de pared y vereda se sigue contra aquel terreno por la Municipalidad de esta ciudad—Buenos Aires, Abril 1º de 1881—Justiniano Reynoso. A9

E. Castellanos y Ca.
MEJOR QUE JUDICIAL
Base para la venta 60,000 ps mjc.
TITULOS SUPERIORES

El Domingo 15 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño y con la ínfima base de 60,000 $; la finca es de mucho porvenir por su situacion en el gran boulevard Corrientes 1175 entre Ascuénaga y Larrea á 2 cuadras de los talleres del F. C. del O. á á del mercado proyectado Rivadavia y Larrea, con tramways por dos calles, con aguas corrientes y gas á la esquina. El F. C. se levantará en breve es un hecho, entonces la calle que es espaciosa se convertirá en un gran boulevard de moda es uno de los parajes mas altos y mas sanos de la capital.

La propiedad se compone de 8 3/4 varas de fte ensanchándose hasta 10 1/2 en el fondo por 70 varas de fdo, tiene 3 piezas de material cocina pozo etc y una infinidad de árboles frutales de muy buena fruta.

Aprovechen pichincheros que en cuanto se traslade la Estacion del Parque al Once de Setiembre se duplicará el valor de las fincas.

NOTA—El comprador al firmar el boleto, entregará el 5 ojo. m9

Ramon Zavala
Banco Hipotecario

En la misma propiedad. El Juéves 26 de Mayo á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de tres casas situadas en Chivilcoy: las dos primeras edificadas en el solar número 129 con 50 varas de frente al sudeste por 50 varas de fondo y la otra en una fraccion del solar número 450 compuesta de 10 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf 5000 concedido sobre dicha propiedad á don Estéban Ojeda, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 3895 pf segun la tabla de amortizacion série A; debe además 590 pf de anualidades atrasadas multas etc etc.

La base para la venta será de 4485 pf.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 1105 pf. m11

Guillermo Martens y Ca.
DE RICOS MUEBLES
Y TODO EL MENAJE
DE LA CASA RIVADAVIA num. 1534
ESQUINA LINIERS
Entre las estaciones de tramways Lacroze y Rivadavia. Atencion! por ausentarse del país atencion!

El Domingo 15 de Mayo, á las 12 del dia, se rematarán á la mas alta postura dinero de contado y por órden terminante de su dueño, por ausentarse del país, todos los muebles y menage de la casa arriba espresada y cuyo pormenor, en parte, es como sigue:

SALA—1 espejo grande ovalado de luna francesa, 1 juego compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas forrados en damasco de seda, 1 preciosa mesa de centro encrustada, 2 mesitas de fantasía, 2 rinconeras de jacarandá, 1 taburete fino, 1 araña de gas, cortinados, alfombrado casi nuevo, etc.

SALITA—Cortinados y alfombrado casi nuevo, 1 persiana, etc.

COMEDOR—1 juego de nogal compuesto de una mesa para 24 cubiertos, 2 mesas de trinchar, 2 armarios aparadores, 12 sillas con asientos de esterilla, 6 cuadros preciosos al óleo, 1 reloj de sobre mesa, 2 floreros, vasos, copas y botellones de cristal, cortinados, araña de gas, 1 mesita, alfombrado, etc.

APOSENTO—1 cama camera de jacarandá completa con sus colchones etc de primer órden, 1 gran armario de 2 cuerpos, 1 mesa armario, 1 mesa de noche, 1 espejo grande ovalado de luna francesa, 3 perchas, alfombrado superior, etc etc.

DORMITORIO—3 camas de fierro completas, 1 mesita de noche, sillones, taburetes, 1 ropero de nogal con espejo, 1 lavatorio de jacarandá con chapa de mármol, picos de gas, sillas, alfombrado, etc.

OTRA PIEZA—1 biombo, 1 bañadera con calentador, mesas, sillas, perchas cortinados, caños de goma, etc.

DESPENSA—1 mesa armario, 1 aparato gimnástico, escalera, 1 mesa de cabeilete, menage de porcelana en como fruteras, soperas, fuentes hondas y chatas, platos, platitos, etc, etc.

COCINA—Batería completa y en perfecto estado, 1 fiambrera, 1 brasero, tablas y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estension.

Alerta pues! aprovechar esta ocasion pues es todo de primer órden y por mas datos á los rematadores, calle Paraguay 611. m12

Rodriguez y Corado
JUDICIAL
DE UNA PRECIOSA CASA
El Domingo 22 del corriente
A las 4 de la tarde

Se rematará por órden judicial con arreglo al siguiente edicto judicial y con la base de 68.331 ps. mjc., la casa calle de Paraguay 652.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera se hace saber, que los martilleros Rodriguez y Corado procederán el dia 22 del corriente á la venta de la finca calle del Paraguay núm 652 de pertenencia de la testamentaria de Don Toribio Lima; compuesto su edificio de 6 habitaciones bajas y dos altas, cocina, letrina, 2 patios y dos saguanes y edificada en terreno de 6 metros 70 centímetros de frente al Norte por 25 metros 20 cents de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de 102495 ps 55 mjc; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion. Esta venta se efectuará por la ejecucion que sigue don Cárlos Varangot contra la citada testamentaria de Lima, la que tramita por la Secretaría del que suscribe donde podrá verse; títulos perfectos.—Buenos Aires, 5 de Mayo de 1881—*Juan Rodriguez.* M6

José Rossotti

Judicial—El Domingo 5 de Junio, á la una en punto de la tarde, y por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor Bustos, venderé á la mas alta postura una propiedad perteneciente á la testamentaria de don F. Laborde, situada en el corazon del pueblo de la Ensenada, y cuya ínfima base de venta es la cantidad de 199,250 pesos mjc.

Esta propiedad está edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 varas de fondo formando esquina S. y O. Su edificio consta de un almacen con trastienda y sótano, 6 piezas, un salon de 20 varas por 8 con gran sótano, varias piezas de alto en el segundo patio, un gran patio con algibe de 150 pipas, 8 piezas altas y bajas, cocina, despensa, depósito, puerta del saguan de cedro entablado, piso de mármol, y los de las piezas en su mayor parte entablado, una cancha de pelota etc. etc.

¡Atencion!—Esta propiedad fué tasada en 1875, época en que la propiedad raiz habia comenzado á depreciarse especialmente en la campaña en 736876 pesos mjc., y su ínfima base para la venta hoy lo es de pesos 199250. Ahora, si se tiene en cuenta que en esa época la Ensenada no pasaba de un pueblo pobre y estacionario, y hoy tiene la brillante perspectiva de ser declarada capital de la provincia, y puerto militar y comercial de la República, resulta que esa propiedad vale hoy un millon á lo ménos.

Nota—Por mas datos al martillero Perú 81, y Secretaría de Caraballo Defensa 86. m5

Damian Cabrera

JUDICIAL—De una Isla de propiedad de Don Emilio E Castro situada en el partido de las Conchas en la márgen derecha aguas abajo del arroyo «Espera Grande» linda por el costado de arriba con Don Hipólito Jeurdey y por el de abajo con Juan A. Martinez de Vidal.

El Viérnes 20 de Mayo á las 2 de la tarde venderé en remate público y al contado en el Juzgado de Paz de las Conchas, por órden del señor Juez de Comercio y por ejecucion seguida contra su propietario la espresada isla compuesta su terreno de doce cuadras mas ó menos con una preciosa casilla tasado en la suma de 80400 pesos) ochenta mil pesos mjc., siendo la base las dos terceras partes, el remate tendrá lugar en el mismo juzgado el dia y hora indicada.

Hago presente que por órden del Sr Juez de Comercio exigiré del comprador 8000 pesos mjc en calidad de seña; por mas datos al martillero Moreno 78.

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente que el dia 20 de Mayo procederá el martillero don Damian Cabrera á vender en remate público una isla que fué embargada como de propiedad de don Emilio Castro en la ejecucion que le siguen los señores Capello, Ortiz y Ca. y la cual se encuentra ubicada en el partido de las Conchas en la márgen derecha aguas abajo del arroyo «Espera Grande» linda por el costado de arriba con don Hipólito Jourdey y por el de abajo con don Juan Antonio Martinez de Vidal y su superficie se compone de doce cuadras mas ó menos de frente. Tiene casillas con techos de pizarra, ranchos y arboleda en general y ha sido tasada en la suma de ochenta mil cuatrocientos pesos moneda corriente. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del escribano don Ramon Peralta á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1881—*Pedro I. Cabrera*, Perú 130. M5

Fernandez y Borda
REMATE IMPORTANTE
TIRO SUIZO
En San Nicolas de los Arroyos
El Mártes 31 del corriente

Procederemos á vender en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Federico M. Igarzabal la propiedad que se expresa en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Doctor Don Federico M. Igarzabal se hace saber por el presente (que se publicará por veinte veces) que los martilleros Fernandez y Borda procederán á vender en público remate un terreno de quinta situado en las afueras de esta ciudad perteneciente á la Sociedad «Tiro Suizo» compuesto de ciento setenta y seis varas de frente por mil varas de fondo ó sean ciento sesenta y nueve metros y setecientos treinta y seis milímetros de frente por ochocientos sesenta y seis metros de fondo, lindando al S E con [illegible] Don Pedro Santa Loría y por N O con propiedad de Don Norberto Ruiz; conteniendo un edificio compuesto de tres piezas, paredes de ladrillo techo de teja y suelo de tierra, [illegible] pesos mjc., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de su tasacion que asciende á la suma de veinte y ocho mil ochocientos tres pesos mjc. Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir al martillero expresado ó á la Secretaría del que suscribe donde se tramita el expediente respectivo.—San Nicolás, Mayo 11 1881—*Juan G. Araujo*, Secretario.

NOTA—El remate se efectuará en la misma propiedad á que hace referencia este edicto. m11

Andrés W. Meréa
De la linda casa alta y baja
Situada en la calle Europa 213
RENTA MENSUAL 1000 PS.
BASE PARA SU VENTA
100,000 pesos mjc.
EL DOMINGO 15 DEL CORRIENTE
A las 3 en punto de la tarde

Procederé á vender por órden terminante de su dueño la citada casa cuyo detalle es como sigue:

Mide el terreno 8 vs de frente al Sud por 17 1/2 de fondo al Norte, el edificio se compone de una casa baja con cinco grandes piezas, patios embaldosados, cocina, letrina, aljibe, y la finca alta, tiene tambien cinco espaciosas piezas, cocina, letrina, escalera de mármol, puertas y ventanas de cedro, techos embaldozados, maderas duras, títulos garantidos, renta segura, pues los inquilinos son inmejorables, paraje muy céntrico, rodeada de tramways, y la base no puede ser mas baja—No faltar á la hora indicada si quieren hacer pichincha, y por mas detalles y ver los títulos que son superiores al martillero Defensa núm. 15. m11

Benito Mamberto
EN LA MISMA FINCA
El Miercoles 18 de Mayo
A LA 1 EN PUNTO
VENDERÉ A LA MAS ALTA POSTURA
Y DINERO DE CONTADO
DE UNA FINCA
Perteneciente á D. Cayetano Bertolin
Segun lo espresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se hace saber por el presente que se publicará por 15 veces que el martillero Don Benito Mamberto procederá á vender en público remate en el pueblo de San Pedro, una finca situada en dicho pueblo, manzana núm 223 Solar B de propiedad de D. Cayetano Bertolin, la cual le ha sido embargada con motivo del Juicio que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos, edificada en un terreno de cuarenta y tres metros cincuenta centímetros de frente al Sud Oeste por veinte y tres metros cincuenta centímetros de fondo al Nord-Oeste, lindando por el frente con calle y Doña Pascuala Seila, por el fondo con terreno de Angela Peraso de Bertolino, por el Sud Este con Don Juan Coronel y por el Nord Este con calle y Doña Baldomera A. de Orlandini; la espresada finca se compone de siete piezas de material techo de azotea, incluso una q' sirve de cocina, una pieza de ladrillo techo de paja en mal estado, seis puertas de tabla corrida y tres ventanas con reja á la parte esterior, formando esquina y mide veinte y un metros ochenta y cinco centímetros al S O y veinte y dos metros veinte y cinco centímetros al N O tasado todo en la suma de cuarenta mil pesos mjc previniéndose que no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes del premio de su tasacion que asciende á la suma de veinte y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos mjc. Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir al martillero espresado ó á la Secretaría del que suscribe donde tramita el espediente respectivo—San Nicolás, Abril 21 de 1881—*Juan G. Araujo*, Secretario. m8

Camilo Rivera
JUDICIAL
De una hermosa finca
DE 43 METROS POR COSTADO
Con 4 preciosas piezas
POR LA INSIGNIFICANTE CANTIDAD
DE 12,000 Pesos mjc.
El dia 15 de Mayo
A las 3 de la tarde

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. Don Justo P. Ortiz, por ejecucion seguida por el Dr Muñiz y don Agustin de Vedia contra don José Carré sobre cobro de honorarios devengados en los autos caratulados «Reyes don José María con don José Carré sobre liquidacion de una sociedad» venderé á la mayor postura y al contado una finca ubicada en el éjido de la ciudad de Dolores al rumbo O en la calle de Moreno compuesta de 43 metros por costado, con un edificio revocado interior y esteriormente compuesto de 3 piezas techos de teja con ladrillo abajo, ventanas y puertas vidrieras—otro de dos piezas, una con techos y paredes de la misma clase y la otra en peor estado, una gran cantidad de árboles frutales etc. etc tasado todo en 18000 pesos siendo la base de venta 12000 pesos.

Los linderos de esta finca son al N calle Moreno, al S. M Roldan y al E y O Francisco Galay. m11

Francisco Wright y Ca.
GRAN REMATE
En el PUEBLO de Las FLORES
A las 12 en punto
De los dias 27 y 28 del corriente
DE 18 CASAS
TERRENOS
Y CHACRAS
Que se detallan en el edicto siguiente, que se venderán con un 25 p8 menos que sus tasaciones, por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor Carlos Dimet se procederá á la venta los dias 27 y 28 del corriente por el martillero don Francisco Wright y Ca. con un veinte y cinco por ciento menos de la tasacion de las siguientes propiedades ubicadas en el partido de Las Flores—y son las siguientes:

1ª propiedad—Material calle del Cármen esquina á Plaza de Las Flores;—ocupa los solares E y F de la manzana número 2, con 43 m 30 de frente por 43 m 30 de fondo lindando con don Mariano Cisneros. Está edificada con barro y comprende dos grandes almacenes piso de tabla y un escritorio piso baldosa, techo teja francesa sobre una hilada ladrillo alfajías y tirantes pino tea. Un depósito piso de tierra y techo de teja francesa sobre tablones pino, cuatro piezas habitaciones: 2 con piso baldosa, una de ladrillo techo de teja francesa sobre una hilada ladrillos alfajías y tirantes pino tea cielo raso lienzo, y la sala con piso tabla, cielo raso de yeso bien empapelado. Las puertas son de fierro con contra marco, un corredor techo fierro galvanizado sobre tablones pino, una cocina material con fogon y campana, un pozo brocal de material, bombe, un galpon con corredor techo fierro galvanizado sobre tablones pino en regular estado, dos letrinas sin techo, un porton pino á la calle Las Flores; las puertas en general son de pino, las ventanas de pino con rejas sencillas, la portada queda á la calle del Cármen es de cedro. El edificio en general, exceptuando las habitaciones que ocupa la familia, están en regular estado. Avaluada esta propiedad en la suma de 60300 pesos mjc.

2ª propiedad—Solares L M manzana número 2 calle del Cármen esquina á la del Plata, 2 solares contiguos á la propiedad anterior con 43 m 30 frente al S O por 43 m 30 de fondo, 2 ranchos de material con barro, un corral, 1 porton pino con reja de fierro, 1 poso con brocal material en regular estado. Avaluada en $ mjc 27000.

4ª propiedad—Casa material calle Buenos Aires esquina Colon en el solar A manzana 27 contigua á la anterior con frente 16 m 80 frente á Bs As por 43 m por 30 fondo. Lo edificado que consta de dos grandes almacenes de 16 m 80 frente á Bs As por 20 m 40 de fondo frente á Colon, y su ancho de 5 m 17 entre muros rebocados interiormente en cal, con piso tierra, techo teja francesa sobre una hilada ladrillos, alfajías y tirantes madera, 1 puerta principal de cedro con umbral de mármol en la ochava, 7 puertas pino de las que 3 tienen abanico y 6 ventanas. Posee además un comedor de 5 m 80 de ancho cuyo techo prolongacion del anterior, de teja francesa sobre alfajías y tirantillos pino, descansa sobre pilares de material rebocados en cal 1 letrina 1 porton pino á la calle Colon, un poso viejo: avaluada esta propiedad en 60130 ps mjc.

5ª propiedad—Casa en el solar letra C de la manzana núm 3 calle de Las Flores entre la del Cármen y 25 de Mayo. Consta de 3 piezas material con barro con piso ladrillo y una pieza tabla techo teja francesa sobre tablones; un corredor con columnas fierro, techo prolongacion del anterior é igual 1 porton á la calle Las Flores 1 poso de balde 3 puertas pino 1 ventana con reja y una sin ella. El terreno correspondiente á esta propiedad y todo el cercado mide 17 m 32 de frente á la calle de Las Flores por 43 m 30 de fondo, avaluada en la suma de ps 18500 mjc.

6ª propiedad—Casa en el solar D manzana núm 3 contigua á la anterior. Esta propiedad está igualmente construida á la anterior y en terreno de la misma dimension, escepto los pisos y el porton mas sencillos, avaluada en la suma de 17300 ps mjc.

7ª propiedad—Solar de terreno calle 25 de Mayo esquina á las de Las Flores, letra E manzana 4, mide 21 m 65 de frente á la calle de las Flores por 43 m 30 á la de 25 de Mayo, cercados los dos frentes con pared de material, con un poso con brocal pilar de material, avaluado en ps 18100 mjc.

8ª propiedad—Casa de material con barro calle del Plata entre las del Cármen y Alsina, contiene un rancho de material con 3 piezas techo de paja 1 rancho barro todo en mal estado 1 letrina y poso sin brocal porton de fierro á la del Plata. El terreno que mide 34 m 64 de frente á Plata por 43 m 30 de fondo está cercado por tres lados con pared material, avaluada en 21050 ps mjc.

9ª propiedad—Casa de material solares A B de la manzana núm 9 contigua á la anterior calle del Plata esquina á la de Alsina, consta de una pieza material en barro techo de teja francesa y tirantes y alfajías pino de tea, 1 cocina 1 poso con brocal y pilares material 1 porton á la calle del Plata. El terreno que mide 43 mts 30 de frente al N E por 43 mts 30 de fondo está cercado con pared de material por 3 lados, avaluada en $ 27100 mjc.

10ª propiedad—Casa Rivadavia esquina á la de Alsina en el solar K de la manzana 47, contiene un rancho de material con 3 piezas, techo de paja, un rancho de barro y paja, en mal estado y un porton á la calle de Rivadavia. El terreno que mide 43 mts 30 de frente á Rivadavia por 21 mts 65 de fondo á la calle Alsina está cercado de material por 3 lados, avaluada en 14500 ps mjc.

11ª propiedad—2 solares cerrados unidos formando esquina á las calles del Progreso y General Paz letras L M de la manzana núm 38 con 43 mts 30 frente por 43 de fondo, lindan al N E con el solar letra K y al N O con la Gral Paz; con un poso, avaluada en 25050 ps mjc.

12ª propiedad—2 solares cercados unidos formando esquina á las calles de Cármen y Progreso letras L M manzana 36 con 43 mts 30 de frente por 43 mts 30 fondo, lindan al S E con la calle de Caseros al N E con el solar letra K de la misma manzana y al S O con la calle Progreso, con un poso. Avaluada en 25050 ps mjc.

13ª propiedad—Casa de material en el solar letra K de la manzana 36 calle de Caseros, posee un rancho de material techo de teja con 3 piezas y corredor paredes para otras 3 piezas letrina poso y varios árboles, las puertas son de pino y con reja las ventanas. El terreno está cercado de material y consta de 17 mts 32 de frente á la calle Caseros por 43 mts 30 de fondo, avaluada en 18150 ps mjc.

14ª propiedad—Quinta núm 20 del plano general, consta de 134 mts 23 de frente á la calle Las Flores por 19[illegible] mts 59 de fondo, zanjeado, alambrada en regular estado, con cerco de álamo á los frentes Bs As y Las Flores. Los linderos son al S O calle en medio con la quinta 19 de Ricardo Paisoto y otra de Amenedo, avaluada en 25050 ps mjc.

15ª propiedad—Chacra sencilla número 10 del plano, consta de 298 m 36 de frente por 519 m 60 de fondo con una poblacion de material techo de paja con 2 piezas y 1 potrero y 1 monte nuevo de damascos, guindos etc. El todo está zanjeado, cercado con alambres y estacones de sauce y álamo; sus linderos son: al S E calle en medio con la chacra número 8, al N E calle en medio con la número 9 de Meulido, al N O calle en medio con las quintas 1 y 2 de la testamentaria Moyano, avaluada en $ 30400.

16ª propiedad—Chacra número 183 del plano general: consta de 519 m 60 de frente por 519 m 70 de fondo, linda al S E con campo de Domingo Secche, al N E con campo de Pedro Casevalle, al N O calle en medio con la que sigue, y al S O calle en medio con chacra número 184 de Pedro Villarreta, avaluada en $ 28500 mjc.

17ª propiedad—Chacra número 147 del plano general denominada «La Señas», comprende un rancho con 4 piezas material en barro con corredor y 2 graneritos todo con techo de paja en regular estado, poso, una quinta con álamos negros, grupos de duraznos, guindos, manzanos etc. El terreno todo zanjeado mide 519 m 91 de frente al antiguo camino Real á Bs. As. por 533 m 70 de fondo, sus linderos son: al S E con la anterior, al N E con campos de Casavaille y Miguel Rosas, al N O con la que sigue, al S O camino en medio con la chacra número 148 de Aristegui, avaluada en 45450 $ mjc.

18ª propiedad—Chacra número 21 del plano general: lindando y con poblacion de barro y paja, su terreno consta de 533 m 23 de frente por 533 m 70 de fondo, lindando al S E con la chacra anterior, al N E con campos de Miguel Rosas, al N O calle en medio con la chacra de don Cecilio Olmos y al S O calle en medio con don Angel Bernardini, avaluada en 28100 $ mjc.

19ª propiedad—Chacra núm 37 del plano general: consta de 519 mts 60 de frente por 533 mts 70 de fondo, lindando al S E camino en medio con la chacra núm 18 de Domingo Videla al N O calle en medio con la chacra núm 36 y al N O calle en medio con la chacra núm 36 de Cuachio avaluada en ps 28100 mjc.

Por mas datos ocurrir al escritorio de los rematadores calle de San Martin núm 31. m13

Octavio de la Barra
POR ÓRDEN TERMINANTE
De sus dueños
MAGNIFICA POSESION CENTRAL
A 6 cuadras de la Plaza de la Victoria
En uno de los barrios mas adelantados de la Capital de la Nacion

El Domingo 15 del corriente á las 2 de la tarde venderé con la reducida base de 280,000 ps. la magnífica esquina situada en la calle de Chile y Piedras cuyo pormenor es el siguiente:

La casa se encuentra bajo el núm. 336 de la calle Piedras teniendo 26 varas de frente á esta calle y 17 de fondo y frente á la de Chile con 14 piezas habitaciones, techos de maderas duras, patios embaldosados, gas, algibe y aguas corrientes y demás comodidades, todo en buen estado.

Escusamos encarecer la importancia de esta propiedad, pues los interesados se convencerán de ello al inspeccionarla.

La venta será Ad-Corpus.

Por mas datos á mi escritorio San Martin núm. 81 primer patio. M3

Ramon Basavilbaso y Ca.
El Domingo 22 de Mayo de 1881
A las 2 de la tarde
DE UNA CASITA
Situada en la calle Sarandí 330
ENTRE CHILE É INDEPENDENCIA

Perteneciente á la testamentaria de Don Gregorio Talian vendida por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Miguel L. Noguera; 8 1/2 varas de frente al Oeste por 30 de fondo al Este, 4 piezas, cocina, letrina etc.

Tasacion ps 49199 mjc.

Base para la venta 2/3 partes ps 32800 mjc.

Títulos superiores. Por mas datos á los martilleros San Martin 154.

Los interesados pueden tomar el tramway que pasa por Chile y Entre Rios á 2 1/2 cuadras de la casa en venta.

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 29 de Mayo de 1881
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UNA FINCA
Situada en la calle Balcarce 305
Cuyo pormenor es el siguiente:

8 1/2 varas de frente al Este por 16 varas de fondo al Oeste, con 6 piezas de material y demás oficinas necesarias; perteneciente á la testamentaria de don Juan Warden; tasada en la cantidad de 45,0[illegible] ps mjc. Siendo la base para la venta la cantidad de 30,0[illegible] ps mjc que son sus dos terceras partes y vendida por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin. Por mas pormenores á la oficina de Gallardo Defensa 86 donde los martilleros darán todos los datos que se pidan. A22

Por el mismo

JUDICIAL—El Viérnes 20 de Mayo á las 2 de la tarde como lo espresa el siguiente

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J Zavalía, se procederá el dia 20 del entrante mes de Mayo á las 2 de la tarde á vender en público remate por los martilleros Don Ramon Basavilbaso y Ca la finca situada en la calle Lorea número 400 perteneciente á la testamentaria de doña Dolores Russo y cuyo terreno se compone de cuatro metros cuarenta y cinco centímetros de frente al Oeste por veinte y cinco metros sesenta y siete centímetros de fondo al Este, y el edificio de dos piezas de ladrillo asentado en barro y una pequeña cocina de tabla, habiendo sido tasada esta propiedad en todos sus ramos en la suma de 12723 $ 25 cts moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion. Por mas informes ocúrrase á esta Secretaría á cargo del que firma. Defensa 86. Buenos Aires, Abril 12 de 1881—Eduardo Marula. a26

Por el mismo
JUDICIAL
En el PUEBLO del BARADERO
A 1 CUADRA DE LA PLAZA
Base para la venta
Sus dos terceras partes
QUE SON PESOS 60.864 MJC.
EL DOMINGO 19 DE JUNIO DE 1881
A las 2 de la tarde

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Zacarias Tapia, procederemos á vender el dia y hora señalada, una propiedad situada en dicho pueblo cuyo detalle se espresa á continuacion: 3 piezas de azotea, con 23 varas de largo por 5 1/2 de ancho y 3 de alto una pieza techo de paja para cocina, subdivida en dos con 10 varas de largo por 5 de ancho y 3 de alto, un poso de balde un tapial con 126 varas lineales, 3 varas de ancho con cimiento, tasado el todo en la cantidad de 91295 pesos mjc siendo la base para la venta sus 2/3 partes que son 60.864, títulos superiores. Pormenores á nuestro escritorio San Martin 154.—Nota. El comprador entregará el 5 p8 como garantía. m11

Por el mismo
JUDICIAL
El Mártes 31 de Mayo de 1881
A las 11 de la mañana
EN EL PARTIDO
De la Magdalena
DE TODOS LOS BIENES
Perteneciente a la testamentaria
Del Sr. Hilario Vasquez
Cuyo detalle se espresa á continuacion:

Un mil treinta y cinco ovejas al corte en buen estado de gordura á 38 $ cada una, cuatro redomones caballos tasados en 300 $ cada uno, una yegua madrina para los mismos redomones con dos potrillos chicos á 450 ps, una tropilla de nueve caballos y una yegua madrina con cria son diez piezas á 350 ps cada uno, cincuenta y siete animales yeguarisos al corte á 55 ps cada uno, nueve animales vacunos al corte á 350 ps cada uno, un rancho de nueve metros de largo por cuatro de ancho pared de quincho de durasnillo techo de paja tijeras de álamo con dos puertas y una ventana en 1350 ps, un galpon de 14 metros de largo quincho de paja techo de lo mismo tijeras de álamo en 500 ps, un potrero en donde tiene veinte y uno y medio postes á 10 ps cada uno, quince tijeras álamo en el mismo potrero á 5 ps cada una, un potrero alambrado con cuarenta y seis medios postes ñandubay á 18 ps cada uno, dos quintales alambre en el potrero usado á 50 ps qq, una quinta de trescientas veinte varas de alambrado en mal estado conteniendo ciento diez estacones deteriorados á 3 ps cada uno, en la misma quinta nueve qq alambre usado á 50 ps qq, un corral para ovejas conteniendo cuarenta medios postes y estacones ñandubay tasados á 7 ps cada uno, dos quintales alambre viejo en el mismo corral á 45 qq, diez y ocho lienzos de pino en mal estado á 20 ps cada uno, diez y ocho lienzos viejos de pino á 2 ps á ris cada uno, un boleto de marca con su correspondiente fierro en 1200 ps, un par estribos de plata en 900 ps, un rebenque con virola de plata en 105 ps, un reloj plata para bolsillo en 200 ps, un tirador con un juego de botones de seis pesos fuertes y una rosa en el centro y tres botones en los bolsillos en 350 ps una marquesa de fierro en 300 ps, un catre de fierro en 100 ps, cinco sillas de paja á 10 ps cada una, un cojinillo de hilo con sobrepuesto de carpincho usado en 225 ps, una cincha blanca en 105 ps, un carro con monturas en 800

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Salustiano J Zavalía, procederemos á vender el dia y hora señalada todos los bienes espresados en este aviso previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion El remate se efectuará en el mismo local que existen los bienes y el martillero estará la víspera en el pueblo de la Magdalena donde dará las esplicaciones que se le pidan. m11

Mateo Victorica
JUDICIAL
DE UNA CASA
En la calle Pozos 387
PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA
De Da. Claudia Taguada
Por órden del señor Juez de 1a Instancia
DOCTOR ZAVALIA

El Lúnes 23 de Mayo á las 2 de la tarde procederé á vender en remate la casa arriba mencionada compuesta de 3 piezas cocina y letrina; edificada en terreno de 7 mts 677 milts de frente al Este, por 15 mts 155 milts de fondo al Oeste. Tasacion 36163 pesos mjc, base para la venta las 2/3 partes ó sean 24100 pesos mjc.

Por mas detalles á la Oficina del Escribano Defensa 86 A20

Juan J. Mc. Grevy
Importante remate
8000 HECTARREAS
O SEAN 3 LEGUAS PROXIMAMENTE
DE RICO CAMPO
EN EL PARTIDO DE TRES ARROYOS
Entre el Arroyo Sauce Corto y el Arroyo del Pescado
En mi casa calle de Piedad 130
Base de venta 120,000 ps legua

El Viérnes 20 de Mayo á las 2 de la tarde venderé por órden terminante de su dueño, el magnífico campo arriba espresado, situado en el partido de Tres Arroyos, inmediato al Sauce Corto, bajo el nombre de Isabelino Techera, cuyos linderos son los señores Guillermo Rickets, Norton, Sandalio Lopez, Alfredo Sayús, Gerónimo Barbosa y el campo reservado para la donacion al General Roca, que le hará el Gobierno de la Provincia, el comprador de este campo queda muy bien garantido con tener los linderos mencionados que son de primer órden, y los que van á alambrar sus campos muy pronto, esto es garantido.

El lindero D. Guillermo Rickets ha rehusado ps 180,000 por cada legua de su campo, hace muy pocos dias, y piensa dentro de poco tiempo alambrarlo y poblarlo en regla, pues este señor dice que no ha visto campos mejores que estos, y los que están sobre el Sauce Corto.

Escuso entrar en otras esplicaciones sobre el campo que ofrezco en venta, pues es notoria la calidad de estos campos en ese punto, actualmente está ocupado por D. Miguel de los Santos.

Como se vé, la base de ps 120 000 por legua, es muy baja, y el que lo compre hará buen negocio, pues hay otros campos mas afuera, que no se pueden comprar ni por este precio, pues sus dueños saben lo que tienen entre manos.

Por mas datos á mi casa Piedad 130.

El pago será hecho parte á 7 años de plazo en letras de ps 18,000 cada una, que el campo debe al Gobierno, que el comprador podrá aceptar si le conviene M 3

Andrés Piaggio
En el pueblo de Moron
FRENTE A LA ESTACION
De todas las existencias del gran Hotel Restaurant «Villa de Moron»
Calle Progreso esquina á la de 25 de Mayo
Por ausentarse dueño para Europa

El Domingo 15 del corriente á las 10 de la mañana remataré sin falta alguna á la mejor oferta y dinero de contado todas las existencias de dicho establecimiento cuyo detalle es como sigue:

Un gran surtido de bebidas en cascos y en botellas, un gran surtido general de losas y cristales finos, 12 mesas de madera 6 id con piedra mármol un surtido general de útiles de comedor 3 dormitorios con 6 camas completas y todos sus correspondientes útiles una gran cantidad de sillas de esterilla armarios y aparadores de comedor un gran surtido de artículos de confitería una lindísima y variada coleccion de cuadros espejos grandes y medianos cortinados cómodas roperos mesas de noche lavatorios sofaes sillas de madera lámparas relojes de pared perchas juegos de ajedrez dominoes etc bancos de madera catres colchones de lana una batería completa de cocina y cocina económica armazon mostradores una cantidad de plantas finas y una gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension, al mismo tiempo una riquísima mesa de billar con todos sus útiles.

NOTA—Me permito recomendar á los interesados tengan presente y no falten al dia y hora del remate; puedo garantir que es la mejor localidad del pueblo de Moron; pues el dueño se ausenta para Europa, en virtud de haber hecho fortuna en ese negocio, en este motivo el que se interese por el todo puede ocurrir á la misma casa en Moron ó al rematador calle Libertad 570 Buenos Aires, antes del dia del remate. m8

Benjamin Sastre y Ca.
JUDICIAL
UNA VALIOSA FINCA
Calle N. Cuyo 19
Casa de alto diez y ocho piezas
CONSTRUCCION A TODO COSTO
MADERAS DURAS
Puertas de cedro
CIELOS RASOS DE YESO
Algibe y oficinas necesarias
TASACION 330.400 PS.
Base para la venta
Sus 2/3 partes ps. 220.267 mjc.

El Lúnes 20 de Junio á las 2 en punto de la tarde, remataremos por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio Tedin la importante finca arriba espresada, perteneciente á la testamentaria de Doña Estanislada Pereira de Cebey, edificada en terreno de cinco varas 40 centímetros de frente al Sud y 70 varas de fondo al Norte, con un martillo en favor que empieza á las 36 varas de la línea de la calle y mide 50 centímetros de ancho en el resto.

Por mas detalles á la Escribanía del señor Almandos Defensa 86 ó Reconquista 120. m12

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UNA ESPLENDIDA PROPIEDAD
Calle Cangallo 529
MAGNIFICA CASA
Edificada en terreno de 8 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte
Tres patios, 9 piezas pisos de tabla
Algibe, cocina y demas oficinas correspondientes
Con todas las paredes medianeras
Tasacion ps. 180,000 mjc.
Base para la venta 2/3 partes
PS. MJC. 120,000

El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Salustiano J. Zavalía; la finca mencionada Ejecucion por cobro de pesos, seguida por Don Guillermo Mastmeo contra Doña Mariana Pisarro y la testamentaria de Doña Cármen Gonzales de Botto.

Títulos perfectos pueden verse en la escribanía de Sagasta Defensa 86 ó Reconquista 120. M8

Por el mismo
Judicial—De una casa central con nueve piezas bajas y tres altas
Calle Cangallo números 175 y 177 y Maypú 121
Tasada en 215300 pesos mjc
Base para la venta 143534 pesos mjc

El 15 de próximo Junio á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Doctor Don Virgilio Tedin la espresada finca perteneciente á la testamentaria de Doña Estanislada Pereira de Cebey, el edificio compuesto de nueve piezas bajas y tres altas con piso de madera y baldoza y demás oficinas.

Edificada en un terreno de ocho varas ochenta centímetros de frente al Sud calle Cangallo, por treinta y cinco varas de fondo al Norte, en cuyo punto hay un martillo á su favor de tres varas treinta centímetros de frente á Maypú por treinta varas de fondo al Este, donde lindan los referidos terrenos haciendo una área de 407 varas cuadradas.

Tasada el todo en la cantidad de 215300 ps mjc base para venta dos terceras partes que son 143534 ps mjc

Por mas datos á la escribanía del señor Almandos, Defensa 86; escritura perfecta. m10

Manuel Marasso y Ca.
JUDICIAL
De un magnífico campo
En el Cármen de Las Flores
Una legua cuadrada
Tasacion sumamente baja
500,000 pesos moneda corte
BASE PARA LA VENTA
333,333 pesos moneda corriente
A dos leguas de la Estacion

El Domingo 15 de Mayo á las 2 de la tarde, en el mismo Pueblo de Las Flores, en el Hotel del señor Puricelli, donde estará la bandera, venderemos en remate público y dinero de contado este magnífico campo, perteneciente á la testamentaria de Doña Mercedes Salvañac, y con arreglo al siguiente—

EDICTO JUDICIAL. Por órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se hace saber que el dia 15 de Mayo los martilleros Manuel Marasso y Ca. procederán á vender en remate público un campo situado en el cuartel segundo del partido del Cármen de las Flores, perteneciente á la testamentaria de doña Mercedes Salvañac compuesta en estension de 1 legua cuadrada y lindando al Sud con parte del terreno de D. Juan Butierres, y con campo del Estado en los demas rumbos el cual ha sido tasado en la suma de 500,000 $ mjc. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion; al mismo, que los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la Secretaría del Escribano Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires, Abril 21 de 1881—Roque Repetto.

El comprador estará obligado á depositar el 5 ojo sobre el valor en que se venda, en el acto de firmar los boletos y en garantía de su compromiso.

Para otros datos á los martilleros Perú 23 (altos) Estudio de los Dres. Zeballos y Pisarro a26

Por el mismo
JUDICIAL
Notable é importante remate
De la magnífica chacra
Del finado General Conesa
EN RAMOS MEJIAS
A cuatro cuadras de la Estacion
Tasacion 257001 ps
Base para la venta 171,334 ps. mjc.
Y los muebles de la misma Testamentaria

El domingo 12 de Junio á las 3 de la tarde, en la misma propiedad venderemos en remate público y dinero de contado de esta hermosa chacra cuyo detalle es el siguiente:

Su terreno se compone de 155210 vs cuadradas; el edificio está dividido en dos cuerpos; el primero con frente á la vía del tren del Oeste, con 9 habitaciones lujosamente concluidas con corredores y columnas de material, y el segundo con 6 piezas techo de teja francesa cochera caballeriza cocina y demas comodidades. El terreno está todo cercado y alambrado con postes de ñandubay, tiene un monte de 2 cuadras de frutas delicadas y un gran jardin, una espléndida noria que surte agua por medio de cañerías á todo el establecimiento. El remate se efectuará con arreglo á lo que dispone el siguiente

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia doctor don Miguel L. Noguera, se hace saber que los martilleros Manuel Marasso y Ca procederán el dia 12 de Junio á la venta de una finca en el partido de San Justo, Matanzas edificada en terreno de 155210 metros cuadrados, conteniendo el edificio una noria, portones de fierro, altillo, chimeneas de mármol, y el terreno arboleda cercado y zanjeado tasado todo en la suma de 257001 perteneciente á la testamentaria de doña María San Martin de Conesa.

El mismo dia y de propiedad de la misma testamentaria, venderán tambien lo siguiente:

Dos sofaes á 300 $ cada uno, cuatro sillones á 100 $ una mesa á 275 $ 23 sillas á 40 $ una mesa 25 ps una cama de fierro 250 $ 1 lavatorio 350 $ 1 lavatorio 700 $ 1 cama de fierro 150 $ un lavatorio 300 $ 1 cómoda con espejo 400 $ 1 sofá 80 $ 1 [illegible] 1 mesa de comedor 800 $ 1 aparador de nogal 650 $ 1 aparador de pino 350 $ 1 estufa 300 ps un aparador de cocina 400 ps 1 mesa 140 ps dos depósitos de hierro á 200 ps uno 1 tinaja 30 ps 1 mula 400 ps 1 mesa 150, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones respectivas.

Los autos testamentarios ya citados tramitan por la Secretaría del que suscribe, donde pueda verse. Buenos Aires, 6 de Mayo de 1881—Juan Rodriguez.

Habiéndose anunciado en remate esta propiedad en otra ocasion, y suspendido el remate por órden superior, prevenimos á los interesados que el dia y hora indicado será vendida infaliblemente.

El comprador estará obligado á depositar el 5 p8 sobre el valor en que se realice la venta.

Para otros datos á los martilleros Perú 23 altos, Estudio de los doctores Zeballos y Pisarro. m7

Cárlos F. Jáuregui
IMPORTANTE
Del ESPLENDIDO ESTABLECIMIENTO
Del Sr D. Tomás Wilson
3/4 DE LEGUA CAMPO-FLOR
PARTIDO "NUEVE DE JULIO"
A siete leguas del pueblo del Bragado y á 10 cuadras del límite de este Partido con aquel

Con todas sus haciendas, vacuno, lanar y yeguarizo. Venta por liquidacion de negocio y sin base, ni límite de precio En el mismo establecimiento, por órden terminante de su dueño.

El Domingo 15 de Mayo á las 12 en punto del dia, despues de un abundante almuerzo con que se obsequiará á la concurrencia, daré principio á la venta en condiciones que se estipularán en ese acto, de dicho establecimiento y sus existencias en el órden siguiente:

Campo—3/4 de legua de campo, perfectamente situado, pues se halla á nueve horas de la Capital de la República y á 1 1/4 del F. C. al Bragado, con pastos entreverados y casi en su totalidad tiernos, por haber sido constantemente poblado con haciendas durante mas de veinte años.

Tiene una poblacion principal compuesta de 5 habitaciones de material con techos de azotea y fierro—galpones, montes estensos, alfalfares, potreros, jagüeles y cuantas comodidades son necesarias en un establecimiento de importancia.

El campo tiene ademas dos poblaciones de regular valor destinadas para puestos.

El propietario ha tenido hasta 15,000 ovejas y 1000 vacas durante mucho tiempo.

Este campo forma parte del conocido en el Registro Gráfico por Roque Boitreau y fué elegido por el señor Wilson de toda esa fraccion.

Los títulos son superiores y no adeuda nada al Gobierno.

Hacienda lanar—2500 ovejas en dos majadas clase superior y aclimatadas á los pastos entreverados, con dotacion de carneros padres de muy buena clase, habiendo obtenido siempre la lana de este establecimiento precios excepcionales.

Vacuno—400 cabezas hacienda flor, con un 15 ojo de novillada, 12 bueyes mansos y gordos.

Yeguarizo y caballar—De 300 á 350 animales yeguarisos al corte, 20 caballos mansos para el servicio del establecimiento 6 id de tiro.

Utiles—Marca con boleto, corrales, bebidas, mangas, postes de ñandubay, alambre é infinidad de otras cosas que no se detallan por su mucha estension.

Rodados—1 americana de 4 ruedas, 1 jardinera, varios carros de uso etc etc. Por otros informes ocurrir al rematador en el Bragado, y en Mercedes Hotel del Sr Noguès.

NOTA—Habrá carruages el dia del remate que saldrán temprano del Bragado, para los interesados, que deberán solicitarlos hasta el dia anterior, del martillero.

Para los que concurriesen al remate de Buenos Aires ó de otra parte, por el F. C. se les previene que habrá igualmente carruajes el dia á despues de la llegada del tren.

En el establecimiento se proporcionarán comodidades á los concurrentes que no pudiesen regresar en el dia. a26

Benito Nazar y Ca.
AL CONTADO
EN NUESTRA CASA
Victoria núm. 156
El Viernes 13 del corriente

A las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías. m8

POR EL MISMO
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156
El Lúnes 16 del corriente

A las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderías. m13

POR EL MISMO
AL CONTADO
EN NUESTRA CASA
VICTORIA 156
El Miércoles 18 del corriente

A las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías. m13

POR EL MISMO
AL CONTADO
EN NUESTRA CASA
Victoria núm. 156
El Viernes 20 del corriente

A las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías. m13

Por el mismo
DE TERRENOS
En San José de Flo
Sobre la calle Real
Donde nadie vend
El parage mas alto y pintoresco de todo
La conocida quinta del Sr. Elizaguir
Bodedo de las Quintas mas
A corta distancia de la iglesia y Plaza bis; frente á los 4 chalets de los Basualdo. Por un frente el tramway y el Ferro Carril del Oeste. El lotes con pobres y ricos. Base para la venta pesos mjc la vara cuadrada.

El Domingo 15 de Mayo, á las 2 en punto remataremos al contado por órden de su dueño 61 lotes en los planos que ponemos en nuestro escritorio cion de los señores interesados desde el número siendo de base para la venta la siguiente:

Para los lotes números 1 y 4 al 19, 10 pesos m drada al contado; números del 20 al 49, 8 pesos cuadrada, y del 50 al 63, 6 pesos mjc vara cuadr

La base es baja, pues debe tenerse en cuenta que la calle Real de Flores nadie vende terrenos en cion, toda la calle está edificada, desde el 11 de hasta la Floresta y los propietarios de esos edific sonas pudientes que es muy difícil se deshagan tas de recreo.

Este es el único terreno que queda sin edifica frente del terreno pasa el tramway y por otro el habiendo lotes cuya proximidad á la Estacion cuadra.

El gran boulevard que deslindará la Capital con cia pasará á dos cuadras y sobre todo es ya un hecho Capital de la Provincia será el adelantado pueblo José de Flores.

Por mas informes, ver los planos etc, pueden pasar res interesados por nuestro escritorio, Victoria

Julio Goyena y Ca
JUDICIAL
DE UN HERMOSO TERR
Situado en la calle de So
ENTRE ARMONIA Y CA
A 1 cuadra del tramway
Y próximo a una gran Fábrica midon

Compuesto de 37 metros 671 milímetros de fr y fondo, 48 metros 60 milímetros por el costado metros 600 milímetros por el costado Norte. mjc. 45,244 22 cts, 2/3 partes base para la 30 362 82 cts base sumamente baja relativamente dadero valor.

El Domingo 29 de Mayo á las 3 de la tarde á vender este hermoso terreno por órden del Sr Instancia Dr. D. Virgilio Tedin, perteneciente á seguida por el Fisco de la Provincia contra ria de D. Sebastian Ghigliassa. Está lindando calle en medio con la quinta del señor Ghiglias do con D. Juan José Buedma por el Norte co Pondal y por el Sud con D. José Badaraco

Por mas informes á la Escribanía de D. Mau Victoria núm. 160.

Por el mismo
JUDICIA
De un lindo Terre
CON EDIFICIO
(Donde estara nuestra band
SITUADO EN BARRAGAS AL

Parage conocido por «La Chanchería» distante del Puente y á de la calle Real, lindando con de doña Luisa Aguirre, compuesto de:

17 1/2 vs de frente al Oeste por 7 de fondo al Este
Base para la venta despues de haber si sada 8,000 ps moneda corriente
Produce el 1 por ciento de renta m

El Domingo 22 de Mayo á las 2 de la tarde pro á vender por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Martin Bustos, el referido terreno perteneciente mentaria de D. Domingo Ordoqui; con edificio de 1 pieza de material techo de tabla y zinc, cocina todo cercado de duelas etc., recien retasado en ps. 12,000, advirtiendo que no admitiremos exceda de las 2/3 partes que son 8,000 ps. mjc.

Por mas informes á la Escribanía de Miñones

Servando Barruti

Remate judicial en Rojas—Por disposicion de de 1ra instancia en lo civil doctor don Migue procederé á vender en remate público y á la el dia 22 de Mayo una casa y 4 manzanas de te pertenecientes á la testamentaria de don Amaro V pueblo de Rojas cuyo pormenor es el siguiente:

La casa se compone de 2 piezas de azotea, de ancho, con corredor de teja francesa, piso de a pieza techo de teja de 5 por 7 vs de ancho, 2 piezas 5 vs de ancho, 1 letrina, 1 cochera de 10 por 8 caballeriza de 12 por 6 vs de ancho con entre pi Todas estas piezas tienen techo de teja y una de zinc pozo de balde con bomba de mano y ladrillo. El edificio mencionado está en un vs de frente por 80 de fondo cercado de materia en su 85485 $ mjc. No se admitirá oferta que las 2/3 partes de la tasacion que importa 45655 reales. Las 4 manzanas se componen de cada una cercadas por postes de ñandubay y 4 5.0 plantas de paraiso y sembradas de alfalfa á sido tasado en 20000 $ mjc y se previene que oferta que no exceda de las 2/3 partes de la importa 13,333 ps y 3 rls mjc.

Ponsati y Santa-Ana
JUDICIAL
DE UNA CASA-QUIN
EN EL PUEBLO
DE RANCHO

Con arreglo al siguiente edicto procederemos SABADO 14 de Mayo á las 3 de la tarde, en la piedad donde estará la bandera de remate, la siempre que haya oferta que exceda de las dos ter de su tasacion que son 39,233 pesos mjc; queda el comprador á dejar una seña de 2500 pesos mjc

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del de primera instancia en lo Comercial doctor don rouge se procederá á la venta en remate pú martilleros Ponsati y Santa Ana el dia 14 del de Mayo de una casa quinta de propiedad de Freyer, sita á orillas del pueblo de Ranchos consta de 3 piezas techo de azotea, pisos una y dos de tablas, reboques interiores de boca cuarto y dos piezas altas techo de teja frances de tabla pisos de ladrillo cochera techo de azo un palomar 1 horno de amasar, poso de bald cal etc El terreno se compone de 428 mts de fr 240 mts de fondo por el costado Norte 163 metro tado Sud y 393 mts en su fte de fdo al Oeste; terreno con sauces acacias y medios postes alambre. La tasacion del terreno y edificio, perito mayor D Miguel Cabrera, asciende 58,850 $ mjc y no se admitirá oferta que no 2/3 partes de la tasacion. Por mas datos los den ocurrir á la Secretaría de don Fernando la que estoy adscrito, donde tramitan los autos el Banco de la Provincia con dicho Freyer ordenado dicha venta. Buenos Aires, Abril 6 de Enrico, escribano público—Perú 130.

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1ª Insta doctor don Martin Bustos, se cita, llama y em los que ya sean como herederos ó acreedores con derecho á los bienes quedados por fallec GUILLERMO WILSON, para que dentro treinta dias que se contarán desde la primera presente comparezcan ante su señoría por escribano don Faustino Miñones, á lo que se el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires 13 de 1878—N. L. Solari.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don Virgilio Tedin, se cita llama y que se consideren con derecho ya sean como acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don JUAN BRACO y doña JUAN BRACO para que dentro del término de treinta dias desde la publicacion del presente, compa Juzgado de SS y oficina del que suscribe, calle número 80 á deducir sus acciones, bajo aper Buenos Aires, Mayo 5 de 1881—Bartolomé M

Por disposicion del señor Juez de Comercio I Dimet se hace saber á los acreedores del con á don JUAN LAFARINA que si dentro del t dias no deducen oposicion al levantamiento de espresado Lafariña se mandará levantar de solicitado en el espediente—Buenos Aires, Al N. Gonzalez, secretario—Perú 180.

Juzgado de Paz del Pergamino—Por el pre llama y emplaza por el término de treinta desde la fecha á don FRANCISCO VENTU dentro dicho término comparezca á este juzga la demanda interpuesta por don Pedro Sanazz pesos previniendo que de no comparecer se corresponda en derecho.—Pergamino, Mayo sustituto.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instanc Dr. Don Miguel L. Noguera se hace saber a tener interes en ello, que el agrimensor don J sido autorizado para practicar una mensura propiedad de don MARCOS CHAVES ubica del Pilar y cuyos linderos son por el Nord O Sud Oeste herederos de Burgueño al Nord Es Eusebio Cruz al Sud Este Luegos y señoras nos Aires, Mayo 11 de 1881—*Estanislao L* secretario—Defensa 82 (altos segundo patio).

Nota Esta operacion se practicará el dia *José Benitez.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instan doctor don Salustiano J Zavalía se cita, por sente, á todos los que se consideren con derecho quedados por fallecimiento de don ANDRES á fin de que sea como herederos ó acreedores dentro del término de treinta dias á deducir por intermedio de la Secretaría del Escribano bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mayo 12 de 1881—*Felix Romero.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instan doctor don Miguel L. Noguera, se llaman y em los que se consideren con derecho á los bienes fallecimiento de don NICANOR CESAR, ya deros ó acreedores para que en el término deduzcan su accion en forma por ante SS y Se go de don Sebastian Martinez, á la que se ha que suscribe, bajo apercibimiento de lo que Buenos Aires Mayo 9 de 1881—*R. G. Oliver.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instan Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á los lind do propiedad de D. José de Carabassa situado 9 de Julio que son por el Nor Este Don Luis Sud Este Don Woldemar Lausen y Don Juan el Sud Oeste Don Ramon Wright y por el Nor Jourryer, Don J. Videla y Don A. Fick, que Don Alfredo Thamm ha sido nombrado para medir dicho terreno el dia que este designe. materia tramitan por la Secretaría á cargo del Gregorio V. Carballo donde me encuentro ad nos Aires, Mayo 12 de 1881—*C. Wright*, Defe

El Agrimensor que firma avisa á los lind esoresado campo que el 20 del corriente mes á la mensura. Buenos Aires, Mayo 12 de *Thamm.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Insta Doctor Don Martin Bustos se hace saber á lo terreno de propiedad de Don Juan Campbell partido de 9 de Julio que son por el Nord Est rry por el Sud Este Don Tomás Kenny por el S N. Lausen y Don Martin y Omar por el Nor Luis Buss, Don Angel Biatti y Don Daniel C Agrimensor Don Alfredo Thamm ha sido nombr proceda á medir dicho terreno el dia que este autos de la materia tramitan por la Secretaría Don Gregorio V. Carballo donde me encuentro Buenos Aires, Mayo 12 1881—*C. Wright*, Defen patio.

El Agrimensor que firma avisa á los linderos espresado terreno que el 28 del corriente mes á la mensura.—Buenos Aires, Mayo 12 *Thamm.*

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doc lustiano J Zavalía ha ordenado se cite durante Don JUAN OCHANDI para que comparezca término por su Juzgado y Secretaría de Don M á la que estoy adscripto á estar á derecho en el do por la Municipalidad de esta ciudad solicitando do el terreno situado en la calle de Piedras entre ba y Garay al lado del num 641, bajo apercibimiento que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 10 1881 *Reynoso.*

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en mercial del Departamento del Sud Doctor D Ortiz, se cita llama y emplaza á todos los que con derecho á los bienes quedados por fallecimiento PILAR NEYRA ya sean como herederos ó acreedores que dentro del término de treinta dias contados desde blicacion del presente, comparezcan por ante este Secretaría del que firma á deducir sus acciones apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores de 1882—*Luis Guerello*, Secretario.

Los ed[illegible]guen en el compl